

CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

EVALUACIONES 1999

9.- MINISTERIO DE JUSTICIA	PROGRAMA DE APOYO A MENORES EN SITUACION IRREGULAR
9-1.-MINISTERIO DE JUSTICIA	PROGRAMA DE APOYO A MENORES EN SITUACION IRREGULAR - ATENCION AL MALTRATO INFANTIL
10.- MINISTERIO DE DEFENSA	DEPORTE COMPETICION COMUNAL, REGIONAL, Y NACIONAL
11.-MINISTERIO AGRICULTURA	PROYECTO DE DESARROLLO RURAL PRODECOP IV REGION
12.-MINISTERIO AGRICULTURA	PROGRAMA MANEJO Y DIVERSIFICACION FORESTAL
13.-MINISTERIO:TRABAJO-SALUD	SUBSIDIOS DE ENFERMEDAD Y MEDICINA CURATIVA
14.- MINISTERIO SALUD	PROGRAMA DE CONTROL DE EMISION DE FUENTES FIJAS
15.- MINISTERIO DE SALUD	PROGRAMA AMPLIADO INMUNIZACIONES



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

**DEPORTE COMPETICIÓN COMUNAL,
REGIONAL Y NACIONAL
(DEPCOM)
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
Y RECREACIÓN
(DIGEDER)
MINISTERIO DE DEFENSA**

**PANEL DE EVALUACION:
LYLIAN GONZÁLEZ (COORDINADORA)
JUAN L. CLARAMUNT
RAUL GAJARDO**

AGOSTO 1999

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACION DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES**

**INFORME FINAL:
PROGRAMA DEPORTE DE COMPETICION
COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL**

**INTEGRANTES DEL PANEL DE EVALUACION
Lylían González Plate (Coordinadora)
Juan Luis Claramunt Guerra
Raúl Gajardo Reyes**

AGOSTO 1999

FORMATO DE INFORME FINAL

NOMBRE PROGRAMA:	DEPORTE DE COMPETICION COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL
AÑO DE INICIO:	1997
MINISTERIO RESPONSABLE:	MINISTERIO DE DEFENSA, SUBSECRETARIA DE GUERRA
SERVICIO RESPONSABLE:	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION

MARCO INTRODUCTORIO

Este marco introductorio hace referencia a tres elementos de análisis que se harán presentes en el desarrollo del Informe. Estos elementos están referidos específicamente al propósito de evaluación de resultados encomendados por DIPRES, a la metodología del trabajo del panel en función de Modelo Marco Lógico y la actitud del Panel para enfrentar -con una mirada sistémica y profesional la multiplicidad de variables humanas y sociales que permean el Programa de Deporte de Competición.

El presente informe contiene respuestas, comentarios, conclusiones y recomendaciones generadas por el grupo evaluadores en relación a preguntas dirigidas hacia tópicos claves del programa, de manera que constituyan una fuente válida y confiable de contrastación entre lo previsto y los resultados logrados al término de la ejecución de él. Así mismo, para que sirva como fuente de retroalimentación, autoregulación y de apoyo objetivo y confiable en decisiones de asignación presupuestaria futura, y a la demanda de modernización de la gestión pública.

Para el cumplimiento de estas tareas el Panel ha utilizado la documentación proporcionada por el Servicio Responsable, como también ha hecho uso de dotación complementaria recolectada y sistematizada por especialistas de apoyo, por reuniones de análisis con asesores DIPRES, por reuniones de trabajo por la Unidad Responsable y expertos externos relacionados con la materia deportiva de nuestro país. De acuerdo a estos términos, el grupo de evaluadores ha hecho un esfuerzo en sustentar la lógica relación que debe existir entre la problemática social deportiva, conceptualización, diseño y evaluación; elementos esenciales que permiten dar cuenta de la eficacia, eficiencia y calidad del programa, dentro del contexto de evaluación de un Programa nuevo con un corto período de operación 97-98, y con inexistencia de información procesada y de un sistema de evaluación de proceso - producto.

Por tanto, se concibe la evaluación como un proceso de apreciación y de decisión que debe considerar premisas, procesos y resultados; en este sentido se le atribuye a la evaluación de programas las siguientes funciones: fuente de información para el análisis previo y permanente de la realidad inmediata de acción, fuente de readecuación, contrastación y de autorregulación del propio sistema, sustentado en mecanismos rigurosos de información que den cuenta en forma permanente y oportuna sobre lo que realmente se ha previsto y logrado, en términos de desarrollo de un sistema deportivo sólido y futurista que de cuenta del propósito deportivo y se justifique la continuidad de la asignación presupuestaria. Como así mismo, sea fuente que facilite las comunicaciones entre directivos y dirigidos de manera de ir adaptando en forma progresiva a las personas hacia los cambios y requerimientos del proceso de modernización de la gestión pública y del país.

I. Resumen Ejecutivo (Máximo 3 planas)

1.1 Descripción del Programa

El Deporte de Competición asociado al deporte intermedio está referido a la práctica sistemática de especialidades deportivas, sujetas a normas y calendarios de eventos y con exigencias de entrenamiento regular organizado a nivel Comunal, Regional y Nacional. Busca atender las necesidades de participación y evaluación de los procesos de formación / preparación y de probarse deportivamente en comparación con otros deportistas; siendo un puente entre los niveles terminales del Deporte Formativo y el inicio del Alto Rendimiento.

La calidad comparada con otros deportistas y/o clubes pueden proyectar a la competición a niveles superiores, y la actividad deportiva primaria cambia de nivel, la participación se incrementa, las experiencias técnicas, físicas, psicobiológicas, reglamentarias y las propias, impulsadas en la obligación de entregar un espectáculo acorde a la calidad adquirida a través del desempeño competitivo.

Este Programa de DIGEDER se orienta a crear condiciones para deportistas y entidades deportivas intermedias para el desarrollo de competiciones a través de las organizaciones que lo agrupan; (Ligas, Asociaciones, Confederaciones y agrupaciones a nivel local, comunal, provincial, regional interregional) y apoyar a deportistas destacados con proyecciones internacionales.

Conforme con esta conceptualización y orientación se ha definido para este Programa cuatro Componentes:

- Componente 1: Campeonatos Nacionales Escolares /ejecutados a nivel nacional.
- Componente 2: Competiciones Binacionales /establecidas y ejecutadas en el Norte, Centro y Sur del país.
- Componente 3: Sistema de Concursabilidad / diseñado, introducido y operando en diferentes regiones.
- Componente 4: Sistema de Asignación de competencias finales nacional, regional y de servicios.

1.2 Resultado de la Evaluación

1.2.1 A Nivel de Diseño

En conformidad a los Antecedentes Básicos del Programa, al Marco Lógico consensuado, las acciones de apoyo, conversaciones con Asesor DIPRES y Autoridades DIGEDER se concluye que:

- DIGEDER deberá hacer una mejora sustantiva en la formulación del Programa, dando respuesta a requerimientos de Modelo Marco Lógico, a fin de superar las deficiencias detectadas en el Diseño respecto a:

EL FIN: Debe dar cuenta del Programa y no de la Misión Institucional, debe contener indicadores, fuentes de verificación y supuestos.

EL PROPOSITO: Debe explicitar indicadores de metas, fuentes y supuestos.

- Debe generar un diseño de evaluación con bases y criterios científicos y técnicos que orienten indicadores y fuentes de verificación para cada Componente del Programa.

LOS COMPONENTES deberá generarse una red de competencias y sistemas de servicios para los requerimientos específicos de éstas.

- Respecto al Componente 3: Sistema de Concursabilidad deberá direccionarse los esfuerzos y recursos hacia organizaciones superiores con mayor capacidad de cobertura, participación, aportes y de gestión de competencias/eventos y que responda a calendarios de priorización.
- Respecto al Componente 4: Sistema de Asignación a competencias, deberá ser exclusivamente un servicio de fomento para los Componentes 1, 2 y 3.
- En consecuencia, el Diseño deberá generar una red de competencia que considere una lógica articulación entre los Componentes de Competición 1, 2, 3 y servicios de fomento para ellas en el Componente 4.

De esta forma se estaría respondiendo a los procesos de formación, perfeccionamiento y rendimiento deportivo, específicamente en relación a tiempo de asimilación y consolidación de estándares de desempeño

1.2.2 A Nivel de Organización y Gestión

De acuerdo a datos analizados respecto a la organización y gestión del Programa:

- No se advierten señales de apoyo y provisiones a la Unidad Responsable, para evitar posibles efectos negativos en la eficacia y eficiencia en la organización, preparación y cumplimiento de roles y funciones deseadas. El Panel en consideración a lo señalado, reconoce los esfuerzos de la Unidad en el cumplimiento de las tareas.
- Existe una preocupante situación de aportes económicos suspendidos que oscila entre un 38% a un 83% durante el período evaluado, que pudiera dificultar el desarrollo del Programa e impacto.

1.2.3 Conclusiones sobre Eficacia

Se deduce que la Eficacia del Programa es difícil de medir, debido a la falta de información sistematizada que de cuenta de planificación de metas de cobertura y calidad, e indicadores de lo ejecutado. En lo específico se hace necesario puntualizar lo siguiente:

- Las variaciones económicas evidencian cambios discrecionales en las variables: número de proyectos / beneficiarios, costo / persona, a nivel regional y nacional.
- No se puede dimensionar la eficacia real, dado que no se dispone de información ejecutada e indicadores de meta, de cobertura, calidad, concentración, regionalización y aportes en todos los Componentes.
- Hay una gran concentración de valores en pocos proyectos del Componente 3 y 4.
- No existe una sistematización de información desglosada para todos y para cada uno de los Componentes, que posibiliten dimensionar la descomposición de ellos en términos de servicios para la competencia y su contribución al logro de los proyectos de competencias.

- Calidad de los Componentes: El Panel no está en condiciones de pronunciarse en cuanto a la calidad de los Componentes, dado que los indicadores no están conceptualizados, ni existe información procesada respecto a ellos. En 1997 y 1998, existen cambios importantes en la jerarquización económica de los Componentes sin criterios planificados.
- Cambios de Cobertura del Programa: Los cambios de cobertura del Programa demuestran falta de diagnóstico, planificación objetivo/meta.

1.2.4 Conclusiones sobre Eficiencia

- Análisis de costo y evolución (Programa 1997-1998): La participación relativa del programa entre 1997 – 1998 ha aumentado de un 6.9% a un 7.5% del Presupuesto Total de DIGEDER. Si se incluye la Asignación de Proyectos de Inversión al Programa 1999, éste representa el principal Programa de DIGEDER. Si excluimos gastos de administración institucional representa más de un 33% del presupuesto DIGEDER.
- Eficiencia de Gestión: Al desconocer criterios e indicadores de programación en cuanto a: beneficiarios efectivos / Componentes / Programa a nivel nacional y regional no es posible estimar costos/beneficios e impacto del Programa Deporte de Competición, a nivel ejecutado.
- Aportes: Los aportes privados son mínimos (10% de subsidio DIGEDER) - de acuerdo a la información recibida - y se generan en el Componente 2. En este Componente se logra estimular el aporte de terceros municipales para maximizar los aportes Estatales; los otros Componentes tienen aportes que no han sido procesados.
En general, no se ha visualizado una estrategia adecuada para estimular el aporte de terceros privados.

1.2.5 Análisis sobre el Logro del Fin

- Desde la perspectiva objetiva de la evaluación se hace imposible identificar el nivel de cumplimiento de Fin, dada la insuficiencia en su formulación, diseño, falta de información, criterios técnicos y procedimientos de evaluación objetivos.

1.2.6 Continuidad de la Justificación

- Por no existir una red de competencias definida por Federaciones, Sistema educativo y Municipios, las competencias intermedias continuarán siendo una necesidad de participación deportiva con condiciones de aporte subsidiario.
- A nivel de Política Social la justificación a las condiciones sociales a mejorar, el Programa tiene relación directa con la población afectada, focalizando prioridades de fomento de acuerdo a características socio/económicas y demandas.
El Panel concluye que a nivel social el Programa se justifica.

1.2.7 Principales Aprendizajes

- Por antecedentes entregados por DIGEDER se hará mejora sustantiva de la formulación del Programa aplicando la metodología de Marco Lógico, enfatizando la necesidad de un sistema de evaluación y de información sistematizada.
- Dentro del área organizacional destacan las experiencias obtenidas en los Juegos Binacionales, con una participación en los diversos comités local, junto con organizaciones deportivas, municipios red extraescolar, gobiernos regionales, empresas, otras organizaciones. Para organizar un evento deportivo de carácter competitivo han tenido que considerar aspectos de orden técnicos como: espacios de juegos reglamentarios, cambios técnico-reglamentarios, planificación de los arbitrajes, creación de reglamento particular.
- El ámbito de los aportes de terceros resulta de gran importancia para la Unidad, especialmente en los Juegos Binacionales, dado que han tenido que establecer alianzas con los organismos implicados deportivamente. Al contar con recursos de organizaciones de nivel local y regional se ha creado en las autoridades una visión positiva y estimulante de las actividad deportiva, estableciéndose fundamentos de política de apoyo al quehacer deportivo local; esto ha permitido mejorar el aporte municipal en algunas regiones, posicionando la actividad deportiva competitiva en el nivel local y regional. No obstante, no se visualizan estrategias de aporte de terceros privados a través de técnicas de marketing para los otros Componentes.

1.2.8 Principales Recomendaciones

- 1) En una mirada de gestión moderna -a juicio del presente Panel- las inversiones en construcción de recintos deportivos deberían responder a las necesidades previamente diagnosticadas de la realidad y priorizadas, con el objeto de evitar duplicidad de esfuerzos en inversiones. Es aconsejable que las inversiones en construcción de recintos deportivos sean consideradas En una categoría especial, fuera del Programa, debido a que el producto de algunas construcciones sobrepasan las necesidades del Programa. Esto se fundamenta en términos económicos, en el valor total del Programa para 1998, el cual asciende a un monto de \$ 6.000 MM, del cual el 65% corresponde a Inversiones Deportivas (\$ 4.000 MM).
- 2) El Programa debe definir un esquema de reingeniería, planificada en función de un diagnóstico previo de la realidad y de la relación: cobertura/ densidad beneficiarios/ destino de fondos/ niveles de concentración de los fondos/ niveles de concentración de instituciones beneficiadas/ proporcionalidad de los servicios, entre otros; a objeto de dar respuesta a indicadores de equidad, transparencia, eficacia, eficiencia del servicio, relevancia, significado del aporte y sustentabilidad del Programa.
- 3) Generar una Red Total de Competencias Anuales, estructurada bajo el alero de los sistemas sociales claramente definidos, tales como el de Educación en todos sus niveles, el sistema laboral, las minorías étnicas y otras comunidades con características propias; de modo de establecer puentes de participación abiertos a la comunidad en general y que a la vez, faciliten el camino progresivo entre los niveles Comunales, Regionales hasta llegar a los Nacionales. Sustentando la red en instituciones de alta cobertura y capacidad de gestión para realizar competencias / eventos, que posibiliten el aporte de terceros y que actúen como puentes entre el Deporte Formativo y el Deporte de Alto Rendimiento.
- 4) Generar una matriz definitiva, que contenga información de doble entrada de servicios e ítems respectivos asignables a Proyectos Deportivos de todos y cada uno de los Componentes, con

una planificación básica del número de proyectos / beneficiarios programados / beneficiarios efectivos y distribución, sustentada en información ejecutada anualmente e indicadores de metas, cobertura, calidad, temporalidad, regionalización que permita dimensionar el nivel de eficacia.

- 5) Dada la composición difusa del Componente 4: Sistema de Asignación a Competiciones, se recomienda redistribuirlo en los Componentes 1 y 3, y en otros Programas de Fomento DIGEDER. Específicamente en el Componente 1, implica concentrar los esfuerzos de competencia nacional en el sistema educativo en todos sus niveles.
- 6) Construir un sistema estandarizado de procesamiento de los datos y superintendencia -a nivel nacional y regional- que permita ingresar las fichas de evaluación de los proyectos, el perfil de las instituciones intermedias que postulan, los criterios contables y otros aspectos importantes, a objeto de validar el sistema de concursabilidad y evitar el tratamiento humano. Así también, velar por la comunicación de los resultados públicamente. Sobre la ficha anterior, construir una de seguimiento de los Proyectos, considerando 5 o 6 factores significativos a controlar, tales como: número de participantes, nivel de competidores y marcas, base de datos, clasificación de las instituciones y sus aportes.

II. Identificación General del Programa

2.1 Justificación del Programa

Problemática que pretende solucionar:

El Deporte de Competición es aquel ámbito donde los deportistas buscan satisfacer sus necesidades de participación y de probarse en comparación con otros deportistas, para lo cual se asocian en la organizaciones básicas. Para esto, se requieren organizaciones que generen competencias intermedias que permitan atender o satisfacer necesidades de los deportistas y sus intereses socio/culturales.

Cabe señalar que estas organizaciones no cuentan con las condiciones de cobertura y calidad para el desarrollo de competencias que estimulen la participación deportiva sistematizada, de acuerdo a normas técnicas metodológicas; como así mismo no cuentan con sistemas de evaluación y tránsito para el logro de estándares esperados, como lo tiene el Deporte de Alto Rendimiento y Deporte Formativo.

En resumen esta acción de fomento de DIGEDER se orienta a apoyar las entidades deportivas intermedias y superiores para el desarrollo de competencias de clubes y deportistas a través de las organizaciones que los agrupan: ligas, asociaciones, confederaciones y agrupaciones de nivel local, comunal, provincial, regional e interregional actuando como puente entre el Deporte Formativo y del Alto Rendimiento a través de acciones subsidiarias.

En este contexto, el Estado debe intervenir para asegurar el fomento y práctica deportiva debido a la incapacidad de las organizaciones bases para generar competencias/eventos con las condiciones técnicas que demanda. El Estado debe intervenir en su función subsidiaria, de superintendencia y control de calidad mientras no se consolide un sistema de red autogestionado y financiado por el sistema federado, sistema educativo y organismos municipales – regionales.

2.2 Política Global y/o Sectorial a que pertenece el Programa

1. La Constitución Política de la República de Chile, asegura a todos los chilenos la integridad física y psíquica, el derecho a la protección de la salud y el derecho a la educación (Art. 9º y 10º).
2. La Dirección de Deportes y Recreación – DIGEDER - es la sucesora legal de la Ex-Dirección de Deportes del Estado creada mediante DFL N° 761 de 1948. Fue creada como un organismo intermediario que se encuentra facultado para subsidiar actividades de fomento deportivo, pero no está facultada para ejecutarlas. Estratégicamente ha creado Consejos Provinciales de Deportes (CPD) en todas las regiones, hoy denominadas Coordinaciones Regionales de Deportes (COORDYR), a objeto de fomentar el deporte y coordinar sus actividades a escala regional.
3. El Deporte y la Recreación serán estimulados por los organismos públicos de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 17.276 de Enero de 1970, con la cooperación de las organizaciones deportivas, cuya autonomía es respetada y garantizada por el Estado. La política de deporte y recreación en el país y la coordinación de las organizaciones deportivas y de las instituciones de recreación que se relacionen con el Gobierno estarán a cargo de la Dirección General de Deporte y Recreación (Ley 17.276 Párrafo 1º, Art. 1º). Esta ley expresa lo siguiente:
 - 3.1 El Deporte y la Recreación serán estimulados por los organismos públicos conforme a las disposiciones de esta ley, con la cooperación de las organizaciones deportivas, cuya autonomía es respetada y garantizada por el Estado.
 - 3.2 Crea la Dirección General de Deportes y Recreación como un servicio público centralizado que ejercerá las siguientes funciones y atribuciones:
 - > Fomentar las actividades deportivas nacionales de aficionados y profesionales y ejercer la superintendencia e inspección de dichas actividades en los términos establecidos por la Ley.
 - > Distribuir los subsidios que se otorgan al deporte nacional y fiscalizar su inversión.
 - > Fomentar y realizar planes de recreación para el sano aprovechamiento de las horas libres en actividades de contacto con la naturaleza y de otras de tipo recreativas que le procuren descanso o que contribuyan a enriquecer su perfeccionamiento físico y su desarrollo cultural y cívico.
 - > Cooperar con las instituciones de recreación, prestarle asistencia técnica y otorgarles subsidios y fiscalizar su inversión.
 - > Fomentar y realizar planes de formación y perfeccionamientos de técnicos deportivos o recreativos, entrenadores de las diversas especialidades deportivas; organizar cursos, publicar textos y otorgar becas con el fin antes señalado.
 - > Fijar las normas mínimas de prevención de la salud a las que debe sujetarse la práctica de los deportes.
 - > Autorizar la gira de delegaciones deportivas al extranjero y la venida al país de delegaciones extranjeras de igual índole.
 - > Proporcionar asistencia técnica en programas de recreación a los Municipios. Servicios públicos, instituciones privadas, asociaciones sindicales, escolares, centros de padres y juntas de vecinos que la soliciten.
 - > Otorgar premios, organizar certámenes y concursos para estimular el uso útil del tiempo libre en actividades recreativas y realizar o encargar estudios sobre los problemas derivados de la utilización del tiempo libre.
 - > Sancionar la falta de observancia de las disposiciones de la Ley 17.276 y de sus reglamentos.
 - > En general, realizar todo tipo de estudios, planes y programas, y dictar las normas que sean necesarias para el fomento del deporte y la recreación en el país.
 - 3.3 Finalmente la Ley indica que los beneficiarios finales son: las personas que desean practicar deporte, los deportistas y los espectadores deportivos.
4. En el Programa de Gobierno para el Sector Deportes, el Presidente de la República Don Eduardo Frei, buscó consolidar una modernización del Estado y de las organizaciones del sector en el sistema deportivo nacional. Era indispensable para el logro de la meta modernizadora, identificar las fortalezas y debilidades de los distintos actores, así como una visualización de las oportunidades y riesgos que se presentan para el deporte en el nuevo contexto del desarrollo del

país y mundo. Parte de este proceso significó un amplio análisis de la situación deportiva chilena en lo estructural y competitivo. Esta fase derivó en la aprobación, a inicios de 1996 de la Política Nacional del Deporte y la presentación al Congreso de un nuevo Proyecto de Ley del Deporte, para reemplazar al vigente desde 1970, el cuál aún no ha sido aprobada.

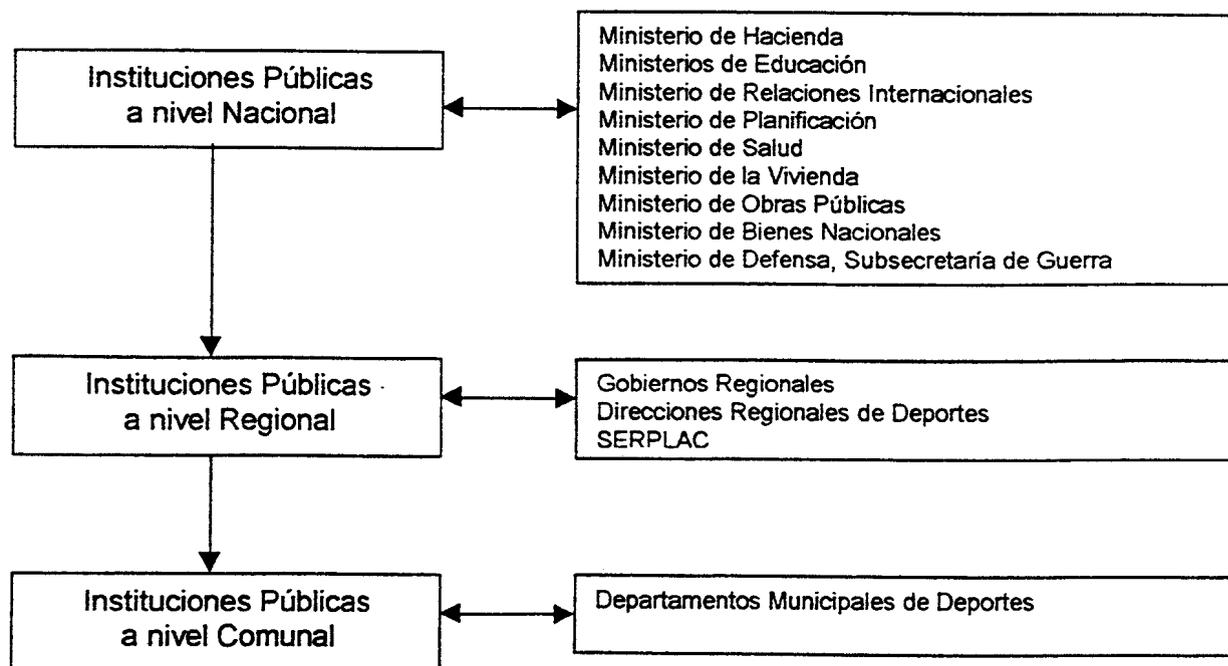
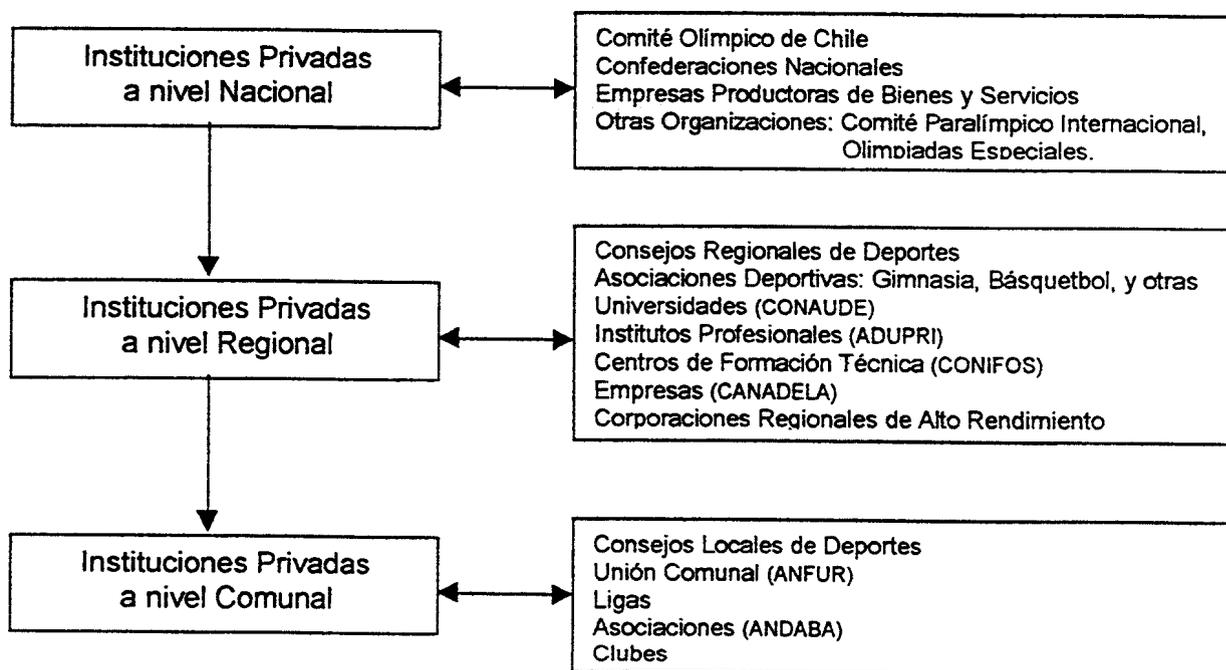
5. El 11 de Enero de 1996 en Ceremonia realizada en el Palacio de la Moneda, S. E. el Presidente de la República -en mensaje enviado al país- anuncia el nuevo Proyecto de Ley del Deporte, el cual deja en consideración del Honorable Congreso Nacional. Dicha Política Nacional de Deportes entrega las orientaciones normativas estratégicas que dan coherencia y consistencia al accionar público y privado en materia de desarrollo de las actividades físicas y la práctica deportiva; en ella se otorga una gran importancia a la creación de condiciones para que se desarrolle en el país, una cultura activa del deporte y los chilenos de todas las edades se incorporen a estas actividades de modo sistemático (Política Nacional de Deporte anunciada por S.E. el Presidente de la República, el 11 de Enero de 1996). Se reconoce que el prerequisite de dicha política es la estructuración de un gran compromiso nacional por el deporte, que involucre al Gobierno, a la Dirección General de Deportes, a los Gobiernos Regionales, a las Municipalidades, a las organizaciones deportivas, a las entidades educacionales y al sector privado, a objeto de cautelar los principios de equidad y de derecho al deporte.
6. La Dirección General de Deportes y Recreación procedió a diseñar un nuevo Plan Estratégico Corporativo para el fomento de las diferentes modalidades deportivas: Formación para el Deporte, Deporte Recreativo, Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional, y Deporte de Alto Rendimiento. Se aplican también nuevos conceptos para la asignación de recursos públicos mediante la creación de un Sistema de Concursos Nacionales y Regionales de Proyectos Deportivos; se consolidan los planes de infraestructura; se entrega mayor autonomía a las regiones en un creciente proceso de descentralización; se estimula a los deportistas. Todo ello en torno al esfuerzo de crear una Cultura Nacional por el Deporte.
7. Conforme al nuevo Plan Estratégico de la Dirección General de Deportes y Recreación, la norma jurídica que le da vida al Programa de Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional es la Resolución Exenta N°1965 del 22 de Septiembre de 1997. Encargándole la generación de lineamientos y acciones necesarias para impulsar ***“ la práctica sistemática de especialidades deportivas, sujetas a normas y calendarios de eventos, y con exigencias de entrenamiento regular El deporte de competición se desarrollará en niveles comunal, regional, nacional e internacional. ”*** (Boletín Senado 1.787-02, modificado por la Comisión de Defensa Nacional en segundo informe).
8. Bajo este marco orientador el Programa de Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional, responde a una necesidad de fomento y desarrollo deportivo: entendiendo que el fomento dice relación con la creación de oportunidades y espacios para participar en Competiciones con calidad y cobertura – y - por desarrollo deportivo los apoyos en términos de recursos humanos, de recursos de infraestructura e implementación y de divulgación de la Cultura Deportiva.

2.3 Programas complementarios o sustitutos que pertenecen a la misma u otra política global o sectorial

DIGEDER define una gestión en base a cuatro Programas de Servicios de Fomento Deportivo que benefician el desarrollo de las siguientes modalidades deportivas: Formación para el Deporte, Deporte Recreativo, Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional – y - Deporte de Alto Rendimiento y Proyección Internacional.

2.4 Instituciones relacionadas con la ejecución del Programa

Las Instituciones que se encuentran relacionadas con el Programa de Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional se concentran en los siguientes niveles:



2. 5 Período de Ejecución del Programa

Se realiza anualmente y la ejecución de los proyectos aprobados es variable entre 3 a 8 meses, tal como se visualiza en el cuadro siguiente.

COMPONENTE 1		COMPONENTE 2		COMPONENTE 3		COMPONENTE 4		
FECHA	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	
		Enero	Juegos de la Juventud Transandina	Anual	Ejecución de Componentes	Anual	Servicios de: -Capacitación	
Marzo	Entrega de bases de todas las Unidades Educativas del País Cierre de inscripción de los Establecimientos Educacionales en las Coordinaciones Regionales por correo o en forma directa.							
Abril	Competencias Comunales, provinciales y Regionales						De Julio a Abril	Campeonatos Nacionales, -Escolares, -Universidades,
Julio								
Agosto	Clasificaciones Zonales							
Agosto a Septiembre	Finales Nacionales Finales Nacionales e Internacionales						De Abril a Diciembre	Campeonatos de Ligas: -CANADELA -CONIFOS -ADUPRI -DIMAYOR
Agosto a Octubre	Finales Nacionales Directas							Campeonatos Nacionales: -Escolares -Universitarios -Fuerzas Armadas y de Orden
Septiembre a Octubre	VIII Juegos Sudamericanos Escolares Mar del Plata							
Octubre	Festival de la Juventud	Octubre	Juegos de la Integración Andina	Octubre	Entrega de bases y formularios			
Noviembre		Noviembre	Juegos de la Araucanía	Noviembre				
Diciembre				Diciembre	Plazo recepción de postulaciones a concursos regionales			

2.6 Ambito de acción territorial del Programa

Los Planes de Fomento Deportivo de DIGEDER, entre ellos el Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional, tiene una formulación coordinada con el nivel Regional, de modo que en cada región del país se dispone de un Plan Regional de Fomento del Deporte que contempla objetivos y acciones específicas para cada una de las cuatro modalidades señaladas.

Se ejecuta en todo el territorio de la República, distribuidas en 14 Consejos Provinciales de Deportes (CPD), entre ellos los de la Región Metropolitana: Norte y Sur.

El Componente 1 contempla participación internacional en campeonato sudamericano escolar.

El Componente 2 torneos internacionales con países limítrofes.

El Componente 3 a nivel Regional.

El Componente 4 a nivel regional (Nacional, Internacional en Educación Superior, CONAUDE y CODEFEN a nivel internacional).

2.7 Identificación de bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa.

Se entiende por Deporte de Competición a las prácticas sistemáticas de especialidades deportivas, sujetas a normas y calendarios de eventos, y con exigencias de entrenamiento regular, organizadas a nivel Comunal, Regional y Nacional.

Conforme a esta conceptualización se ha definido para este Programa 4 componentes:

1. Campeonatos Nacionales Escolares ejecutados a nivel nacional.

Este componente permite a todos los estudiantes de los niveles básicos, medios de la educación privada, subvencionada y municipalizada competir en un campeonato deportivo escolar de nivel nacional. Está orientado fundamentalmente a:

- Descubrir en los diversos niveles en que se ejecutan los Juegos Nacionales Escolares, aquellos deportistas que en razón de sus condiciones humanas, fisiológicas y técnica, sean considerados eventuales talentos deportivos.
- Facilitar a las Federaciones Deportivas Nacionales el encontrar futuros deportistas que integrarán las Selecciones Deportivas Nacionales.
- Constituirse a través del patrocinio y auspicio de los Nuevos Juegos Nacionales Escolares en instancia de concertación entre Organizaciones Públicas y Privadas a fin de lograr el fomento de la cultura deportiva.

MODALIDADES DE COMPETENCIAS Y DEPORTES QUE DESARROLLA:

- I Olimpiadas Escolares: Tendrá carácter bianual y podrán competir 14 delegaciones regionales. Comprende cinco deportes base: Ajedrez damas y varones, Atletismo damas y varones, Ciclismo damas y varones, Gimnasia Aeróbica damas, Gimnasia Rítmica damas, Tenis de Mesa damas y varones.

- **Finales Nacionales por Eliminatorias:** Se compite por zonas geográficas: Zona A: I, II, III Región; Zona B: IV, V Región; Zona C: Metropolitana Norte y Sur; Zona D: VI, VII Región; Zona E: VIII, IX Región y Zona F: X, XI, XII Región. Comprende deportes de conjunto tales como: Handbol, Voleibol, Básquetbol y Rugby.
- **Finales Nacionales Directas:** Está orientada a los deportes que por desarrollo y características permiten efectuar una final directa; se efectúan eliminatorias conforme a la realidad regional. Comprende deportes como: Levantamiento de Pesas varones, Nado Sincronizado damas, Tenis damas y varones, Carreras de Patín damas y varones, Natación damas y varones, Fútbol varones y Judo damas y varones.
- **Competencias Adheridas:** Considera deportes como: Rodeo, Barras, Golf y Deportes Ecuestres.
- **Finales Nacionales Promocionales:** Este tipo de competencia favorece el desarrollo de la categoría inferior del deporte estratégico de cada región.

Período : se realiza desde Marzo a Noviembre. (8 meses del año).

El programa financia proyectos relativos a Juegos Nacionales Escolares en su etapa Provincial y Regional en la que consideran los siguientes ítems: gastos de organización de campeonatos, honorario de jueces, árbitros y controles, traslado de delegaciones, alimentación, alojamientos e implementos deportivos.

2. Red de Competiciones Binacionales, establecidas y ejecutadas en el norte, centro y sur del país.

Este Componente dice relación fundamentalmente con crear las condiciones apropiadas para que los deportistas de las regiones participantes, que cuenten con los merecimientos pertinentes, puedan poner en práctica sus experiencias de entrenamiento en una competición de carácter internacional y lograr mejorar los rendimientos deportivos regionales. Conjuntamente posibilita el intercambio cultural, social y deportivo entre los deportistas, dirigentes y técnicos de las diversas regiones de nuestro país con sus iguales de la República Argentina, en el caso de los Juegos de la Integración Andina y Araucanía y, con los de Perú y Bolivia en los Juegos de la Juventud Trasandina. Este intercambio facilita la integración entre los jóvenes deportistas de cada país generando, conductas integracionistas e incrementando su experiencia competitiva.

El espíritu que envuelve a los Juegos encuentra su esencia en la posibilidad que las regiones y provincias participen autónomamente en cada uno de los Comités Ejecutivos a los que geográficamente pertenecen; logrando de esta forma, incorporar el principio de la autonomía de la voluntad regional, transfiriendo las decisiones desde el nivel central hacia el local. De este modo se materialice una política de regionalización deportiva, la que se traduce en un compromiso con la ejecución de los Juegos logrando movilizar a la comunidad local en pos de la competición, construyendo un sello particular que responde a las inquietudes, prácticas y cultura de cada región y grupo de regiones. Lo señalado posibilita la continuidad de estas iniciativas, pues cada región y provincia sienten como suyos los referidos campeonatos confiriéndole un carácter local.

Este Componente está orientado preferentemente hacia:

- Establecer un calendario regional de competencias y eventos.
- Crear conciencia a nuestro público objetivo de la necesidad de prepararse para mejorar la calidad de la competición en términos de la organización, programación, ejecución, coordinación, control, evaluación y difusión de la misma.

Localización y disciplinas deportivas :

Juegos de la Juventud

Participan las Regiones I, II, III y IV en las siguientes disciplinas deportivas:

Natación
Gimnasia
Básquetbol damas y varones
Ciclismo de ruta y Mountain bike
Tenis de campo
Tenis de Mesa
Judo y
Voleibol duplas.

Juegos de Integración

Participan las Regiones V, VI, VII y Región Metropolitana Norte, en las siguientes disciplinas deportivas:

Hockey damas
Atletismo damas – varones
Ciclismo varones
Gimnasia rítmica damas
Taek wondo varones
Natación damas – varones
Ajedrez damas – varones
Básquetbol varones
Fútbol varones
Judo varones
Tenis de mesa damas- varones
Voleibol damas – varones

Juegos de La Araucanía

Participan las Regiones VIII, IX, X, XI Y XII en las siguientes disciplinas deportivas:

Fútbol varones
Atletismo damas – varones
Vóleibol damas – varones
Básquetbol damas – varones
Judo
Ciclismo

Período: La ejecución de los juegos se realiza anualmente, correspondiéndole a los países adscritos ser Sede año por medio.

El Programa financia cupo de participación considerando los siguientes ítems: Organización de la competencia, honorarios, traslado, alimentación, alojamiento, implementos, difusión y gastos generales

3. Sistema de Concursabilidad diseñado, introducido y operando a nivel Regional.

Este Componente pretende facilitar a las entidades deportivas la organización y ejecución de competencias de calidad y cobertura a nivel comunal, provincial y regional; además favorece la vinculación del proceso formativo y el de Alto Rendimiento a través de éstas.

Período: Se realiza anualmente y la ejecución de los proyectos aprobados es durante todo el año.

El Programa financia proyectos de competencias de organizaciones de base clubes, asociaciones, ligas y escuelas considerando los ítems: Promoción, honorarios de técnicos, implementos, difusión, organización traslado alimentación y alojamiento.

4. Sistema de Asignación a competencias de nivel nacional y regional, mejorado y operando

Este Componente facilita la participación, organización y ejecución de campeonatos de alcance nacional de éstas entidades, logrando de esta forma mejorar los niveles de rendimiento deportivo de sus miembros. Financia proyectos relativos a:

- Juegos deportivos Escolares en su etapa provincial y comunal.
- Participación en juegos interregionales e internacionales (Juegos de la Juventud, Juegos de la Araucanía e Integración Andina.
- Apoyo en pasajes para concurrir a competencias de carácter nacional, a deportistas y técnicos de regiones extremas, (I, II, XI, XII e Isla de Pascua)

A través de acciones de capacitación, este Componente pretende aumentar los niveles de conocimientos de los profesionales técnicos, árbitros, jueces y dirigentes, que tengan relación con ésta área. Finalmente y con el objeto de cautelar la correcta aplicación del presupuesto asignado, este Componente incorpora acciones de supervisión de las competencias.

Período: Anual

El Programa financia prestaciones de servicios que ofrecen instituciones y/o empresas controlados en base a proyectos solicitados por coordinaciones Regionales de Deporte para capacitación de dirigentes, capacitación de entrenadores, jueces árbitros y controles para competencias deportivas, asesorías y supervisión técnica nacional y regional.

Además se financian competencias deportivas sectoriales de educación superior, laboral y de defensa nacional: honorarios, materiales impresos, difusión, material de oficina, distribución de normas, programas y además financian cupos de participación a deportistas para Campeonatos Nacional Escolar, Campeonato Nacional CONAUDE, ADUPRI, CONIFOS, Campeonato Nacional de CODEFEN.

2.8 Caracterización y número de beneficiarios potenciales.

En relación a este punto se debe señalar que el Programa tiene definida la población potencial del Componente 1: Campeonatos Nacionales Escolares Ejecutados a Nivel Nacional, conforme a la matrícula de Población Escolar año 1997.

PRIMER COMPONENTE: CAMPEONATOS NACIONALES ESCOLARES

TABLA 1: POBLACIÓN ESCOLAR

POBLACION ESCOLAR			
MATRICULA 1997			
REGION	BASICA	MEDIA	TOTAL
I	62000	23022	85022
II	72594	25098	97692
III	42016	14342	56358
IV	92058	30456	122514
V	227857	82790	310647
VI	118826	38413	157239
VII	142423	43543	185966
VIII	291979	97435	389414
IX	139458	43244	182702
X	164048	46950	210998
XI	15136	4661	19797
XII	21745	7572	29317
RM	844108	295724	1139832
TOTAL	2234248	753250	2987498

Fuente: Compendio Información Estadística, Ministerio Educación Pública año 1997.

TABLA 2: POBLACION ESCOLAR POTENCIAL

POBLACION ESCOLAR POTENCIAL			
REGION	BASICA	MEDIA	TOTAL
I	15500	11511	27011
II	18149	12549	30698
III	10504	7171	17675
IV	23015	15228	38243
V	56964	41395	98359
VI	29707	19207	48913
VII	35606	21772	57377
VIII	72995	48718	121712
IX	34865	21622	56487
X	41012	23475	64487
XI	3784	2331	6115
XII	5436	3786	9222.3
RM	211027	147862	358889
TOTAL	558562	376625	935187

Fuente: Compendio Información Estadística, Ministerio Educación Pública año 1997.

Perfil de beneficiarios:

Estudiantes del sexo femenino y masculino de todo el sistema educacional de todo el territorio de la república. (Privados, Municipalizados, Particulares Subvencionados). Las edades fluctúan entre los 13 y 15 años.

Están exentos de participar en este Componentes aquellos establecimientos de Educación Diferencial. El Programa presta apoyo a estos deportistas de manera especial en el Componente 4, Proyectos de Asignación.

Actualmente la participación en los Campeonatos Nacionales Escolares ejecutados a Nivel Nacional, alcanza la participación de 6.800 establecimientos educacionales (50% en 1997 Y 62% en 1998 del total de establecimientos), con una cobertura territorial de 321 comunas (70% en 1997 y 91% en 1998 del total de comunas).

SEGUNDO COMPONENTE: RED DE COMPETICION BINACIONAL ESTABLECIDA**TABLA 3: PARTICIPACIÓN DEPORTIVA 1984.**

REGION	NUMERO		DEPORTISTAS	
	PARTICIPANTES		POTENCIALES	
	ORG. DEPORT.	15-19 AÑOS	15-19 AÑOS	15-19 AÑOS
I	82,590	7,020	8,424	
II	52,205	4,437	5,325	
III	49,702	4,225	5,070	
IV	80,869	6,874	8,249	
V	399,174	33,930	40,716	
VI	133,325	11,333	13,599	
VII	195,840	16,646	19,976	
VIII	282,091	23,978	28,773	
IX	115,291	9,800	11,760	
X	214,124	18,201	21,841	
XI	15,186	1,291	1,549	
XII	21,293	1,810	2,172	
RM	460,642	39,155	46,985	
		178,698	214,438	
TOTAL	2,102,332	178,698	214,438	

Población Potencial: Se estimó considerando el perfil de los participantes entre 15 a 19 años de edad, que actúan a través de clubes y asociaciones, la población de esa edad (alrededor del 8,5%) según datos del INE, y los deportistas que actúan a través de clubes y asociaciones.

Fuente: Censo Organizaciones Deportivas y Recreativas DIGEDER 1984, ajustada al 20% Compendio Estadístico INE /1997.

TERCER COMPONENTE: SISTEMA DE CONCURSABILIDAD DISEÑADO E INTRODUCIDO Y OPERANDO A NIVEL REGIONAL

TABLA 4: POBLACIÓN POTENCIAL

POBLACION POTENCIAL COMPONENTE N°3

REGION	DEPORTISTAS	DEPJUE	DEPORTIST OTROS	DEPORTISTAS ESJMS	POTENCIAL DEPORTIST
I	82,580	43,773	38,817	27,172	29,889
II	52,205	27,669	24,536	17,175	18,893
III	49,702	26,342	23,360	16,362	17,997
IV	80,869	42,861	38,008	26,606	29,266
V	399,174	211,562	187,612	131,328	144,461
VI	133,325	70,662	62,663	43,864	48,250
VII	195,840	103,795	92,045	64,431	70,874
VIII	282,091	149,503	132,583	92,808	102,099
IX	115,291	61,104	54,187	37,981	41,724
X	214,124	113,485	100,638	70,447	77,491
XI	15,186	8,049	7,137	4,996	5,496
XII	21,293	11,285	10,008	7,005	7,706
RM	460,642	244,140	216,502	151,551	166,706
TOTAL	2,102,332	1,114,236	998,096	691,667	760,834

Estimada como la Población Deportiva organizada que hace deporte, Excluyendo a los futbolistas que participan en ANFA y ANFUR Comprende edades entre 15 a 75 años.

Fuente INE y Censo de Organización Deportiva año 1984

Perfil: Deportistas que estén adscritos a clubes, asociaciones, del ámbito laboral, educacional, rural, especial, local, de ambos sexos y cuyas edades estén comprendidas entre los 15 y 75 años.

La población estimada corresponde a 2.100.000 personas, de las cuales se estima potencialmente un total de 760.000 deportistas. Así mismo las Federaciones Deportivas Nacionales han estimado que sus afiliados superan el millón de personas.

La participación real alcanza a 240.000 deportistas.

CUARTO COMPONENTE: SISTEMA DE PROYECTOS ASIGNADOS DISEÑADOS E INTRODUCIDO

Perfil: Deportistas del sexo masculino y femenino de entre 18 y 75 años de edad, pertenecientes a entidades tales como CONAUDE, CODEFEN, ANDABA, ANFUR, ASECHI, CANADELA, CADELA, OLIMPIADAS ESPECIALES, ADUPRI, CONIFOS, otros.

No ha sido posible obtener la información para proporcionar el dato relativo a la población potencial.

SINTESIS DE LA POBLACION POTENCIAL POR COMPONENTE

TABLA 5: POBLACION POTENCIAL

POBLACION POTENCIAL					
	COMP 1	COMP 2	COMP 3	COMP 4	
REGION	ESCOLAR	COMP BIN	PROY CONC	PROY ASIG	TOTAL
I	27011	8424	29889		65325
II	30698	5325	18893		54915
III	17675	5070	17987		40732
IV	38243	8249	29266		75758
V	98359	40716	144461		283536
VI	48913	13699	48250		110762
VII	57377	19976	70874		148227
VIII	121712	28773	102089		252574
IX	56487	11760	41724		109970
X	64487	21841	77491		163819
XI	6115	1549	5496		13159
XII	92223	2172	7706		19100
RM	358889	46985	166706		572581
TOTAL	935187	214438	760834		1910459

2.9 Programación de los beneficiarios objetivo

TABLA 6: GRUPO DE BENEFICIARIOS

GRUPO DE BENEFICIARIOS OBJETIVO DEL PROGRAMA					
REGION	POBLACION				
	COMP 1	COMP 2	COMP 3	COMP 4	TOTAL
I					89,910
II					9,153
III					21,945
IV					15,714
V					84,790
VI					20,073
VII					61,759
VIII					46,160
IX					2,342
X					36,040
XI					9,070
XII					16,570
RM NORTE					51,083
RMSUR					89,910
N. NACION.					198,765
TOTAL					753,284

Fuente: Reporte de Beneficiarios Personas y Beneficiarios Institucionales.
Generado por el Departamento de Planificación al 7.08.98

Anualmente cada Región del país, al igual que el nivel nacional, presentan un Plan y Presupuesto Anual que debería contener tanto las metas como actividades a realizar, sobre la base de los resultados de años anteriores. Se conoce que para el año 1997 la población total corresponde a 750.000 deportista, sin cuantificar la descomposición por componentes

2.10 Caracterización y número de beneficiarios efectivos.

TABLA 7: CUPOS DE PARTICIPACIÓN DEPORTIVA

**BENEFICIARIOS EFECTIVOS DEL PROGRAMA 1998
CUPOS PARTICIPACION DEPORTIVA**

COMPONENTES 1, 2 Y 3				
REGION	COMP. 1	COMP. 2	COMP. 3	TOTALES
I	1,980	200	17,620	19,800
II	4,304	110	3,324	7,738
III	2,080	120	13,676	15,876
IV	1,598	124	13,861	15,583
V	11,724	128	26,186	38,038
VI	6,330	130	10,288	16,748
VII	11,649	114	18,814	30,577
VIII	19,668	120	27,140	46,928
IX	5,520	107	25,295	30,922
X	10,382	125	18,408	28,915
XI	474	80	2,146	2,700
XII	1,840	120	8,612	10,572
RMNORTE	29,601	128	20,782	50,511
RMSUR	15,000	0	15,000	30,000
N.NACION	14,064	1,600	1,861	17,525
TOTAL	136,214	3,206	223,013	362,433

Información Contable y Estadística Departamento de Auditoría y Control de Gestión al 11.03.99

TABLA 8: CUPOS DE PARTICIPACION Y SERVICIOS

COMPONENTE N°4			
REGION	CAPACIT	DIF/SUPERV	TOTAL
		(Cupos Deport)	
I	20	51,059	51,079
II	10	60	70
III	0	0	0
IV	24	67	91
V	337	408	745
VI	80	8,343	8,423
VII	0	0	0
VIII	80	18,087	18,167
IX	0	12	12
X	141	78,000	78,141
XI	117	6,450	6,567
XII	111	0	111
RMNORTE	1,257	25,000	26,257
RMSUR	50	0	50
N.NACION	43	20,162	20,205
TOTAL	2,270	207,648	209,918

Información Contable y Estadística Departamento Auditoría y Control de Gestión al 11.03.99 y Proyectos Ingresados al sistema año 1998.

TABLA 9: RESUMEN DE BENEFICIARIOS EFECTIVOS

BENEFICIARIOS	C1	C2	C3	C4	TOTAL
POTENCIAL	935.187	214.438	760.834	S / I	1.910.459
OBJETIVOS	S / I	S / I	S / I	S / I	753.284
EFFECTIVO	136.214	3.206 (*)	223.013	S / I	362.433

() Participantes finales en delegaciones representativas.*

La cantidad de beneficiarios efectivos para Componentes 1 y 2, responden en lo conceptual y técnico a las exigencias del deporte de competencia; en consecuencia, de la masa potencial por logros de estándares se llega a las cifras efectivas indicadas.

En relación con el Componente 3, las competencias responden a criterios de apoyo a organizaciones que no necesariamente responden a lo conceptual y técnico del Componente, en lo que dice relación a sistematización de preparación y entrenamiento.

En relación con el Componente 4, la información inexistente dice relación con servicios prestados no se explicitan cuantitativamente participantes en competencias; en lo que dice relación con servicio de fomento y relación a competencias nacionales de educación superior y laboral no cuantifican beneficiarios deportivos en competencia.

III. Análisis, Conclusiones y Recomendaciones

1. Continuidad de la Justificación

A. Análisis de la Continuidad de la Justificación

3.1.1 Validez de la justificación original y pertinencia de los objetivos del Programa

- La justificación inicial otorgada a este Programa, en términos de la Constitución Nacional, políticas públicas, marco legal y condiciones sociales y económicas del país, constituye siendo válida, puesto que contribuye directamente con la propuesta de la Política Nacional de Deportes.
 - Al respecto DIGEDER ha desarrollado su programa en la idea de responder a los imperativos éticos de Justicia Social y que conforman la base de la Política Social del Supremo Gobierno y de acuerdo a lo que establece la Ley 17.276.
 - Bajo este marco orientador el Programa de Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional, responde a una necesidad de fomento y desarrollo deportivo: entendiendo que el fomento dice relación con la creación de oportunidades y espacios para participar en Competiciones con calidad y cobertura – y - por desarrollo deportivo los apoyos en términos de recursos humanos, de recursos de infraestructura e implementación y de divulgación de la Cultura Deportiva.
 - En el contexto del fomento deportivo en el plano Social y/o Económico.
El Programa se justifica en base a la población que se ve directamente favorecida, considerando variables de sexo, edad, capacidad y condición social y localización geográfica. En síntesis, el programa se justifica a nivel de condiciones Social y económicas a mejorar por los siguientes antecedentes:
 - Existencia de un gran porcentaje de insuficiencias a nivel de recursos humanos, materiales, organizaciones que impiden desarrollar competencias con calidad, cobertura y que respondan a requerimientos técnicos y normas del Deporte de Competencias Intermedias en todo sus niveles.
 - La necesidad de ampliar y/o fortalecer las iniciativas de prevención de riesgos sociales a través de la práctica sistemática del Deporte.
 - Las necesidades de promover la sensibilización de la sociedad chilena para su participación activa del desarrollo del Deporte; como así mismo fortalecer a la sociedad civil para actuar de manera coordinada y con efectividad.
 - La Constitución Política del año 1980, establece en su Artículo 1° del Capítulo I que *“Los hombres nacen libres e iguales en y derechos ”* agrega que *“ El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad en promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta constitución establece ”*.
- El Artículo 19 del Capítulo III de la Constitución de Chile se establece:
- 1° *En derecho a la vida y a la integridad física y síquica de la persona*
 - 2° *Igualdad ante la Ley*
 - 3° *La igualdad protección de la Ley en el ejercicio de sus derechos*
- Legales. Ley del Deporte N° 17.276

- **Administrativo.** Se crea el Programa de Deporte Competitivo Intermedio, conforme a la resolución Exenta N° 1965 que facilita a DIGEDER, y delega en la Unidad Responsable la plena capacidad para administrar recursos de financiamiento de proyectos de competencias y Servicios ad-hoc.
- Respecto a inversiones se concluye que la mantención y adecuación de recintos deportivos, se compatibiliza claramente con las necesidades del Programa dado que es necesario satisfacer la demanda de espacios de juego que cumplan con los requerimientos técnicos impuestos por las Federaciones Deportivas Internacionales, y con las acomodaciones necesarias para la práctica deportiva; así también se hace necesario contar con las acomodaciones (asientos y servicios) que hacen posible la presencia de espectadores. Sin embargo las inversiones en construcción de recintos deportivos, con montos de mayor envergadura (como es el caso del Proyecto Jamboree y Cúpula Parque O'Higgins) sobrepasan las necesidades del Programa como tal.

3.1.2 Evolución del perfil de los beneficiarios

Se hace imposible determinar la evolución del perfil de los beneficiarios, sin tener información de otros años de referencia, la información que se dispone de la relación de beneficiarios potenciales/objetivo/efectivo correspondiente al año 1998, se expresa un 52% de avance entre lo programado y lo real de participación.

3.1.3 Influencia y evolución del entorno del Programa

- Entre las influencias externas se visualizan:
 - La crisis económica y su impacto social.
 - La carencia de estudios actualizados a cerca del estado actual de tasa de uso de instalaciones deportivas y de las necesidades reales y urgentes de instalaciones a nivel Comunal, Regional y Nacional.
 - Carencia de catastro de instituciones
- Existe una influencia de entorno importante reflejada en los Componentes que muestran la necesidad de continuidad del Programa:

En el Componente 1:

Campeonatos Nacionales Escolares tiende a aumentar, producto de la Reforma Educativa y de las amenazas de riesgo social en el ámbito de la población infanto-juvenil (drogadicción, alcoholismo, televisión, ocio, sedentarismo, delincuencia); se observa un apoyo sólido de las instituciones educativas y un incipiente aporte de terceros.

En el Componente 2:

Red de Competiciones Binacionales se demuestra disposición positiva en el ámbito de los Gobiernos Regionales y de los países vecinos - y - se observa un incipiente aporte de terceros privados.

En el Componente 3:

Sistema de Concursabilidad la influencia de este Programa es positivo en términos de apoyo institucionales y deportistas.

En el Componente 4:

Sistema de asignación a competición se demuestra una mayor demanda por parte de la población.

3.1.4 Reformulaciones realizadas del Programa

Han habido cambios en el Programa en 1996 que son:

- La creación de una Unidad especializada que se hace responsable de las competencias del Deporte Asociado Intermedio. Las razones que fundamentaron este cambio encuentran su basamento en la necesidad del Estado manifestada en transformarse en un posibilitador y facilitador del quehacer deportivo de aquellos deportistas e instituciones que cobija este Programa.
- A partir del mes de Septiembre de 1997, cuando ya el presupuesto se encontraba en un 80% de su aplicación y el presupuesto para el año 1998 se había estructurado, el actual Jefe del Programa y su equipo de trabajo asumen sus funciones.
- En una nueva administración, el Programa cambia en su concepción y de un Programa orientado a servicios de fomento y desarrollo, en 1997 se focaliza en la generación de un sistema de competencias con servicios ad-hoc.
- Con la experiencia lograda por la Unidad Responsable en el período 1997 – 1999, ha sido posible ir readecuando la estructura del programa en términos de metodología de Marco Lógico.

B. Conclusiones sobre la Continuidad de la Justificación

- 1) En términos generales y en conformidad a los antecedentes estudiados y procesados, el Panel concluye que la continuidad de la justificación es válida.
- 2) En lo específico se explicita lo siguiente:
 - A nivel de Política Pública DIGEDER ha desarrollado su programa conforme lo determina la Ley 17.276 y respondiendo a los imperativos que conforman la base de la justicia social del Supremo Gobierno, explicitado en su accionar y los fundamentos de la realidad que lo sustenta; de manera de verificar, validar y proyectar la orientación de su acción
 - A nivel de Política Social la justificación a las condiciones sociales a mejorar, el Programa tiene relación directa con la población afectada, focalizando prioridades de fomento de acuerdo a características socio/económicas y demandas.
El Panel concluye que la justificación a nivel social, del Programa es adecuado.

- A nivel Constitucional la justificación de este Programa, a juicio del Panel, se relaciona con principios de justicia social, lo cual implica no sólo el aporte de recursos sino; un Plan Nacional que articule y asegure claramente la igualdad de oportunidades y logros.
- A nivel Administrativo, al ser creado el Programa se le entrega la responsabilidad de administrar un fondo para el financiamiento de ayuda técnica y proyectos, tendientes que contribuyan al mejoramiento del desarrollo del Deporte de Competencia Intermedia en todos sus niveles, de acuerdo a principios de equidad, debería explicitar claramente metas y objetivos, acompañado por procesos de evaluación que proporcione información oportuna y adecuada acerca de logros e impacto.
Al respecto, el Panel concluye que el Programa 1997 - 1998, debería explicitar la operacionalización de la relación planificación/evaluación y control.

C. Recomendaciones sobre la Continuidad de la Justificación

En virtud de la comprensión clara y precisa de la justificación del Programa de fomento, en base al problema identificado, de los servicios implementados, de los objetivos formulados y de las metas planificadas el Panel recomienda las siguientes acciones:

- 1) Respecto de las inversiones en construcción de recintos deportivos debieran responder a las necesidades previamente diagnosticadas de la realidad y priorizadas, con el objeto de evitar duplicidad de esfuerzos en inversiones.
Es aconsejable que las inversiones en construcción de recintos deportivos sean consideradas en una categoría especial, fuera del Programa, debido a que el producto de algunas construcciones sobrepasan las necesidades del Programa. Esto se fundamenta en términos económicos, en el valor total del Programa para 1998, el cual asciende a un monto de \$ 6.000.MM, del cual el 65% corresponde a Inversiones Deportivas (\$ 4.000MM)
- 2) Seguir potenciando la articulación entre el Plan Estratégico Corporativo y la Unidad Operativa, conforme a Modelo de Marco Lógico, a fin de consolidar una mirada sistémica que permita al Programa armonizar y mejorar la calidad de los Servicios de Fomento Deportivo y los esfuerzos de Inversión de la Unidad responsable y sus vínculos con los otros Programas DIGEDER.

2. Diseño del Programa

A. Análisis del Diseño del Programa

3.2.1 Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz de Marco Lógico

En correspondencia a lo planteado en el Marco Introdutorio del presente informe, a nivel de enfoque y metodología de Diseño del Programa y a la consistencia interna del Marco Lógico presentado por la Unidad Responsable en Mayo de 1999, el Panel sostiene que no es válida en su totalidad, debido a las siguientes limitantes:

- **FIN** : *Crear condiciones y espacios para incrementar la práctica deportiva, tendiendo al mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos y a la proyección internacional de los deportistas mejor dotados, a través de instrumentos de fomento y concertando el acuerdo y cooperación entre instituciones públicas y privadas.*

El Fin enunciado en Marco Lógico corresponde a la Misión de DIGEDER, en consecuencia no corresponde al Fin del Programa, no logra identificar los problemas originales detectados en el diagnóstico - realizado por el Gobierno en 1995 - al sistema deportivo nacional que expresa que: *"Las competencias deportivas intermedias en todos sus niveles se encuentran insuficientemente desarrolladas"*, producto a debilidades en recursos humanos, materiales, económicos, organizativos y normas legales. De lo señalado se desprende los efectos negativos para los deportistas, la población en general y la imagen del país.

- No se identifican indicadores, medios de verificación, ni supuestos; situación decidida por la Unidad de Evaluación de Hacienda - según se expresa en Comentarios de DIPRES al Informe Final del 3 de Agosto de 1999. A opinión del Panel, la decisión adoptada perjudica la determinación de impacto del Programa.

➤ **PROPOSITO:** *Calendarios de Competencias del Deporte Asociado Intermedio realizados con calidad y cobertura.*

El propósito identificado es genérico, lo que impide identificar los roles institucionales: DIGEDER, Federaciones, Organizaciones Intermedias y otras afines; no se describen niveles de Competencias, ni los servicios de fomento para cada uno de ellos.

El propósito del Programa como consecuencia de la utilización de los Componentes permite al desarrollo de competencias/eventos a nivel comunal, regional y nacional. Gracias al rol subsidiario del Estado, es posible superar las insuficiencias de recursos humanos, material, técnicos y económicos; por lo cual, se logra cumplir con compromisos social-cultural y deportivo, provocando impacto positivo para los deportistas de nivel intermedio.

- Los indicadores son expresados en términos posibles, sin considerar indicadores cuantitativos, cualitativos y temporales; si estos indicadores se expresaran en términos reales permitiría la verificación de los efectos, seguimiento y evaluación del Programa; como así mismo, la precisión en cuanto a cobertura y cantidad de competencias, temporalidad y ubicación geográficas de ellas.
- En cuanto a medios de verificación estos son insuficientes para determinar metas y expectativas de usuarios.
- Los supuestos están sujetos a una sola variable, que hace referencia a disponibilidad de recintos deportivos; sin aislar elementos de condiciones de los espacios, capacidad de uso y condiciones de accesibilidad; a pesar de esto los supuestos son insuficientes para hacer previsión de los riesgos.

➤ **COMPONENTES:**

- La producción del Componente 1, es coherente en contenido y temporalidad con su significado, cual es contribuir a fortalecer, promover y apoyar las competencias deportivas en el ámbito educacional y a estimular a los deportistas mejores dotados. Dado que se ha facilitado a la generación de competencias a nivel de Educación Escolar, preferentemente en los niveles de 7°- 8° Enseñanza Básica y 1°- 2° Enseñanza Media, focalizada en colegios Municipales, Subvencionados y Particulares pertenecientes a todas las Comunas y regiones del país; y con un direccionamiento discrecional de disciplinas deportivas y de estructuración piramidal. Este Componente también contempla niveles de participación internacional.
- La producción del Componente 2, es una modalidad de competencias orientada a generar oportunidad de enfrentamiento deportivo internacional, que contribuye pertinentemente con los resultados esperados del Programa; permite impulsar la proyección internacional de los deportistas mejor dotados de las diferentes Regiones del país, y permite la integración

sociocultural de la región con las zonas regionales y provincias limítrofes.

- La producción del Componente 3, es una modalidad concursable que apoya con financiamiento a sectores deportivos institucionalizados, focalizados a nivel comunal y regional, que requieran del apoyo y estímulo del Estado para generar y competencias deportivas. No obstante los principios de descentralización, autonomía y libertad que se potencian a través de este Componente, la Unidad Responsable no cuenta con información base mínima de los proyectos aprobados, de modo de poder dar cuenta de los efectos logrados. También se observa que la fase de concursabilidad es discrecional, puesto que los criterios de selección de los proyectos son de gran amplitud, variables y diversificados; y por otra parte, la selección de los proyectos son autoreferidos, es decir no han sido externalizados.
- La producción Componente 4, es una modalidad asignada que está direccionada principalmente a instituciones con fuertes atributos de autogestión tales como: CANAUDE, ADUPRI, CONIFOS, CODEFEN, entre otras. Lo cual permite asegurar la administración adecuada de Juegos Nacionales y de Proyección Internacional.
Del análisis efectuado a este Componente y de sus servicios de fomento, se advierte un peligro de duplicidad de esfuerzos con los Componentes 1 y 3; así también se advierte la carencia de indicadores que den cuenta de la naturaleza de las instituciones responsables de los Juegos Nacionales. A nivel regional viene apoyar con un sistema de servicios de fomento, especialmente en Capacitación y asesoría técnica- metodológica, en difusión, becas y cupos deportivos.
- En síntesis, por cada uno de los Componentes se debería explicitar la cantidad y calidad de los servicios de fomento y desarrollo, a modo de poder evaluar el logro y consolidación del Programa, evitando posibles cambios en el direccionamiento de Componentes/Servicios/Items

➤ **ACTIVIDADES:**

- Las actividades presentadas en términos generales son las adecuadas para la producción de los respectivos Componentes; están secuencializadas conforme a requerimientos administrativos y de coordinación con los actores. En términos de monto ejecutado se concluye que las actividades se llevan a cabo, también que son las necesarias y adecuadas; sin embargo carecen de indicadores reales, presentan fuentes de información que no están estructuradas en un Sistema de Información centralizado y coordinado por la Unidad Responsable.

Se identifican los supuestos necesarios para su realización y previsión administrativa, en términos de financiamiento, validación técnica y contable, que aseguren la producción de Actividades.

- **INDICADORES:** Carecen de cantidad, calidad y temporalidad, y son expresados en términos posibles. Son insuficientes, lo que ratifica la falta de sistematización y control de la gestión.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Son fuentes estimativas, expresadas sólo en términos cualitativos. Son insuficientes para un seguimiento y posterior toma de decisiones de administración del Programa – a nivel de procesos y productos – se acota sólo a nivel de ejecutores y estimaciones subjetivas.

B. Conclusiones de la Matriz de Marco Lógico

A partir de las limitaciones antes señaladas, se desprende que la Unidad Responsable deberá reformular el Diseño del Programa, conforme a Modelo de Marco Lógico.

C. Recomendaciones de la Matriz de Marco Lógico

En lo específico se recomienda para:

- 1) **EL FIN:** Rediseñar Marco Lógico del Programa, explicitando claramente el Fin del Programa y su impacto en la solución de problemas previamente diagnosticados y contextualizados, incorporando indicadores, fuentes de indicación y supuestos.
- 2) **EL PROPOSITO:** Precisar lo que se desea impulsar y/o apoyar para un mejor desarrollo de competencias asociadas al deporte comunal, regional y nacional
Se deben explicitar indicadores de logro de resultados para verificar el cambio que se fomenta; así también es necesario ampliar fuentes y supuesto que permita tomar previsiones sobre riesgos y facilitar el acceso a fuentes primarias – tanto a ejecutores como evaluadores externos –
- 3) **LOS COMPONENTES:**
 - COMPONENTE 1:**
 - Definir criterios de selección de disciplina deportivas, conforme a miradas federativas, educativas, sociales y motivacionales de los actores principales.
 - Desde del punto de vista técnico metodológico, articular con el Programa Formación para el Deporte, el MINEDUC y Centros de Tecnificación Deportiva Regional y Nacional (CAR).
 - COMPONENTE 2:**
 - Desde el punto de vista técnico se debe definir criterios y estándares de desempeño por deportistas y disciplinas, que permitan contrastarlas con las exigencias científicas y técnicas del Centro de Alto Rendimiento (CAR).
 - Potenciar alianzas con Ministerios de Relaciones Exteriores a objeto de maximizar los recursos y calidad de los eventos, e incorporar asesoría de marketing deportiva.
 - COMPONENTE 3:**
 - Las características de cobertura social-deportiva, se requiere de un sistema de información de gestión y de evaluación de resultados que permitan verificar su coherencia y pertinencia en el concepto de deporte asociado intermedio.
 - Evaluar la posibilidad de direccionarlo a Instituciones de Educación Superior de gran cobertura, participación con capacidad de gestión y aportes - y - la generación Competencias/ Eventos sistematizados de acuerdo a red y temporalidad demandado por el proceso de competencias deportivas.
 - COMPONENTE 4:**
 - En términos de competencias deportivas descentralizar la administración total en las propias instituciones beneficiadas, con un soporte de financiamiento económico supeditado a resultados.
 - Derivar los competencias de CONAUDE, CODEFEN y otras al Componente 1 a la superintendencia del Ministerio de Educación.
 - Los servicios deberían incorporarse a los Componentes 1, 2 y 3 conforme a necesidades; y el que dice relación a inversiones en Recintos Deportivos, derivarlo a un Programa Especial.

4) LAS ACTIVIDADES:

- Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento, que permita verificar el cumplimiento de las actividades y evaluación de impacto social; como también poder tomar las previsiones oportunas de los recursos, en cuanto a la pertinencia presupuestaria asignada y requerida.

3.2.2 Identificación de otros indicadores para medir el logro de los objetivos del programa.

- Respecto al Marco Lógico conservado se evidencia la carencia de indicadores reales, no obstante es posible inferir indicadores indirectos tales como:
 - Incremento de porcentaje de Unidad educativas con oportunidades de participación.
 - Incremento de escolares en práctica deportiva
 - Mejoramiento de las relaciones comunicacionales entre organismos ministeriales, federales, organismos regionales privados y públicos.
 - Mejoramiento de condiciones para competencias/eventos
 - Cumplimiento de normas técnicas para competencias deportivas intermedias
 - Mejoramiento de la capacidad organizativa en juegos escolares, binacionales y juegos nacionales de enseñanza superior.
 - Los indicadores indirectos señalados se correlacionan con la vida de este Programa.
- Existen otros indicadores para medir el logro de objetivos, al respecto el Panel los identifica en la propuesta de Marco Lógico, Anexo 4.
- En cuanto a indicadores directos se explicitan en la sección de Eficiencia.

3.2.3 Cambios en el entorno del programa y examen de los supuestos

- Los riesgos identificados por la Unidad Responsable están referidos fundamentalmente al apoyo de financiamiento del Estado, lo cual es plenamente válido; sin embargo el Programa no ha proyectado estrategias y planes de acción que estimulen la autogestión y maximización de recursos en organismos privados.
- No se explicitan riesgos referidos a variables: ambientales, institucionales, sociales, climatológicos, técnicos; los cuales deberían formularse para cada nivel del Marco Lógico -y- especialmente si estas variables fueran compartidas y consensuadas con el equipo directivo de DIGEDER y ejecutores directos del proyecto.
- Cuando DIGEDER señala que los riesgos se han aminorado con estrategias de alianza con Municipalidades y Gobiernos Regionales, se cree necesario enfatizar que se debiera considerar que una solución a las causas es:
 - optimizar el aporte de terceros en todos los Componentes/ proyectos

- mejorar la gestión de proyectos de las entidades participantes, a través de los servicios ofrecidos
 - la posibilidad de direccionalizar la externalización de los servicios y su calidad.
- De acuerdo a las insuficiencias declaradas para el desarrollo de competencias se advierte debido a la intervención del Estado se han ido aminorando las limitantes relacionadas con: aspectos técnicos, administrativos y financieros.

3.2.4 Dimensionamiento del Programa

Teniendo en consideración que el dimensionamiento está referido a la producción de los Componentes respecto al grupo de beneficiarios objetivos, definidos inicialmente; se advierte un grado de correlación débil entre población objetivo y beneficiario reales, debido a las causas siguientes:

- No existe Evaluación ex –ante para cada Componente y necesidades de Servicios, lo que impide al Panel, hacer estimaciones acerca del dimensionamiento real del Programa en cada uno de sus Componentes, debido a la falta de información sistematizada que impide hacer contrastaciones.
- En los Componentes se identifican beneficiarios potenciales / programados / ejecutados no contando con información de estas últimas en términos de cobertura y número de beneficiarios. Sin embargo, en reuniones de trabajo con la Unidad Responsable indican una cobertura ejecutada de 136.214 para el Componente 1; 3.206 para el Componente 2; 223.013 para el Componente 3; y no existe información para el Componente 4.

3.2.5 Razones que justifican cambios en el Diseño del programa

Considerando las deficiencias de Diseño y reflejadas en Marco Lógico, el dPrograma Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional, requiere efectuar un cambio significativo en el Diseño, en lo relacionado a Fin, Propósito, Componentes 3 y 4, así mismo la explicitación de indicadores reales, fuentes de verificación y supuestos que estén sustentados en una evaluación ex/ante validada, actualizada y en coherencia con las nuevas marcos disciplinarios, filosóficos, políticos, sociales y culturales que fundamentan la conceptualización del deporte moderno.

En este sentido el proceso de gestión pública, debe dar cuenta permanentemente de los principios que lo sustentan: probidad, eficiencia y comportamiento ético.

- **FIN:** Puesto que alude a la misión DIGEDER y no al Fin del Programa y debe contener indicadores, fuentes de verificación y supuestos.
- **PROPOSITO:** Dado que el calendario de competencias no responde a una red de competencias y sistemas de servicios para los requerimiento específicos éstos. Además debe especificar metas, fuentes y supuestos.
- **Componente 3:** El sistema de concursabilidad debería direccionar los esfuerzos y recursos hacer organizaciones superiores, con mayor capacidad de cobertura, participación, aporte y capacidad

de gestión de competencias y eventos; y que corresponden a un calendario de priorización.

- **Componente 4:** Deberá ser un Componente exclusivamente de servicios de fomento para los Componentes 1, 2 y 3. Esto significa que los Campeonatos Nacionales Escolares que se financian a través de esta vía, deberían trasladarse al Componente 1: Campeonatos Nacionales Escolares. Así también las competencias de organismos de Educación Superior y de Fuerzas Armadas y de Orden deberían trasladarse al Componente 3: Sistema de Consursabilidad.

B. Conclusiones del Diseño de Programa

- 1) La Unidad Responsable deberá hacer una mejora sustantiva en la formulación del Programa, dando respuesta a requerimientos de Modelo Marco Lógico, a fin de superar las deficiencias detectadas en cuanto a la lógica horizontal y vertical de la matriz de Marco Lógico implementada por la Unidad, especialmente en lo relativo a Fin, Propósito, Componentes, indicadores, fuentes de verificación.
- 2) Generar un sistema de dimensionamiento del Programa y sus Componentes de acuerdo a diagnóstico y sustentado en criterios científicos y técnicos que orienten indicadores y fuentes de verificación para cada etapa del Programa.

C. Recomendaciones del Diseño de Programa

- 1) Reformular el diseño y concepción del Programa sobre la definición de un esquema de reingeniería, planificada en función de un diagnóstico previo de la realidad y de la relación: cobertura/ densidad beneficiarios/ destino de fondos/ niveles de concentración de los fondos/ niveles de concentración de instituciones beneficiadas / proporcionalidad de los servicios, entre otros; a objeto de dar respuesta a indicadores de equidad, transparencia, eficacia, eficiencia del servicio, relevancia, significado del aporte y sustentabilidad del Programa.
- 2) Generar una Red Total de Competencias Anuales, estructurada bajo el alero de los sistemas sociales claramente definidos, tales como el de Educación en todos sus niveles, el sistema laboral, las minorías étnicas y otra comunidad con características propias de modo de establecer puentes de participación abiertos a la comunidad en general, y que a la vez, faciliten el camino progresivo entre los niveles Comunales, Regionales hasta llegar a los Nacionales.
- 3) Reformular el diseño y concepción del Programa, dándole la importancia relevante a la evaluación: diagnóstica, de proceso, producto e impacto y de esta forma dar cumplimiento cabal al problema que se intenta resolver.
- 4) Dada la composición difusa del Componente 4 se recomienda redistribuirlo en los Componentes 1, 2 y 3, y en otros Programas de DIGEDER. Específicamente en el Componente 1, implica concentrar los esfuerzos DIGEDER en el sistema educativo en todos sus niveles: llámese Educación Escolar, Educación Superior, Educación Fuerzas Armadas.

- 5) Concluir la implementación de un sistema de información que contenga base de datos respecto a organizaciones deportivas, beneficiarios, recursos humanos especializados, catastro actualizado de instalaciones públicas y privadas con estimaciones de horas/uso/costo que soporte el diseño de Programa.

3. Organización y Gestión del Programa

A. Análisis de la Organización y Gestión

3.3.1 Descripción y cuantificación de los componentes (bienes y servicios) que produce el Programa.

Componente 1: Campeonatos Nacionales Escolares ejecutados a nivel nacional

Este componente está a cargo fundamentalmente del Señor César Soto, Analista Nacional y Jefe Subrogante de la Unidad.

Comprende los Campeonatos Escolares ejecutados en todo el territorio de la República, en cuatro niveles de competición comunal. Provincial, regional y nacional. Se compite en más de 15 deportes en categorías Sub 18, en la mayoría de los casos.

El Componente ofrece Cupos de Participación Deportiva, a través de estos cupos, se financian: proyectos de competencias donde DIGEDER participa como entidad organizadora y/o proyectos de entidades deportivas cuyas características de impacto sean atractivas para la participación de DIGEDER.

Esta modalidad acoge los Proyectos relativos a Juegos Nacionales Escolares en sus etapas Provincial y Regional, que comprende principalmente dentro de su financiamiento, gastos de organización de competencias, honorarios de jueces y árbitros, traslado de delegaciones, Alimentación, alojamiento e implementación deportiva. Para que este Componente se desarrolle requiere de la participación e intervención de las siguientes instituciones que actúan secuencialmente: DIGEDER, Federaciones Deportivas, Unidades Educativas, Secretaría Ministerial de Educación, organizaciones regionales, las COORDYR y otras organizaciones de carácter públicas y privadas.

Componente 2: Red de Competición Binacional establecida

Por la naturaleza del Componente, DIGEDER y su Unidad Central interactúan con las COORDYR y con los organismos regionales, cuyos representantes integran el Comité Ejecutivo de los Juegos Binacionales en conjunto con representante de los países limítrofes; en la que se definen disciplinas deportivas, los calendarios de competencias y lugar de realización; posteriormente se difunden y entran a operar organismos públicos y privados que aportan apoyo financiero y/o recursos materiales y humanos para la realización de las competencias/eventos; correspondiendo a las COORDYR Sede la coordinación general y a DIGEDER Central el rol de supervisión en la persona del Señor Mario Madrid, Jefe Nacional de la Unidad Deporte Competitivo.

Lo conforman tres Juegos Binacionales a saber. Juegos de la Araucanía, Juegos de Integración Andina y Juegos de la Juventud. La competición comprende distintos deportes según el campeonato, las categorías de participación corresponden a deportistas Sub 19 años.

El Componente 2 ofrece cupos de participación. Se financian proyectos de competencias donde

DIGEDER participe como entidad organizadora y/o proyectos de entidades deportivas cuyas características y/o impacto sean atractivas para la participación de DIGEDER.

Se contempla además el financiamiento de aquellos Proyectos destinados al fomento de la modalidad en las regiones, relativos a participación en Juegos regionales e internacionales (Juegos Araucanía, Integración y Juventud). El cupo de participación contempla recursos para organización de las competencias, pago de honorarios, árbitros, jueces, traslado delegaciones, alimentación, alojamiento, implementación deportiva, difusión, gastos generales.

Componente 3: Sistema de Concursabilidad diseñado e introducido a nivel regional

A través de este Componentes se posibilita a las organizaciones . participar en competencias locales, comunales, provinciales y regionales. Al igual que en los Componentes anteriores, esta modalidad ofrece cupos de participación a organizaciones, clubes, asociaciones, ligas, escuelas y otras, donde se financian Proyectos de competencias a través de las COORDYR **-las cuales tienen un nivel de dependencia de DIGEDER-**

La selección de los proyectos se estipula a través la ponderación de factores de las Fichas de Postulación; las que son evaluadas y seleccionadas a nivel de cada COORDYR, encontrándose una gran diversidad de proyectos que no necesariamente están en coherencia con la conceptualización de competencias deportivas intermedias. A nivel Central este Componente está bajo la coordinación de la Señorita Marianela Galdames, Analista Nacional de la Unidad.

En estos proyectos se destinan recursos fundamentalmente para Competencias, entre las cuales se financia la premiación, honorarios de técnicos, implementos deportivos, difusión, organización, traslado, alimentación y alojamiento.

Componente 4: Sistema de Asignación Nacional y Regional

Comprende las competiciones sectoriales a nivel del sector Educación Superior, Laboral, Defensa Nacional y Juegos Escolares a nivel nacional.

Esta Modalidad ofrece cupos de servicios tales como:

- Acciones de Orientación Técnico Metodológica: Que propende a elevar el nivel de la orientación técnica y metodológica del deporte de competición mediante las siguientes prestaciones de servicios que realizan instituciones y/o empresas contratadas sobre la base de proyectos por las Coordinaciones Regionales de Deporte.
- Capacitación de dirigentes, entrenadores, jueces, árbitros y controles para la competencia.
- Honorarios y premios a profesionales
- Asesoría y Supervisión técnica nacional y regional de proyectos de la modalidad.
- Se destinan recursos en estos proyectos para material impreso, difusión, material de oficina, distribución de manuales, reglamentos.
- Promoción de los Juegos Binacionales, Juegos Nacionales Escolares, elementos promocionales del programa y producción de calendario nacional de competencias.

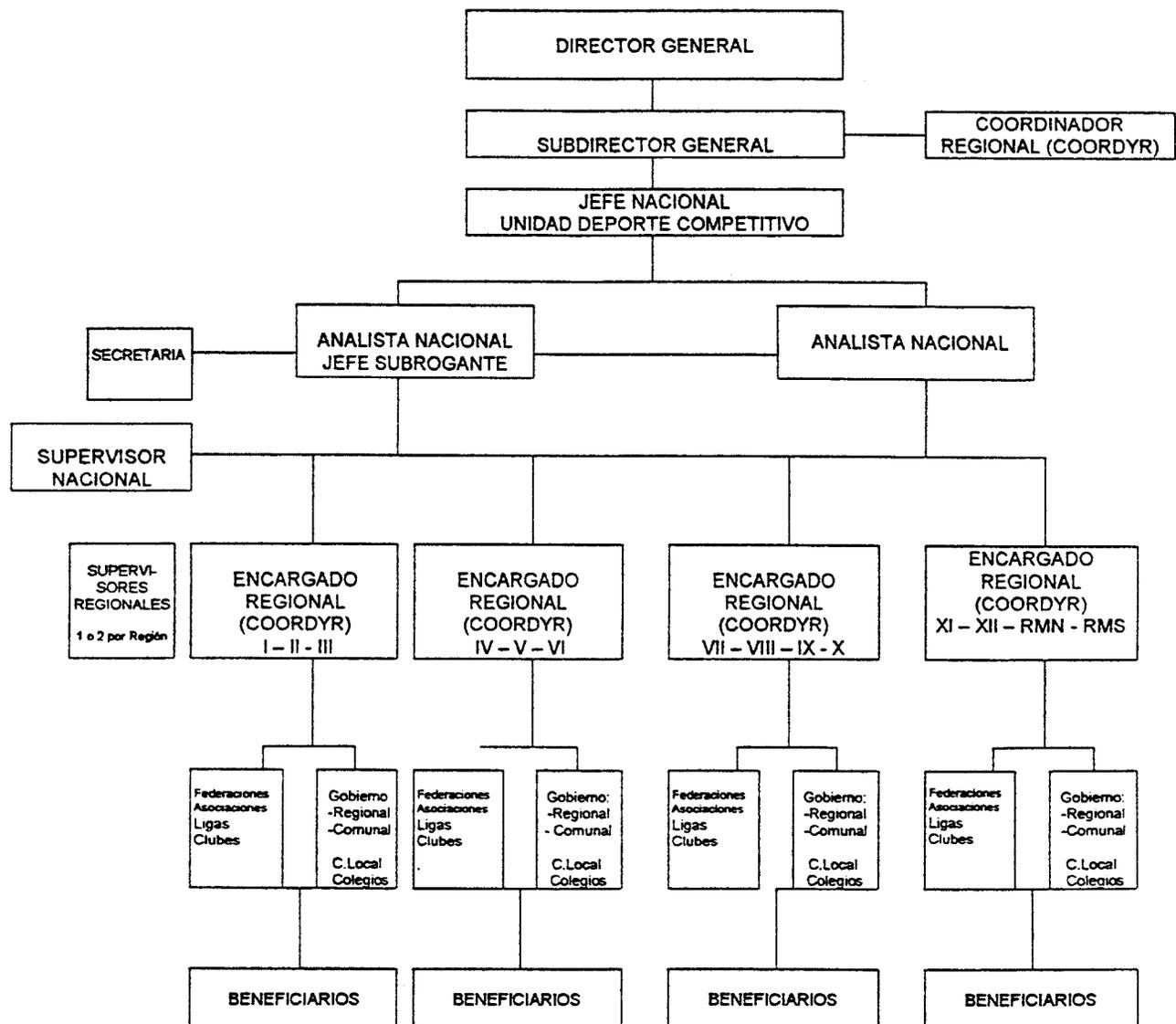
Se contemplan recursos para Cupos de Participación de los siguientes Proyectos:

- Campeonato Nacional de Fútbol Escolar.
- Campeonatos Nacionales Escolares en su etapa comunal.
- Campeonatos Nacionales de Educación Superior (CONAUDE, ADUPRI, CONIFOS)
- Plan Nacional de CODEFEN
- Campeonatos Nacionales Laborales
- Organización Juegos Inter-Regionales, Internacionales (Juegos Andinos, Araucanía, Juventud).
- Apoyo a Deportistas de Regiones Extremas

3.3.2 Organización que sustenta la función de producción de los componentes

Para entregar respuesta a la pregunta se ha reconstruido el organigrama del Programa, se explican los canales de comunicación y las respectivas funciones que realiza la Unidad Responsable

ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA DEPORTE COMPETICION



Niveles Comunicacionales:

- La Unidad Deporte Competición (UDC). Se relaciona con los diferentes estamentos de DIGEDER y las Unidades Deportivas a través de reuniones de Coordinación con el Subdirector General.
- Reuniones de asesoría por parte del Departamento de Planificación. Reuniones de Coordinación con Unidad de Sistemas y Control de Gestión.
- Realiza un trabajo coordinado con el Departamento de Finanzas para la aprobación de proyectos.
- Mantiene relación con el Departamento Jurídico sobre materias que requieren asesoría jurídica ocasionales.
- Reuniones semanales de coordinación de todas las Unidades y Departamentos con el Director General.
- A nivel Regional asesoría a encargados del programa, reciben lineamientos generales a través de reuniones de coordinación con asesores de planificación de cada región y el Departamento de Planificación.
- La UDC. Mantiene una coordinación y comunicación permanente con cada encargado del programa de nivel regional, a través de seminarios y comunicación semanal vía teléfono.

FUNCIONES DE CADA INTEGRANTE DE LA UNIDAD

JEFE DE LA UNIDAD

1. Planifica actividades de la Unidad de acuerdo a funciones señaladas por la Dirección.
2. Asigna tareas para cada integrante de acuerdo a las políticas, misión y visión de DIGEDER
3. Coordina reuniones de trabajo de acuerdo a las tareas y funciones con los profesionales de la Unidad y Asesores Regionales.
4. Coordina reuniones de trabajo con supervisor del nivel nacional.
5. Propone cursos de acción de la Unidad a la superioridad del Servicio.
6. Asiste semanalmente a reuniones de coordinación de Jefes de Unidades y Departamentos de DIGEDER con el Subdirector y Director General.
7. Supervisa el quehacer general de la Unidad.
8. Participa en la adecuación de ficha de formulación de proyectos, ficha de evaluación.
9. Elabora en conjunto con los integrantes de la Unidad, el Presupuesto (normas, metas de producción y otras tareas pertinentes).
10. Coordina trabajo con representantes internacionales que participan en Juegos Binacionales para preparación de bases, normas técnicas entre otras necesidades.
11. Realiza reuniones con nivel regional para establecer criterios de elaboración de proyectos, definición de sistemas de competencias y otros de los Juegos Binacionales.
12. Reuniones con estamentos involucrados en Juegos Binacionales para evaluación de los mismos.

ANALISTA DE LA UNIDAD Y JEFE SUBROGANTE

1. Subroga al Jefe de la Unidad
2. Elabora bases de Juegos Nacionales Escolares en conjunto con encargados regionales del programa.
3. Realiza reuniones de contacto con cada una de las Federaciones Deportivas Nacionales que participan en los Juegos Nacionales.
4. Realiza reuniones de evaluación con encargados regionales.
5. Realiza reuniones de coordinación con Federaciones Deportivas Nacionales.
6. Participa en reuniones de coordinación con Municipios y Mineduc para ejecución de Juegos Nacionales Escolares.
7. Elabora plan de promoción, diseño de bases y publicación de las mismas para los Juegos Nacionales Escolares.
8. Participa en elaboración de normas técnico metodológicas en conjunto con encargados regionales y Jefe Unidad.
9. Subroga al Jefe de la Unidad.
10. Atiende consultas de instituciones nacionales que postulan proyectos de asignación.

ANALISTA DE LA UNIDAD

1. Asesora a Encargados Regionales del Programa en proceso de presentación de proyectos concursables y de asignación, presupuesto y lineamientos generales del plan de modernización de la gestión.
2. Participa en la elaboración de normas técnico metodológicas de la Unidad.
3. Realiza control y ejecución del presupuesto asignado a la Unidad a Nivel Regional y Nacional.
4. Ingresa proyectos de asignación del nivel nacional al sistema computacional.
5. Revisa y otorga V°B° a proyectos del nivel nacional y regional, para elaboración de resolución exenta.
6. Evalúa prioriza y propone aprobación de proyectos nacionales de asignación.
7. Propone cursos de acción para mejorar actividades a Jefe de la Unidad.
8. Participa en reuniones de coordinación con áreas de comunicación Social, Depto. de Planificación, Unidad de Sistemas.
9. Elabora informes que requiere la Unidad para capturar información sobre proyectos ejecutados.
10. Participa en reuniones extra institucionales relacionados con modernización de la gestión.
11. Atiende consultas de instituciones nacionales que postulan proyectos de asignación.
12. Informa marco presupuestario a entidades nacionales.
13. Mantiene base actualizada de resoluciones exentas tramitadas y giros de proyectos de regiones y nivel nacional.
14. Elabora en conjunto con Jefe de Unidad programación de seminarios con encargados regionales, temarios y ejecución de los mismos.

SUPERVISORA NACIONAL.

1. Supervisa proyectos del nivel nacional.
2. Participa en la realización de informes de evaluación Juegos Nacionales Escolares y Binacionales.
3. Emite informes de ejecución proyectos de entidades nacionales.
4. Propone lineamientos generales para elaboración y ejecución plan evaluación nivel nacional.
5. Presta Servicios de traducción de documentos de entidades deportivas internacionales que llegan a la Unidad.

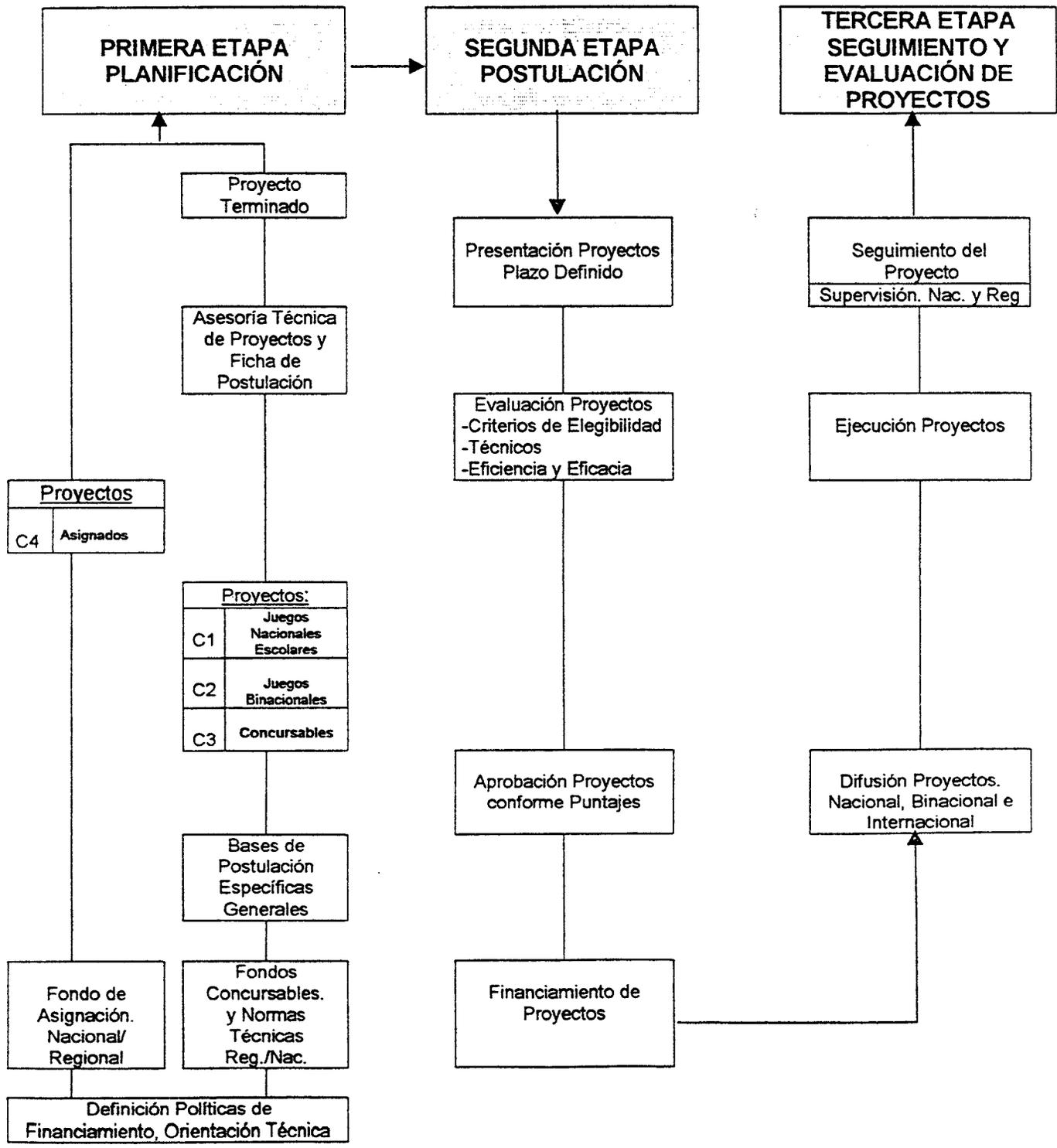
SECRETARIA.

1. Recepciona y registra documentación que ingresa a la Unidad.
2. Lleva registro de archivos por materias.
3. Recepciona llamados telefónicos
4. Atención de público.
5. Despacho de correspondencia interna y externa
6. Redacción y transcripción de documentación.
7. Mantiene agenda actualizada de Jefe Unidad.

ENCARGADO REGIONAL

1. Asesora al Coordinador Regional en materias relativas a competencias tales como: Juegos Nacionales Escolares, Juegos Binacionales, Proyectos Concursables
2. Participa en la planificación y ejecución de los Juegos Nacionales Escolares en sus fases Comunes, Provinciales y Regionales
3. Participa en la planificación de los deportistas que competirán en los Juegos Binacionales.
4. Orienta, conforme a las bases técnico metodológicas del programa, a las instituciones deportivas que postulan a proyectos.
5. Participa en la elaboración de las normas técnico metodológicas del programa.
6. Atiende las consultas del público que concurre a la COORDYR
7. Forma parte de los Comités Técnico de los Juegos Binacionales
8. Evalúa y aprueba proyectos presentados en su COORDYR
9. Realiza supervisión de los proyectos aprobados por la COORDYR

3.3.3 Función de producción de los componentes



3.3.4 Funciones y actividades de monitoreo y evaluación que realiza la Unidad Ejecutora

1. La evaluación que realizan las Coordinaciones Regionales dice relación con, el nivel deportivo alcanzado por cada equipo representativo de la región en la diversos campeonatos en los que compete. Ejemplos: Juegos Nacionales Escolares, Juegos Binacionales.
2. A nivel nacional, se efectúan reuniones de carácter técnico con representantes de las Federaciones Deportivas Nacionales y los Encargados Regionales de la Unidad de Deporte de Competición para evaluar la ejecución y los resultados deportivos obtenidos en la diversos Juegos.
3. Existe una instancia de supervisión de proyectos ejecutados a nivel regional y nacional, en la cual la Unidad trabaja actualmente, con la finalidad de estandarizar una ficha tipo y un plan de supervisión de proyectos ejecutados por el programa, con aquellos datos que sean relevantes para generar información a posterior.
4. Es importante señalar que se ha definido dentro de las normas técnico metodológicas el perfil, la labor que debe realizar y los informes que debe emitir el supervisor de Proyectos del Deporte de Competición comunal, regional y nacional, a saber:
 - El profesional contratado por la Coordinación Regional para realizar la supervisión, deberá reunir al menos los siguientes requisitos:
 - Poseer título profesional de Profesor de Educación Física
 - Disponibilidad horaria, conforme los requerimientos de la Coordinación Regional.
 - Experiencia profesional en el ámbito competitivo.
 - La selección del profesional preferentemente deberá realizarse a través de concurso público, el encargado de la Unidad a Nivel Regional será quien resolverá.
 - Labores del Supervisor: Presentar en el término de 5 días de ser contratado, un plan de supervisión acordado con el encargado de la Unidad a Nivel Regional, de las visitas que se efectuará en su primer mes de labores; este procedimiento se repetirá mes a mes mientras se encuentre contratado.
 - **Informe que debe confeccionar el Supervisor:**
 - Nombre del Supervisor
 - Dirección y nombre del recinto donde se desarrollen las actividades
 - Nombre del Proyecto
 - Código del Proyecto
 - Resultados de la aplicación de Ficha de Supervisión
 - Mes, día, hora inicio y término de la supervisión
 - Nombre de personas entrevistadas si procedeEste Informe debe constar en documento escrito y debidamente firmado por el Supervisor, señalando las observaciones y recomendaciones que sean del caso, a efectos de ser remitido mensualmente a la Coordinación Regional.
- A partir de 1999, en lo relativo al Componente 4, se contrataron los servicios de una supervisora,

que velará por el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados en los proyectos financiados. Respecto del nivel regional, son los encargados del Programa en cada Consejo Provincial de Deportes (también denominado Coordinación Regional o DIGEDER REGIONAL) a nivel de cada Región quienes desarrollan la labor de seguimiento además, como se señala orientaciones técnico metodológicas – entregadas al panel- cada CPD debe contratar los servicios de supervisores a efectos informen sobre las actividades financiadas por la DIGEDER.

- Llama la atención la gran cantidad de instituciones, en esta situación, según se expresa en Tabla 10. Esto puede generar dificultad para operar el Programa; por lo cual, la Unidad Responsable deberá conocer y supervisar el estado de rendición de fondos de las Instituciones que ejecutan proyectos, de tal forma de evitar la aprobación de proyectos de instituciones con aportes suspendidos.

TABLA 10: INSTITUCIONES CON APORTES SUSPENDIDOS (Estado de situación al 30.06.99).

INSTITUCIONES		SALDO	1995	1996	1997	1998
I	18 Federaciones de 47 con aportes suspendidos (38%)	N°	1	3	11	38
II.	33 Entidades del sector privado de 46 con aportes suspendidos (71%)	N°	10	3	6	13
		\$MM	21,4	30,9	119,6	88,1
III.	82 Municipalidades de un total 141 con aportes suspendidos (58%)	N°	5	44	31	83
		\$MM	10,3	527	310	1199
IV.	10 Entidades fiscales de un total de 12 con aportes suspendidos (83%)	N°	-	3	2	8
		\$MM	-	64	35	95

B. Conclusiones de la Organización y Gestión

De acuerdo a datos analizados en relación a organización y gestión del Programa, se concluye que esta acción administrativa da cuenta de:

- 1) El logro de objetivos expresados en términos de Componentes/Servicios con especificaciones físicas, operativas y técnicas.
 - De la producción de competencias 1997 –1998.
 - De la población objetivo – efectiva de beneficiarios por año y región.
 - De las funciones y actividades de monitoreo.
- 2) En relación con plan Estratégico Corporativo 97, se advierte que este es un valioso marco orientador de mejoramiento organizacional; basado en la aplicación de **Calidad total y de Sistema de Gestión Eficaz**.
- 3) No se advierten señales de apoyo y provisiones a la Unidad Responsable, para evitar posibles efectos negativos en la eficacia y eficiencia en la organización, preparación y cumplimiento de roles y funciones deseadas. El Panel en consideración a lo señalado, reconoce los esfuerzos de la Unidad en el cumplimiento de las tareas.
- 4) Como se observa en la Tabla 10 existe una preocupante situación de aportes económicos suspendidos que oscila entre un 38 a un 83% durante el período evaluado.
- 5) El Panel identifica como debilidad del Programa la inexistencia de una visión de autogestión y la potencialidad de financiamiento de las competencias cuando tienen carácter de Eventos. Actualmente DIGEDER contribuye con 100% y los aportes efectivos públicos son de un 9 % y los aportes privados 1%.
- 6) El programa no articule los servicios de fomento con el Programa Deporte Recreativo, como así mismo no se toman previsiones acerca de la duplicidad de esfuerzos de inversión.

C. Recomendaciones de la Organización y Gestión

- 1) Construir un sistema estandarizado de procesamiento de los datos -a nivel nacional y regional- que permita ingresar las fichas de evaluación de los proyectos, el perfil de las instituciones intermedias que postulan, los criterios contables y otros aspectos importantes, a objeto de validar el sistema de concursabilidad y evitar el tratamiento humano. Así también, velar por la comunicación de los resultados públicamente. Sobre la ficha anterior, construir una de seguimiento de los Proyectos, considerando 5 o 6 factores significativos a controlar, tales como: número de participante, nivel de competidores y marcas, base de datos, clasificación de las instituciones y sus aportes.
- 2) Potenciar la creación de un sistema de información que permita contar con herramientas e indicadores útiles para la evaluación -como proceso continuo y retroalimentador- y posterior toma de decisiones del Programa en cuanto a Justificación y Diseño de Gestión.
- 3) Para el buen funcionamiento de este Programa - que se ejecuta a través de Instituciones, Federaciones, Municipalidades, entidades públicas y entidades del sector privado - es fundamental la regularización de alarmante nivel de aporte suspendidos por rendiciones de cuentas pendientes - y- ver la posibilidad de operar el Programa a través de nuevas Instituciones

generadoras de proyectos.

- 4) Construir y mantener un catastro actualizado, con el perfil de instituciones intermedias y sus afiliados, de manera de dimensionar los beneficiarios finales.
- 5) Se debería planificar, generar bases y criterios estables y transparentes de evaluación de proyectos, junto con ello, supervisar a través de la Unidad Responsable de los CPD, la ejecución de los proyectos y aportes.
- 6) Capacitar al más alto nivel - en administración de competencias - a los responsables de asociaciones, Federaciones, Municipios, Encargados Regionales y Nacionales de la UDC, organismos vinculados directamente con la orientación y realización de Competencias/Eventos, a objeto de posibilitar aportes, cobertura, calidad, participación, autogestión, entre otros atributos, evitando una constante capacitación atomizada de recursos humanos.
- 7) En los Proyectos debieran incluir profesional con capacidad técnica y administrativa, evitando recursos de capacitación.
- 8) Incorporar tecnología de punta para establecer una Red de Competencias que se encuentren articuladas; como así también avaladas por una Red de Información objetiva, confiable y válida.
- 9) Manejar inventario de infraestructura, de modo de poder programar eventos y competencias en espacios utilizables.
- 10) Potenciar con recursos humanos especializados del más alto nivel, a la Unidad Responsable del Programa para que puedan dar respuesta adecuada y oportuna a los requerimientos de evaluación.

4. Eficacia del Programa

3.4.1 Desempeño del Programa en cuanto a la producción de componentes esperados

- Luego del trabajo efectuado por equipo de expertos contratados por DIPRES -para apoyar el trabajo del Panel de Evaluación- y sobre la base del Informe: Levantamiento de Datos del Programa Deporte de Competición Comunal Regional y Nacional, Mayo 1999, se hace necesario expresar las principales conclusiones emitidas:
 - *Existe desorden en la información, dado que no existe un sistema centralizado de información que administre la Unidad Responsable.*
 - *Muchos datos aún no han sido procesados y, en algunos casos, no han sido informados.*
 - *No se encontraron datos completos para las fichas de los proyectos, a nivel Regional y Nacional.*
 - *La información no es en su totalidad manejada por la Unidad, debiendo solicitarse datos a otras Unidades (Departamento de Auditoría y Control de Gestión).*
 - *Muchos proyectos se encuentran incompletos. En los -Componentes 1 y 2 específicamente- se presentaron fuentes distintas de información, lo que hace imposible cruzar y comparar la información generada respecto a cobertura de beneficiarios programados/ejecutados por : años, región, costo real por persona, por falta de información de los proyectos ejecutados .*
- En consideración a lo expresado el Panel, ha utilizado aquellos datos en estado más completo. Realizando un esfuerzo por sintetizar la información más relevante y para una mejor comprensión de ella, el análisis de Eficacia será presentado por cada Componente y la contribución al logro

del propósito estructurado en Tablas, a través de las cuales se destacan valores que resultan relevantes para la presente evaluación; posteriormente se presentan los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones.

COMPONENTE 1

De acuerdo a lo señalado por el Jefe la Unidad Responsable de DIGEDER, durante 1998 se han beneficiado 130.000 escolares a través de competencias, alcanzando una cobertura de un 62% de los Colegios a nivel nacional (De un total de 6.800 establecimientos) y un 91 % de las Comunas (De un total de 330 Comunas).

En este sentido, a juicio de DIGEDER, lo proyectado para el año 1998 se cumplió a entera satisfacción, dado que se ejecutaron diversos Campeonatos de carácter Nacional e Internacional que permitieron poner en acción, los objetivos esenciales del programa y contribuir al propósito del mismo.

- En lo relativo a los Juegos Escolares, se logró posibilitar a todos los estudiantes que desearán participar, una oportunidad de competición.
 - En el ámbito organizacional, se logró apoyo económico y de recursos humanos de parte de las Federaciones Deportivas, red extraescolar y de los órganos del Estado que participaron en el desarrollo de dichos Juegos.
 - En lo relativo al desempeño deportivo de los participantes en los juegos, el representativo Nacional escolar obtuvo el PRIMER LUGAR, en el Séptimo Campeonato Sudamericano de la especialidad, ejecutado en Temuco, Chile durante el año 1998.
- Sin embargo sustentándose en la información objetiva que ha sido levantada por el Grupo de Expertos, no es posible medir Eficacia en términos de beneficiarios programados/ejecutados. Respecto al Proyecto de competencias se ejecutó un 60 % y 80 % de lo programado en 1997-1998 respectivamente. En 1998 se ejecutó un 89% de los beneficiarios programados, no contando con información de 1997.

COMPONENTE - JUEGOS NACIONALES ESCOLARES (BASICA Y MEDIA)

TABLA 11: PROYECTOS COMPETENCIAS JUEGOS ESCOLARES COMUNAL/REGIONAL

C 1	PROYECTOS COMPETENCIAS			BENEFICIARIOS		POBLACION		
	Programado	Informado	%	Programado	Informado	Objetivo	Básica/Media Ejecutada	%
1997	45	27	60	99.113	Sin Infor	935.187	Sin infor	
1998	74	59	80	136.005	Sin Infor	935.187	121.160	13
Variación	61	156		37				
1997	29	27	93	47.646				
1998	60	59	98	121.373				
Variación	106	156		154				
1997	16			51.467				
1998	14			14.632				
Variación	-12			-72				

FUENTE: Levantamiento de Datos del Programa Deporte de Competición, Comunal, Regional y Nacional. DIPRES, Mayo 1999.
 (*) Tabla 2.2.Anexos 2: Antecedentes Propuestos y de Costos

TABLA 12: N° DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS

Respecto de Instituciones beneficiadas no existe una programación, ni información de 1997.

INSTITUCIONES BENEFICIADAS			
AÑO	REGIONAL	CENTRAL	TOTAL
1997	Sin Información	Sin Información	Sin Información
1998	12	2	14
1999	Sin Información	Sin Información	Sin Información

FUENTE: Levantamiento de Datos del Programa Deporte de Competición, Comunal, Regional y Nacional. DIPRES, Mayo 1999.

TABLA 13: CONCENTRACION DE LOS PROYECTOS DE COMPETENCIAS

Se denota una gran concentración en pocos Proyectos Competencias en 1997 - 1998 y no existe una programación.

REGIONAL 1997			REGIONAL 1998		
REGION	JUEGOS	MILES DE PESOS	REGION	JUEGOS	MILES DE PESOS
V	JUEGOS NACIONALES	15.000	V	JUEGOS NACIONALES	15.000
VII	JUEGOS NACIONALES	15.000	VII	OLIMPIADAS NACIONALES	21.792
RMN	JUEGOS NACIONALES	16.000	VII	JUEGOS NACIONALES	15.000
RMS	JUEGOS NACIONALES	16.000	-	TRASLADOS J.J.N.E.E.	53.664
			RMS	JUEGOS NACIONALES	16.000
			RMS	IMPLEMENTOS Y MEDALL	15.000
			-	JUEGOS NACIONALES	16.000
CENTRAL 1997					
JUEGOS	DEPORTES	MILES DE PESOS			MILES DE PESOS
NACIONALES	VOLEIBOL	20.000			
NACIONALES	BASQUETBOL	20.000			
NACIONALES	FUTBOL	100.000			
COSTO COMPONENTE 1997		202.000	COSTO COMPONENTE 1998		152.456
TOTAL		408.438	TOTAL		406.873
MONTO DEL COMPONENTE		50 %	MONTO DEL COMPONENTE		37%
PROYECTOS 1997		7	PROYECTOS 1998		7
TOTAL DE PROYECTOS COMPETENCIAS		45	TOTAL DE PROYECTOS COMPETENCIAS		74
CONCENTRACION DE PROYECTOS COMPETENCIAS		16%	CONCENTRACION DE PROYECTOS COMPETENCIAS		9%

FUENTE: Levantamiento de Datos del Programa Deporte de Competición, Comunal, Regional y Nacional. DIPRES, Mayo 1999.

➤ COMENTARIOS GENERALES (Tabla 11)

- 1) El número de proyectos competencias programado aumentó en un 61% entre 1997 - 1998 y los informados en 156% desconociéndose los ejecutados.
- 2) Respecto al N° de Proyectos, los proyectos informados respecto a los programados representan un 60 - 80% en 1997 y 1998 respectivamente desconociéndose los ejecutados.
- 3) Se manifiesta un **aumento de beneficiarios programados entre 1997 - 1998** de un 37%; se desconoce el incremento de beneficiarios informados/ejecutados por falta de información.
- 4) Este programa alcanza una cobertura de un 13% de la población respecto a la Población Objetivo en 1998. Este porcentaje no se compatibiliza con los antecedentes entregados por la Unidad Responsable, la cual hace referencia a un 62% de cobertura de los colegios y 94 % de las Comunas del País.
- 5) Respecto a los beneficiarios no ha sido posible obtener la comparación de beneficiarios informados y ejecutados respecto a programados por falta de información, sólo se muestra un incremento de beneficiarios programados de un 37% entre 1997 - 1998.

➤ COMENTARIO REGIONAL- REGION METROPOLITANA

- 8) En el Período 1997-1998 en Regiones aumentó un 154% los beneficiarios programados y los proyectos programados en un 106%. Se muestra un incremento de Proyectos Competencias programados entre 1997 - 1998 de un 61% y de beneficiarios programados de un 37%.

➤ COMENTARIO ACERCA DE LAS INSTITUCIONES (Tabla 12)

- 9) Se observa que para el año 1998 que una gran concentración de 59 Proyectos aprobados para 14 Instituciones (CPD) con un **promedio de 4,2 proyectos por institución** a lo largo del país). No existiendo una programación de instituciones finales.
Los Consejos Provinciales de Deportes son legalmente organismos privados, aunque tienen dependencia operacional de DIGEDER.

➤ COMENTARIOS EN CUANTO A LOS BENEFICIARIOS (Tabla13)

- 10) El público potencial se divide en un 60% en la Enseñanza Básica y 40% en la Enseñanza Media; sin embargo **no es posible establecer alguna relación en cuanto al cumplimiento de población objetivo**, dado que no se cuenta con información de beneficiarios ejecutados respecto a nivel de enseñanza y sexo.

➤ COMENTARIOS EN CUANTO A LA CONCENTRACION DE PROYECTOS (Tabla 13)

- 11) **La concentración observada en 1997** se encuentra distribuida en 7/45 de los proyectos (16%), cifra que **representa el 50%** del valor total del Componente. En 1998 se encuentra en 7/74 de los proyectos (9%), cifra que **representa el 37%** del valor del Componente.
- 12) En cuanto a **distribución de servicios e Items** la Unidad **no cuenta con información para evaluar**

COMPONENTE 2

Respecto a los Juegos Binacionales, la Unidad responsable ha posibilitado la participación, competición y organización, todos los años desde que se iniciaron los Juegos de la Araucanía hasta los nacimientos de los Juegos de la Juventud Trasandina y de los Juegos de Integración; en cada una de las versiones se ha logrado éxito organizacional y deportivo, albergando en distintas oportunidades, a deportistas chilenos y de países limítrofes en nuestras regiones.

En este sentido los logros se expresan en – según DIGEDER – en la capacidad demostrada de organizar, participar y competir todos los años en los Juegos Binacionales; así también el ofrecer posibilidades de competición a los deportistas de todas las regiones del país.

El efecto que ha causado estos Juegos, ha servido de base para la materialización de un acuerdo Bilateral, entre nuestro País y la República Argentina en orden a conferirse a estos campeonatos la continuidad necesaria para su total desarrollo.

Las tres competencias producidas anualmente en este Componente contribuyen al logro del propósito, aunque no se conoce información de beneficiarios reales en 1998.

SEGUNDO COMPONENTE - JUEGOS BINACIONALES

TABLA 14: PROYECTOS COMPETENCIAS BINACIONALES: JUEGOS DE LA JUVENTUD, JUEGOS DE INTEGRACION ANDINA Y JUEGOS DE LA ARAUCANIA

AÑOS	RE GION	JUEGOS DE LA JUVENTUD	RE GION	JUEGOS DE INTEGRACION ANDINA	RE GION	JUEGOS DE LA ARAUCANIA	BENEFICIARIOS
	I, II, III y IV		V, VI, VII y RMN		VIII, IX, X, XI y XII		
1997	Versión				Versión	Séptima	
	Sede				Sede	Chubut (Arg)	
	Benefic				Benefic	424	
	Aporte Regional (\$ MM)				Aporte Regional (\$ MM)	Público 52 Privado 16	
1998	Versión	Primera	Versión	Primera	Versión	Octava	1.113
	Sede	I y II Región	Sede	V Región	Sede	XII Región(Chile)	
	Benefic	286	Benefic	429	Benefic	398	
	Aporte Regional (\$ MM)	Público 44 Privado 17	Aporte Regional (\$ MM)	Público 190 Privado 1	Aporte Regional (\$ MM)	52 16	
Variaciones						-7	
Beneficiario % E. Media		60-63%		50		93-98%	
N° DEPORTES	8		12		6		

FUENTE: Levantamiento de Datos del Programa Deporte de Competición, Comunal, Regional y Nacional. DIPRES, Mayo 1999. Existen 14 Consejos Provinciales de Deportes que canalizan proyectos deportivos propios, de otras organizaciones deportivas, educacionales, comunitarias y de las Municipalidades.

➤ **COMENTARIOS GENERALES.** En el período 1997-1998 (Tabla 14):

El Componente se lleva a cabo a través de tres Competencias que contribuyen al Propósito.

- 1) En 1997 se ejecutó los Juegos de la Araucanía, en 1998 hay 1.113 participantes. De los datos obtenidos se podría señalar que existe una participación real de 1.100 a 1.200 personas en los tres Juegos Binacionales y se multiplicaría por tres cuando se realizan en el país Sede - Chile.
- 2) El Programa está orientado especialmente a la Educación Media, dado que en los Juegos de la Araucanía les dirige su atención entre un 93 a 98%, en los Juegos Integración Andina en un 50% y en los Juegos de la Juventud entre un 60 a 63%.

COMPONENTE 3 y 4

En relación a los Componentes 3 y 4 se podría señalar que la intervención del Estado de Chile a través de DIGEDER, posibilita a quienes lo solicitan un aporte significativo para la ejecución de **proyectos deportivos competitivos de las organizaciones de base**; sin el aporte sería imposible la realización de Competencias de (CONAUDE, ADUPRI, CODEFEN, ANFUR). Además entrega orientación técnica metodología y asesoría a través de los CPD, en cuanto a Capacitación, Asesoría, Difusión y Subsidios de participación.

El Componente 3 cumple en términos de Proyectos programados/ ejecutados (97-98), pero en términos de beneficiarios ejecutados no se puede medir el cumplimiento por falta de información, dificultando la evaluación de la Eficacia del Componente y su contribución al Propósito.

TERCER COMPONENTE - PROYECTOS CONCURSABLES

TABLA 15: PROYECTOS DEL PROGRAMA

C 3	PROYECTOS COMPETENCIAS			BENEFICIARIOS		POBLACION		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Informado	Objetivo	Beneficiario	%
1997	436	410	94	424.466	Sin información	760.834	424.466	55
1998	533	528	99	692.348	Sin información	760.834	692.348	91
Variación		28%		63%			63%	
1997	354	328	93	290.088	Sin información			
1998	430	426	99	581.775	Sin información			
Variación			29	100%				
1997	82	82	100	134.378	Sin información			
1998	103	102	100	110.573	Sin información			
Variación			24	- 18%				

FUENTE: Levantamiento de Datos del Programa Deporte de Competición, Comunal, Regional y Nacional. DIPRES, Mayo 1999.

COMENTARIOS COMPONENTE 3

➤ **COMENTARIOS GENERALES (Tabla 15)**

- 1) En 1997 los proyectos se han ejecutado en un 94% del total de los programados, y en 1998 un 99%, existiendo una mejora en la ejecución. Así también hubo una mejora de la cobertura de la población objetivo de un 55-91% entre los años 1997 y 1998. Respecto de beneficiarios informados no se cuenta con información.
- 2) El Servicio Responsable no ha declarado indicadores de meta de cobertura ni de calidad

➤ **COMENTARIO REGIONAL- REGION METROPOLITANA**

- 3) Los beneficiarios programados aumentaron en un 100% en Regiones, lo cual se refleja en una disminución del 18% de los beneficiarios programados en la Región Metropolitana.

CUARTO COMPONENTE - PROYECTO ASIGNACION NACIONAL

TABLA 16: PROYECTOS DE ASIGNACIÓN NACIONAL

C 4	PROYECTOS COMPETENCIAS			BENEFICIARIOS		POBLACION			
	Año	Programado	Informado	%	Programado	Informado	Objetivo	Ejecutada	%
TOTAL									
1997	78	68	87	4.170.904	Sin información	No hay			
1998	152	127	84	987.566	Sin información				
Variación	95%	87		-77%					
REGIÓN (SERVICIOS)									
1997	68	68		4.160.244	Sin información				
1998	133	127		979.448	Sin información				
Variación	86%	67		-77%					
ASIGNACIÓN NACIONAL (CAMPEONATOS)									
1997	10	0		10.660					
1998	19	0		8.118					
Variación	90%	0		-24%					

FUENTE: Levantamiento de Datos del Programa Deporte de Competición, Comunal, Regional y Nacional. DIPRES, Mayo 1999.

TABLA 17: N° DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS

INSTITUCIONES BENEFICIADAS			
AÑO	REGIONAL	CENTRAL	ASIGNACION NACIONAL
1997	Sin Información	Sin Información	Sin Información
1998	13	12 (CAMPEONATOS RMN-RMS)	Sin Información
1999	13	2	Sin Información

FUENTE: Levantamiento de Datos del Programa Deporte de Competición, Comunal, Regional y Nacional. DIPRES, Mayo 1999

COMENTARIOS COMPONENTE 4

➤ COMENTARIOS GENERALES.

- 1) A nivel de Proyectos programados / informados se denota un gran aumento entre 1997 – 1998, y los proyectos informados representan una importante cumplimiento (87 - 84 % respectivamente). No obstante no se cuenta con información de beneficiarios informados que permitan medir la contribución del Componente al Propósito.
- 2) El programa no tiene indicadores de números de proyectos, meta de cobertura, ni de calidad, lo cual se explica por el financiamiento a grandes instituciones para que realicen campeonatos y reducidos recursos para difusión, capacitación, supervisión de Regiones e incluye todo tipo de servicios no asignados a los otros tres Componentes y otros programas de fomento e inversión.

➤ COMENTARIOS EN CUANTO A LA CONCENTRACION DE PROYECTOS

- 3) La concentración observada en 1997 es elevada y se manifiesta en cuatro proyectos de la Región Metropolitana, los que ascienden a \$ 200MM, distribuidos en 4/68 proyectos (6%), representando el 42% del valor total del Componente.
- 4) Para 1998 la concentración es elevada, asciende a \$ 200MM, que se distribuyen en 6/127 proyectos ejecutados (5%), representando un 34% del valor total del Componente.

3.4.2 Relación entre la generación de componentes y el logro del propósito

- No existe una relación directa entre la generación de los Componentes y el logro del Propósito, dado que los Componentes no están explicitados en términos de indicadores y de resultados ejecutados para cada uno de ellos, ni tampoco se han articulado; lo cual afecta directamente el logro del Propósito del Programa.
- El Propósito carece de indicadores, no se han definido metas - a corto, mediano y largo plazo -; lo que hace inferir que los Responsables del programa han basado su gestión en el desarrollo de

actividades y no de resultados.

- Se podría mejorar la producción actual de los Componentes en la medida que se atiendan los siguientes aspectos:
 - Dimensionar la ejecución del Programa respecto a lo programado/ejecutado.
 - Dimensionar el peso relativo y aporte de cada Componente al Propósito y Fin del Programa.
 - Actualización de la información con respecto a la gestión anual y servicio, priorizando estos por cada Componente.
 - Establecer un enfoque de Red al interior del Programa y con otros Programas y servicios, Especialmente con el de Inversiones en Infraestructura; en cuanto la finalidad principal es atender con calidad al usuario final.
 - Establecer un proceso de evaluación adecuada y oportuna, tanto de proceso como de producto, a objeto de contar con mecanismos rigurosos y exactos de información.
 - Consultar el nivel de satisfacción de los usuarios a objeto de definir la problemática a resolver, de modo de hacer reingeniería de los Componentes y sus respectivos procesos.

3.4.3 Nivel de logro planificado y real del propósito del Programa

- Con los antecedentes entregados por la Unidad se puede señalar que a nivel de Propósito se ha dado cumplimiento al calendario de Competencias programadas para los Componentes 1, 2, 3 y 4 Juegos Deportivos y Proyectos de Competencias a nivel de programados y servicios.
- En cuanto a cobertura de beneficiarios 1997-1998, se puede señalar, que se ha logrado cobertura programada consistente en Cupos de Participación. No existiendo información de beneficiarios informados para competencias.
Para el Componente 4 un total de 209.218 personas recibieron servicios de capacitación, difusión, supervisión y cupos de participación.

3.4.4 Efectos directos en los beneficiarios efectivos del Programa

TABLA 18: NUMERO REAL DE BENEFICIARIOS POR COMPONENTE

REGION	COMP. 1	COMP. 2	COMP. 3	COMP. 4	TOTAL GENERAL
	J.J.NN.EE	BINAC	CONC	ASIGN	
I	1,990	369	27,321	51,079	80,739
II	4,304	1,230	13,649	60	19,243
III	0	0	9,305	0	9,305
IV	1,116	562	16,369	67	18,134
V	11,724	1,309	35,562	408	48,993
VI	6,330	881	8,517	8,343	24,071
VII	4,331	0	24,866	0	29,197
VIII	18,700	120	57,024	18,087	93,931
IX	5,520	362	26,407	12	32,291
X	9,608	250	68,247	78,000	156,105
XI	374	120	4,142	6,450	11,086
XII	0	0	3,738	0	3,738
RMNORTE	29,601	966	51,516	250,000	332,083
RMSUR	6,150	0	32,539	0	38,689
N.NACION	40,262	1,800	0	20,162	62,224
					0
TOTAL	140,000	7,949	379,212	432,668	959,829

"INFORME DE PROYECTOS"
INFORMACION CONTABLE Y ESTADISTICA DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y

TABLA 19: RELACION PARTICIPACION OBJETIVA Y EFECTIVA

RELACION PARTICIPACION OBJETIVA Y EFECTIVA 1998

REGION	TOTAL PARTICIP. REAL	TOTAL PART. PROGRAM.	% AVANCE
I	80,739	93,898	86
II	19,243	16,784	115
III	9,305	20,372	46
IV	18,134	42,405	43
V	48,993	218,518	22
VI	24,071	26,699	90
VII	29,197	81,368	36
VIII	93,931	81,368	115
IX	32,291	565,300	6
X	156,105	74,583	209
XI	11,086	11,672	95
XII	3,738	18,989	20
RMNORTE	332,083	362,882	92
RMSUR	38,689	174,221	22
N.NACION	62,224	62,127	100
TOTAL	959,829	1,851,186	52

FUENTE: "INFORME DE PROYECTOS"
INFORMACION CONTABLE Y ESTADISTICA DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL DE GESTION AL 11.03.99

- La información que ha sido levantada por el equipo de expertos contratado por DIPRES, da cuenta exclusivamente de los beneficiarios potenciales. No se ha determinado beneficiarios efectivos, se presume que existe focalización programada, lo que no se traduce necesariamente en focalización efectiva.

Así también valiéndose de la información proporcionada por la Unidad Responsable esta da cuenta sólo de beneficiarios efectivos del año 1998, lo que no permite establecer efectos directos en los beneficiarios de Programa; el Panel presume la existencia de focalización programada lo que no se traduce en focalización efectiva.

- Existe una carencia en la determinación de beneficiarios efectivos, debido a la inexistencia de un sistema de evaluación y seguimiento apropiado, y de manejo específico de la Unidad Operativa responsable del Programa.

Componente 1: Si bien es cierto se conoce la población potencial, no se estipulan metas de cobertura y direccionamiento por tipología de usuario; como así también no se define temporalidad de la meta.

Componente 2: Se visualiza cobertura nacional y beneficiarios esperados; sin embargo no se observan criterios específicos de planificación respecto a las variables:

- Deportes: en cuanto a criterios de selección del deporte, preparación, implementación.
- Participantes: criterios de cobertura respecto a la población regional, objetivo, y naturaleza del deportista.

Componentes 3 y 4: No existe un instrumento real que arroje con exactitud el problema potencial. Por tanto, esto incide en una falta de correspondencia con los principios de cobertura, oportunidad y equidad.

3.4.5 Grado de Focalización del Programa

- Existe gran concentración del Programa en la población de Educación Básica, Media y Universitaria.

3.4.6 Grado de Satisfacción de los beneficiarios efectivos

- Se desconoce el grado de satisfacción de los usuarios, puesto a que no se ha aplicado una evaluación de impacto a los beneficiarios efectivos, que permita hacer estimaciones objetivas y confiables de las expectativas y satisfacción de necesidades.

B. Conclusiones de Eficacia

Entendiendo Eficacia por una acción que logra producir el resultado previsto y estableciendo la relación con las respuestas precedentes, se deduce que la Eficacia del Programa es insuficiente; debido a la falta de planificación de metas de cobertura y calidad -y- a la falta de rigurosidad en el sistema de información y evaluación de lo ejecutado. En lo específico se hace necesario puntualizar las siguientes conclusiones:

- 1) No se puede dimensionar la eficacia real, dado que **no se dispone de información ejecutada e indicadores de meta**, de cobertura, calidad, concentración, regionalización y aportes.
- 2) Hay una **gran concentración de valores en pocos proyectos**, a modo de ejemplo: en 1997 un proyecto de Juegos de Fútbol con un monto de M\$ 100.000, representó el 25% del valor del Componente 1. En 1998 el proyecto Traslado de Equipos de los Juegos Nacionales con un monto de M\$ 53.000, el cual representó el 15% del valor del Componente. En 1998 la concentración del Componente está en 4/68 proyectos de la RM que representan el 42% del valor total del componente (CODEFEN, OLIMPIADA ESCOLAR).
- 3) **Los Juegos Binacionales tienen una concepción diferente del resto de los Componentes**, con un valor asignado unitario muy superior a todos Componentes que oscila entre 100 a 430 veces mayor que los otros Componentes.
- 4) No existe una sistematización de información desglosada para todos y para cada uno de los Componentes, que posibiliten dimensionar la descomposición de estos y su contribución al logro de los proyectos.
- 5) Los proyectos de Asignación Regional y Nacional están orientados a pocas instituciones de Educación Superior (Universidades, Institutos, Fuerzas Armadas), concentrada en la Región Metropolitana; y con escasos recursos orientados a Programas en servicios (Capacitación Superior y Promoción), que se correlacionan directamente con los Componentes 1, 2, 3 y con otros Programas de Fomento DIGEDER y de Asesoría en Inversiones.

C. Recomendaciones de Eficacia

- 1) Generar una matriz definitiva, que contenga información de doble entrada de servicios e ítems respectivas asignable a Proyectos de Competencias Deportivas de todos y cada uno de los Componentes, con una planificación básica del número de Proyectos / beneficiarios, distribución de servicios e ítems respectivos, sustentada en información ejecutada anualmente e indicadores de metas, cobertura, calidad, regionalización y aportes.
- 2) Prever riesgos en todos los niveles y etapas del ciclo de vida del Programa y de los respectivos proyectos.
- 3) Potenciar el compromiso por la calidad y sus indicadores, como así también de la eficiencia de los servicios de apoyo a la red de competencias.

5. Eficiencia del Programa

A. Análisis de Eficiencia del Programa

3.5.1 Consecución de los componentes del Programa planificado y real

- Conforme a lo declarado por la Unidad Responsable se ha establecido un Sistema de evaluación de los proyectos deportivos que presentan las organizaciones deportivas, con el propósito de incorporar elementos técnicos metodológicos que orientan las decisiones de asignación de recursos, bajo la idea de maximizar los aportes estatales. Se ha desarrollado una estrategia de alianza con organismos del Estado y algunas empresas del área privada, a fin de aumentar las posibilidades de participación de los deportistas, además de mejorar las condiciones de competición a través de los aportes de terceros.

En tal sentido se ha logrado motivar a distintos organismos con el objeto que concluyan con aportes para la realización de las diversas competiciones, es decir, se ha logrado aumentar los recursos en determinados campeonatos, mejorando calidad, de esta manera evitar que los recursos destinados a acciones que no son atractiva para terceros se desvíen hacia competiciones de mejor convocatoria. Los aportes de terceros tanto en dinero como en apoyo organizacional, se encuentran contenidos especialmente en el Componente 2.

- No obstante la Unidad no maneja información procesada acerca de: beneficiarios ejecutados / Proyectos Ejecutados / Montos ejecutados, que posibiliten correlacionar montos presupuestados y ejecutados a nivel global y unitario por Componentes.
Existe un cambio de orden de los montos de los Componentes sin explicación predefinida en los años 1997 - 1998.

TABLA 20: RESUMEN DE EFICIENCIA DEL PROGRAMA DEPORTE COMPETITIVO

COMPO NENTES	BENEFICIARIOS			SITUA CION	COSTO PROMEDIO/PERSONA PROGRAMADO (*)			CO BER TU RA	ME TA
	1997	1998	1999		1997	1998	1999		
1	99.113	136.005	S/I	PROGRA MADO	4.121	2.992	S/I		
2	S/I	1.113	S/I	EJECUTADO	S/I	297.281	S/I		
3	424.466	692.348	398.586	PROGRA MADO	1.287	790	1.508		
4	4.170.904	987.566	S/I	PROGRA MADO	114	716	S/I		
	4.694.483	1.817.032							

FUENTE: Levantamiento de Datos del Programa Deporte de Competición, Comunal, Regional y Nacional. DIPRES, Mayo 1999.
* Corresponde a costo promedio aporte DIGEDER sin considerar aporte de terceros.

(*) Corresponde a costo promedio aporte DIGEDER, sin considerar aporte de terceros.

COMENTARIOS TABLA 20: Conceptos de Análisis

- **APORTES FÍSICOS:** Se señala que existen aportes físicos, en cada una de las competencias ejecutadas, de infraestructura aportada por las instituciones administradoras de los proyectos deportivos, por municipios y otras organizaciones de carácter público y privado según corresponda.

La Unidad Responsable no maneja información que explique las dimensiones de estos aportes.

- **APORTES HUMANOS:** Cada Proyecto Deportivo integra a una gran diversidad de personas bajo la dirección de las entidades administradoras y ejecutoras, que son distintas de DIGEDER. Tal es el caso de los Juegos Nacionales Escolares, donde además de los profesionales y técnicos de los CPD, cuenta con el aporte de profesores de las escuelas, liceos y colegios que participan; también con aquellas personas encargadas de los departamentos de educación extraescolar, funcionarios de los municipios, de los Gobiernos Regionales, otros. Lo propio ocurre en los Juegos Binacionales, donde los entrenadores, profesores, dirigentes dan vida a estas iniciativas.

La Unidad Responsable no maneja información que explique las dimensiones de estos aportes.

- Así también se aprecia en el caso del Componente 3 y 4, pues los dirigentes de las instituciones, más los deportistas y los profesionales encargados de ejecutar los proyectos, vuelcan sus ímpetus en pos de la consecución del logro trazado, la competición y canales de desarrollo humano de quienes se benefician con la actividad.

La Unidad Responsable no maneja información que explique las dimensiones de estos aportes.

TABLA 21: MONTOS Y COSTOS DE LOS JUEGOS ESCOLARES COMUNAL / REGIONAL

C 1	MONTOS EN MILES DE PESOS				COSTO (\$) PROM/PERSONA	
	Costo Nacional (*)	Programa Digeder	%	Ejecutado	Programado	Real
1997	546.530	408.438	74	Sin Información	4.121	Sin Información
1998	534.171	406.873	76	Sin Información	2.992	Sin Información
Variación					-28	
1997		190.386		Sin Información	3.996	
1998		341.392			2.817	
Variación			79		-30	
1997		218.052		Sin información	4.237	
1998		64.941			4.438	
Variación			-71		5	

TABLA 22: MONTOS Y COSTOS DE PROYECTOS CONCURSABLES

C3	MONTOS EN MILES DE PESOS				COSTO (\$) PROM/PERSONA		
	Año	Costo 3	Programa Digeder	%	Ejecutado	Programado	Real
TOTAL							
1997	596.363	546.124			Sin información	1.287	Sin información
1998	557.865	546.991			Sin información	790	Sin información
Variación			%			-39%	
REGIONAL							
1997		387.163			Sin información	1.335	Sin información
1998		406.739			Sin información	699	Sin información
Variación			4			-48%	
REGIÓN METROPOLITANA							
1997		158.961			Sin información	1.182	Sin información
1998		140.252			Sin información	1.268	Sin información
Variación			-12			7%	

TABLA 23: MONTOS Y COSTOS DE PROYECTOS DE ASIGNACION NACIONAL

C4	MONTOS EN MILES DE PESOS				COSTO (\$) PROM/PERSONA		
	Año	Costo 4	Programa Digeder	%	Ejecutado	Programado	Real
TOTAL							
1997	433.787	476.131			Sin Información	114	Sin Información
1998	587.810	706.662				716	Sin Información
Variación	35%	47%				528%	
REGIONAL							
1997		415.780			Sin Información	100	Sin Información
1998		596.728			Sin Información	609	Sin Información
Variación		43%				509%	95%
REGION METROPOLITANA							
1997		60.351			Sin Información	5.661	
1998		109.934			Sin Información	13.542	
Variación		82%			Sin Información	41%	

No se puede comparar el costo programado total con costo ejecutado total, por inexistencia de información de ejecutado en cada uno de los Componentes.

No se puede comparar el costo unitario programado con costo ejecutado unitario, por inexistencia de información ejecutada en cada uno de los Componentes.

3.5.2 Costos unitarios y calidad de los componentes, comparación con costos referenciales de otros programas del sector público o privado

➤ No se vislumbra planificación de costos unitarios por Componente.

COSTO UNITARIO. Respecto de los costos unitarios en los diferentes Componentes se visualiza una disminución en el Componente 1 y 3 - a nivel de costo unitario programado - debido a que el sistema de información no ha procesado datos efectivos.

En el Componente 4 es difícil medir el costo unitario que ha aumentado, producto de un cambio de criterios en la determinación de beneficiarios deportistas/público comunicado

TABLA 24: SERVICIOS DE INVERSIONES POR REGION, DE PGA 1999.

PLAN 1999 REGION	N° DE INVERSION	DIGEDER DEC.\$MM	%	DIGEDER	MONTOS APORTADOS		
				OTROS PROGRA	%	TOTAL \$ MM	%
I	4	107		502		609	
II	6	157		873		1.030	
III	1	10		--		10	
IV	5	65		57		122	
V	19	595	14	582		1.177	
VI	2	530	12	--		530	Incluye 500MM Jamboree (Modul o Camarines
VII	8	171		397		568	
VIII	7	176		170		346	
IX	10	336	8	256		595	
X	10	63		47		110	
XI	3	32		--		32	
XII	4	116		48		164	
RM	7	1.903	45	63		1.966	Incluye P.O Higgins \$ 800 MM y Estadio Nacional \$ 800MM
TOTAL		4.262	79	2.999		7.262	
PORCENTAJE		59		41		100	

FUENTE: Levantamiento de Datos del Programa Deporte de Competición, Comunal, Regional y Nacional. DIPRES, Mayo 1999.

NOTA: La infraestructura en 1997 fue de \$ 7.161.000 y el 1998 fue de \$ 6.989.000, montos que no fueron signados al programa evaluado.

COMENTARIOS TABLA 24:

- Concentración de un 79% de las inversiones en cuatro regiones, que representan sólo un 31% de las regiones.
- La Inversión en Infraestructura del Programa Deporte Competitivo, representa 2 veces el monto Programa de Fomento en 1998.
- No se dispone de la información de Infraestructura correspondiente al período 1997-1998. En reuniones sostenidas con directivos de DIGEDER proyectarán un nivel similar al de 1999 para el futuro próximo..
- Llama la atención que Inversiones de Infraestructura de Cúpula del Parque O'Higgins (\$ 800 MM), mejoras del Estadio Nacional (\$ 800 MM) y Jamboree (\$ 500 MM), dado que representan un 50% del Programa de Infraestructura y no son exclusivas para el Programa de Deporte Competición, sino más bien son proyectos especiales. Conforme a lo señalado por el Jefe de la Unidad, las decisiones de inversiones no pasan por la Unidad Responsable.
- Se desconocen los criterios de asignación de recursos y proyectos de inversiones solicitados.

3.5.3 Organización de actividades e identificación de actividades que no se llevan a cabo en la actualidad y que podrían mejorar la eficiencia del programa.

- La Unidad Responsable señala que estableció un sistema de Evaluación de Proyectos, en el cual, se incorporan criterios técnico-metodológicos que orienten las decisiones de asignación de recursos, con la idea de maximizar el aporte del Estado.
Se desarrollo una estrategia de alianza con Organismos del Estado, empresas del área privada, aportes de terceros para la participación deportiva con condiciones adecuadas.
- En términos de eficiencia las actividades no están bien organizadas ni orientadas a la maximización de recursos.
- Es posible especificar las siguientes actividades que no se están llevando a cabo, y que podrían mejorar la eficiencia del Programa de Deporte de Competición, estos son:
 - Determinación de estándar / costo de cada Actividad y costo unitario.
 - Planificación de las bases y criterios de selectividad económica y aportes de proyectos, por parte de la Unidad Responsable para su ejecución en la CPD.
 - Diseñar y mantener actualizada una base de datos institucional y usuarios intermedios que se hacen responsables de aportes.
 - Ejercer superintendencia por el rendimiento y maximización de los recursos económicos y aportes, de instituciones con aportes suspendidos.

3.5.4 Duplicación de funciones con programas que tienen el mismo grupo de beneficiarios objetivo y nivel de coordinación en los casos de intervenciones complementarias.

- Respecto a las competencias con los países vecinos se puede reconocer la existencia de iniciativas de competición en el ámbito local en las que participan deportistas chilenos con otros deportistas de países limítrofes, pero éstos campeonatos no tienen las características de organización, cobertura, nivel de rendimiento deportivo, ni representatividad nacional como los Juegos Binacionales y Tetranaionales que se desarrollan anualmente, y que cuentan con una estructura directiva formal con presupuestos estatales y privados y además con el reconocimiento de autoridades deportivas de Chile de países vecinos.
- Con relación a los Componentes 3 y 4, no se conocen organizaciones del ámbito público y privado que en razón de su existencia, permitan asegurar el mantenimiento, la calidad y cobertura a aquellas iniciativas deportivas a las que DIGEDER entrega Orientación Técnico Metodológica y recursos financieros que permitan su funcionamiento.
- El Programa duplica esfuerzos con otros Programas de DIGEDER, especialmente en lo referido a infraestructura, donde se construye y mantiene inversión que no son exclusivas para competencias Comunales, Regionales y Nacionales.
- Concentra las mayores oportunidades en el Sistema Educativo, especialmente en los jóvenes, Enseñanza Media, en desmedro de otros subsistemas sociales, como el sistema comunitario que abarca otros grupos etareos y étnicos, entre ellos: Poblaciones con raíces deportivas culturales propias(Deportes rurales e indígenas) .
- El Programa responde a un estilo de gestión de actividades, que se realiza todos los años en distintos lugares, con alta movilidad, con baja calidad impacto/evento, posibilidades de autofinanciamiento y sin gradualidad temporal para maduración deportiva conforme a ciclos de competencias a nivel de red - regional y mundial, que a juicio del Panel, puede optimizarse la eficiencia-.
- El Sistema de Inversiones en Infraestructura, debería estar articulado con el Sistema de Inversiones Municipales, Educativas, Privadas y conectado a una red base de competencias.

3.5.5 Análisis de eficiencia en temas como costos administrativos, ejecución presupuestaria, costo por beneficiario y /comparación con otros programas del sector público o privado, entre otros.

➤ Este programa debería ser un eje relacionador y medidor interprogramas DIGEDER: Deporte Formativo, Deporte Recreativo y Deporte Alto Rendimiento; con un programa único de enlace programado conforme a un proceso de progresión y maduración deportiva, coherente con criterios de tecnificación deportiva. Así también debería clara vinculación con los Gobiernos Regionales e instituciones privadas para aumentar la Eficiencia y maximización de recursos y aportes.

➤ **Porcentaje de presupuesto del programa de fomento en comparación al presupuesto de la institución DIGEDER**

Año	1997	1998
Miles de pesos	1.771/25.467	2.043/27.271
Porcentaje	6,9	7,5

- Ha habido un aumento del Programa de Deporte Competitivo 6,9% a 7,5% de los recursos de DIGEDER entre 1997 - 1998.
- En el Plan de Gestión Anual de 1999 el presupuesto de Proyectos de Fomento del Deporte Competitivo es de \$ 2.045MM y si agregamos Proyectos de Inversión Asignados de \$ 4.515MM, el programa alcanza \$ 6.560MM, que representa el principal programa de DIGEDER, con un 26% (\$ 6.560 MM / \$ 24.884 MM, incluyendo gastos de administración). Esta evidencia merece análisis dado que la infraestructura es un 220% superior a los Proyectos de Fomento.

➤ **Desglose de ítems Presupuesto del Programa**

Año	1997	1998
Ítems de Tránsito	99%	99%

El ítems de transferencia representa un 99% en 1997 y 1998, que refleja una total transferencia de fondos a Proyectos.

➤ **Gastos efectivos del Programa.**

El Gasto Efectivo del Programa en relación al Presupuesto Asignado es de 99% en 1997 y 1998 respectivamente, que se produce por ser financiado anual, dando cumplimiento a uso de recursos de Proyectos deportivos.

➤ **Componentes**

- Los cuatro Componentes tiene cambios de posiciones desde 1997 a 1998. La concentración del costo es de más del 56% - 61% de los Componentes en la Región Metropolitana; lo que llama la atención dado los criterios de descentralización del Gobierno (especialmente en Región Metropolitana Norte).
- Aún no es posible realizar un análisis de costo unitario por Componentes y Beneficiarios, dado que no se cuenta con información de beneficiarios ejecutados por Componentes.

➤ **Porcentaje de Costos Administrativos en relación a gastos efectivos**

Referente al porcentaje de Costo Administrativo respecto al gasto efectivo, la información no ha sido desglosada en Gastos administrativos y Costos directos (desglose Tabla 2.3 Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Costos, Anexo 1.

➤ **Composición de Fuentes de Financiamiento**

En referencia a dicha composición, se cuenta con información de fuentes para DIGEDER, no así para el Programa, que no tiene asignada fuentes específicas (desglose Tabla 3.1 y 3.2, Ficha Antecedentes Presupuestarios y de Costos), siendo recomendable prefiar un criterio de distribución por Programa - y - priorización de Componentes en términos económicos, desglosados en servicios.

➤ **Costos de Componentes por Beneficiarios**

No se cuenta a la fecha con Costos por Componentes / beneficiario ejecutado, por falta de información que no permite la comparación, habiéndose realizado cálculo para programados.

➤ **Beneficiarios y Costos Efectivos de Programas**

No se cuenta con información de beneficiarios efectivos/ costos administrativos del programa / y costo total ejecutado (desglose Tabla 2.3. Ficha Antecedentes Presupuestarios y de Costos, Anexo 1)

➤ **Alternativas para producir los Componentes más eficientes, podrían apuntar hacia los siguientes aspectos:**

- Prestablecer costos por Actividad y costos unitarios
- Establecer un cronograma de trabajo que de cuenta de las acciones realizadas desde el llamado a concurso hasta la ejecución y evaluación, en términos técnico-operativo. Y **desembolso oportuno de los recursos conforme a lo planificado.**

3.5.6 Condiciones para una eventual recuperación de costos.

- Potenciar los Proyectos ofrecidos por DIGEDER, de modo que constituyan fuentes atractivas para la empresa privada y que signifique un apoyo mutuo. De manera especial en el Componente 1, se podría retomar el apoyo de Consorcios como El Mercurio u otras organizaciones privadas y/o gubernamentales que patrocinen y auspicien los Juegos Escolares a través de Proyectos de Promoción y que signifique un beneficio mutuo.
- Para el Componente 2, coordinar esfuerzos interministeriales -especialmente con el Ministerio del Exterior y de los Gobiernos Regionales- a objeto de potenciar políticas y estrategias de fomento deportivo, inversión y calidad de los servicios.
- Para los Componente 3, provocar una mejor comunicación y compromiso entre Institución DIGEDER con los usuarios intermedios y aportes de beneficiarios finales, sensibilizándolos hacia la búsqueda de la calidad de los servicios deportivos y el desarrollo de la cultura deportiva y el aporte de terceros.
- Diseñar una red de competencias por áreas regionales y niveles de rendimientos, con proyecciones de competencias individuales, Olimpiadas Regionales/Nacionales y Deportes no tradicionales, que maximicen recursos y provoquen impacto a nivel deportivo/evento, posibilitando la movilidad de recursos económicos privados – regionales y provoquen impacto público, del ciclo técnico deportivo, motivacional para el deportista y cultural.

B. Conclusiones sobre Eficiencia del Programa.

1) Análisis de costo y evolución

La participación relativa del programa entre 1997 - 1998 ha aumentado de un 6.9% a un 7.5% del Presupuesto Total de DIGEDER. Si se incluye la Asignación de Proyectos de Inversión al Programa 1999, éste representa el principal Programa de DIGEDER, si excluimos gastos de administración institucional representa más de un 33% del presupuesto DIGEDER.

Las variaciones económicas **evidencian cambios discrecionales en las variables:** número de proyectos/beneficiarios, costo/persona a nivel regional y nacional.

2) Calidad de los Componentes

El Panel no está en condiciones de pronunciarse en cuanto a la calidad de los Componentes, dados que los indicadores no están conceptualizados ni existe información procesada respecto a ellos. En 1997 y 1998, existen cambios importantes en la jerarquización económica de los Componentes sin criterios previamente definidos.

Se inicia la aplicación de un sistema de evaluación de proyectos deportivos por parte de las organizaciones que orientan las decisiones de asignación de recursos.

3) Aportes

Los aportes privados son mínimos (10% del subsidio DIGEDER) - de acuerdo a la información recibida - y se generan en los Componentes 1 y 2 (9% y 46% respectivamente). En resumen el total de aporte, en los cuatro Componentes representa el 8% del subsidio DIGEDER. Los aportes generados en Fichas de Postulación de Proyectos y los aportes económicos de equipos y humanos no han sido incorporados en un sistema de información.

4) Eficiencia de Gestión: al desconocer criterios e indicadores de programación en cuanto a beneficiarios efectivos / Componentes / Programa a nivel nacional y regional no es posible estimar costos / beneficiarios e impacto del Programa Deporte de Competición, a nivel ejecutado.

5) Crecimiento de beneficiarios programados, superior al crecimiento de los montos, con rebaja de costo unitario; debido a que no existe un sistema de información de aportes, pese a existir información en Ficha de Postulación de Proyectos, es imposible dimensionar el valor total de los proyectos deportivos. La disminución del costo unitario hace pensar que la mayor cobertura se traduce en una disminución del Valor unitario/beneficiario y consecuentemente la calidad; esta situación se genera en los Componentes 1 y 3 a nivel programado, y se desconoce a nivel ejecutado en todos los Componentes.

C. Recomendaciones sobre Eficiencia del Programa.

- 1) El Programa Competitivo debe buscar que los Proyectos Deportivos que apoyan, logren sus objetivos con el mínimo aporte de recursos Estatales, aplicando a la vez estrategias de obtención de recursos de terceros. Deben sistematizar la información de aporte que generan las Fichas de Postulación de Proyectos y registrar indicadores de aportes y metas graduales de los Proyectos Deportivos como un indicador clave, especialmente del sector privado. Asegurando estos Procedimientos de podrán determinar el costo unitario del proyecto deportivo y costo unitario del subsidio en beneficio de la calidad. Este indicador permitirá localizar las competencias que ofrecen mayores posibilidades de aportes y multiplicación de recursos, provocando impacto con competencias de calidad con carácter de eventos.

- 2) En una perspectiva moderna, se debería planificar, generar bases y criterios de evaluación de proyectos, junto con ello, supervisar a través de la Unidad Responsable de los CPD la ejecución de los proyectos; debido a que producto del subsidio DIGEDER, deben direccionarse los proyectos y aportes.
- 3) Evaluar el valor total del Proyecto Deportivo y el valor subsidio DIGEDER, lo que requiere dimensionar los aportes - privados y públicos - para determinar el verdadero valor unitario / beneficiario.
- 4) Lograr en el Componente 2 Juegos Binacionales, se aumente el aporte de terceros, extendiéndolo a privados e incursionar en el financiamiento por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

6. Nivel de Logro del Fin del Programa

A. Análisis de logro del fin del Programa

3.6.1. Contribución del programa al logro del fin

- Al carecer de evaluación de impacto se hace imposible determinar con objetividad, la contribución que hace el Programa al logro del Fin.
- Para medir el cumplimiento de Fin, habría que implementar una modalidad de evaluación focalizada en resultados de lo programado, estructurado sobre la base de criterios técnicos y científicos; así también habría que implementar objetivos, factibles, confiables, válidos. Además debería implementarse una evaluación que de cuenta acerca del grado de satisfacción de los usuarios intermedios y finales del Programa Deporte de Competición, a través de técnicas y procedimientos de evaluación ad-hoc.

3.6.2 Tipo de Evaluación para medir el logro del Fin

- El Programa a través de la Matriz Marco Lógico no explicita instancias de evaluación inicial que permitan visualizar claramente el esfuerzo de contextualizar, priorizar necesidades, cumplimiento de pre-requisitos que son elementos claves para el diseño en cuanto a coherencia y pertinencia.
- Tampoco se visualiza evaluación de proceso que dé cuenta de retroalimentación oportuna, en cuanto no explicita técnicas y procedimientos.
- A nivel de producto se desconocen criterios e indicadores para contrastar los esperado con lo logrado.

3.6.3 Cambios producidos en grupos no identificados inicialmente

- Se desconocen cambios en grupos no identificados inicialmente, tales como diferentes grupos etéreos, otros sectores geográficos y étnicos del país.

3.6.4 Impacto no planeado del Programa en áreas como institucional, ambiental, tecnológico, entre otros

- **EN LO INSTITUCIONAL:**
Se han generado señales que apuntan a una sinergia entre los organismos vinculados directamente e indirectamente con el Deporte de Competición.
- **EN LO AMBIENTAL:**
Se denota un mayor compromiso de la comunidad por la práctica deportiva y la asistencia a Competencias / Eventos.

B. Recomendaciones del logro del Fin del Programa

Para contribuir de manera adecuada al logro del Fin se recomienda fortalecer la relación Planificación - Evaluación, y establecer un mayor grado de coherencia entre la conceptualización y contextualización de la problemática a resolver a través del Programa.

7. Sustentabilidad del Programa

A Análisis de la Sustentabilidad del Programa

3.7.1 Condiciones para la sustentabilidad del Programa.

- Se puede señalar como condiciones actuales que dan sustentabilidad al programa que:
 - DIGEDER es un servicio público reconocido como organismo encargado del Deporte a nivel nacional.
 - Tiene un presupuesto asignado para el fomento del deporte a través de proyectos.
 - La participación de la población en Deporte de competición intermedia, es de gran importancia e impacto, en la comunidad, en virtud de la gran demanda de recursos y asesorías que las asociaciones y clubes solicitan.
 - Otra oportunidad que se puede tomar como base para la sustentabilidad del programa es el Plan de Modernización de la Educación, propuesto por su Excelencia el Presidente de la República. Se ve como una oportunidad para ofrecer en la doble jornada un programa atractivo de competencias deportivas de modo sistemático, incorporando a niños y jóvenes a la práctica deportiva, a través

de la creación de clubes deportivos y de asociaciones deportivas escolares.

- Los deportistas de nivel asociado se incrementa anualmente.
- El Programa podría ser autosustentable en el tiempo en la medida que se generen las siguientes condiciones:
 - Potenciar los aportes contra subsidios de participación de terceros, producto del principio de subsidiariedad mal concebido, el cual debería actuar como subsidio contra aporte.
 - Tener una base de datos de instituciones clasificadas a objeto de hacer llamado y direccionamiento de aportes, con efecto de multiplicar los beneficios de los aportes. Eso no significa descuidar el direccionamiento hacia poblaciones que requieren de mayor apoyo.
 - Existe desconocimiento del estado de situación de las estructuras deportivas tales como: Clubes, Ligas, Asociaciones, y otras organizaciones deportivas amateur, que faciliten el llamado total de participación.
 - Los criterios de elegibilidad de los proyectos son cambiantes, sin claro sustento de los cambios que se establecen - y- los procedimientos para su aplicación ofrecen demasiada autonomía a la Unidad Operativa; ambos elementos demuestran una política de discrecional en la elegibilidad de los proyectos. Esto atenta contra los principios de transparencia, participación y confianza.
 - Mejorar el interés y los vínculos y de apoyo mutuo con los Gobiernos Regionales, Empresa privada y otros organismos relacionados con el Deporte, de modo que se comprometan a colaborar y auspiciar Campeonatos a nivel Comunal, Regional y Nacional.
 - Definición de una Red simple de eventos deportivos, de tipo masivo, que fuera atractivo para los beneficios económicos.

3.7.2 Replicabilidad del Programa.

- Se aprecian dos amenazas de gran magnitud para el éxito del Programa.
 - Las amenazas dicen relación con la disminución de recursos asignados por el Estado al Programa, factor que incide directamente sobre la calidad y cobertura
 - La falta de espacios deportivos para la ejecución de las competencias también se considera un riesgo para el éxito del programa.
- La falta de voluntad y el nivel de compromiso de Gobiernos Regionales y Comunales para contemplar en sus Proyectos de Desarrollo: estructuras de apoyo social y profesional de infraestructura y financiamiento a favor del potenciamiento deportivo y las prácticas regulares de ella por parte de la comunidad

B. Conclusiones de Sustentabilidad

- 1) El sistema de Competiciones se encuentra desarticulado, se generan esfuerzos especialmente hacia el sector de los jóvenes y se concentra en pocos proyectos, especialmente en la Región Metropolitana, conforme las cifras entregadas en Mayo de 1999.
- 2) Existe falta de claridad en la permanencia de los criterios y de los procedimientos de elegibilidad de los proyectos; existen riesgos de discrecionalidad e intervención humana, que podrían afectar la orientación a metas específicas y la claridad de la asignación de fondos concursables.

- 3) No existe información clara y precisa de aportes de terceros durante el período evaluado.
- 4) No existe una Red Deportiva que vincule - a nivel de competencias - el desarrollo de las habilidades deportivas, desde la Educación Física hasta el Alto Rendimiento.
- 5) Este Programa es de tipo vincular, que podría ser sustentable en el tiempo, pero requiere ser perfeccionado.
- 6) No existe un sistema estructurado de Superintendencia y administración de la información.

C. Recomendaciones sobre la Sustentabilidad del Programa

- 1) Sistema de red que posibilite eventos deportivos a diferentes niveles, el acceso de aportes en una estructura progresiva piramidal con requisitos previamente válidos.
- 2) Las competencias deben ser eventos de gran impacto que puedan ser financiables y atractivas para el aporte de terceros y realizadas por grandes entidades ejecutores, las cuales deben contar con capacidad de gestión y con cobertura deportiva.
- 3) Calidad técnica y administrativa que asegure la participación del deportista en condiciones adecuadas para impactar en Ministerios, organismos privados y en las familias.
- 4) Temporalización de Competencias / Eventos de acuerdo a ciclos olímpicos para consolidar requisitos deportivos.
- 5) Crear un sistema estandarizado de licitación / comunicación y comercialización de competencias
- 6) Desarrollar una estrategia para estimular el aporte de terceros definiendo una red de competición / eventos de calidad para los deportistas y público. Mientras no se den estas condiciones, el Programa deberá ser subsidiario; no obstante, debe ser fundamentada y verificada permanentemente la problemática a atender.
- 7) Potenciar sinergia interinstitucional con todos los actores sociales con el objeto de generar competencias/eventos y racionalización de recursos.
- 8) Ampliar cobertura de disciplinas deportivas vinculadas con características geográficas y culturales; y realizar competencias / eventos en momentos de flujos turísticos.

8. Experiencia Adquirida en la Ejecución del Programa

A. Análisis de la Experiencia Adquirida

3.8.1 Lecciones que deja el Programa para la Unidad Ejecutora y otras Instituciones involucradas.

- Conforme a los aprendizajes expresado por la Unidad, durante el tiempo que el equipo ha estado a cargo del Programa, han logrado experiencias de incalculable valor, tanto a nivel Nacional como Regional. Las experiencias se circunscriben fundamentalmente a dos ámbitos, 1 relativo a la organización del campeonato y el otro relacionado con la generación de aportes de terceros, interesados en apoyar el desarrollo de competiciones.
- Dentro del área organizacional destacan las experiencias obtenidas de su participación en los diversos comités local, junto con organizaciones deportivas, municipios red extraescolar, gobiernos regionales, empresas, otras organizaciones. Para organizar un evento deportivo de carácter competitivo han tenido que considerar aspectos de orden técnicos como: espacios de juegos reglamentarios, cambios reglamentarios, planificación de los arbitrajes, creación de reglamento particular, especialmente en materia de disciplina. Además ha tenido que contar con una planificación precisa que incorporara elementos como alojamiento, alimentación, apoyo logístico, traslados, seguros para los deportistas, entre otros.
- El ámbito de los aportes de terceros resulta de gran importancia para la Unidad, dado que han tenido que establecer alianzas con los organismos implicados deportivamente. Al contar con recursos de organizaciones de nivel local y regional se ha creado en las autoridades una visión positiva y estimulante de las actividad deportiva, estableciéndose fundamentos de política de apoyo al quehacer deportivo local; esto ha permitido mejorar el – en algunas regiones posicionamiento de la actividad deportiva competitiva en el nivel local y regional.
- La Unidad Responsable expresa la importancia de establecer vínculos de cooperación con organismos públicos y municipales, en la programación y ejecución de competiciones deportivas. La capacidad de establecer alianzas estratégicas que permiten maximizar los recursos estatales.
- Por antecedentes entregados por DIGEDER se hará mejora sustantiva de la formulación del Programa aplicando la metodología de Marco Lógico.

3.8.2 Aspectos innovadores en el diseño o ejecución del Programa.

En relación a la ejecución del programa, la modalidad de trabajo utilizada corresponde a un esquema de participación democrática, tanto de los integrantes del equipo central como del equipo de Asesores Regionales, propiciando encuentros con las Federaciones deportivas, entidades nacionales deportivas, como CADELA ANDABA, ADUPRI, Olimpiadas especiales, LIMBAF, entre otras, con el objetivo de componer una red que permita realizar un diagnóstico de la realidad a la fecha.

B. Conclusiones sobre la Experiencia Adquirida

- El Programa Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional en estos 2 años de vida, ha centrado sus esfuerzos principalmente en la ejecución de los Juegos Binacionales, como país anfitrión, logrando darse cuenta de la importancia de poder establecer alianzas de apoyo público y privado; así como también la necesidad de establecer trabajo de equipo con los Encargados Regionales, especialmente en lo que dice relación con una gestión participativa y abierta.
- A partir del proceso de Evaluación Gubernamental encargado por la DIPRES, la Unidad ha logrado tomar conciencia de la necesidad de rediseñar el Programa y su gestión conforme al Modelo de coherencia de Marco Lógico. Así también la necesidad de determinar metas e indicadores de evaluación en todos los niveles de objetivos.

C. Recomendaciones sobre la Experiencia Adquirida

- 1) Potenciar un enfoque sistémico de Dirección y Administración del Programa, lo cual implica necesariamente: un cambio en la conceptualización y significado del deporte, acorde a nuestra idiosincrasia y pertinencia nacional; un cambio de actitud profesional hacia el progreso técnico científico del deporte; un cambio en los procedimientos administrativos y técnicos, avalado en el aporte de las ciencias y de la tecnología; y finalmente, un fortalecimiento de las habilidades técnicas y administrativas de los actores principales del Programa.
- 2) Establecer un sistema de evaluación integral del Programa como una herramienta potente, rigurosa y oportuna de aprendizaje, que aplicada en forma permanente facilite la toma de decisiones acerca del: ciclo de vida del Programa, de su eficacia y eficiencia, de su planteamiento original y sus proyecciones; proceso de desarrollo y resultado anual; y por tanto, del diseño de objetivos, de estrategias y de nuevas políticas de desarrollo subsidiarias por DIGEDER.

IV. Priorización de las Recomendaciones

Presentar las principales recomendaciones priorizadas e indicar cuales son los requerimientos básicos y cuál sería la (s) institución (es) responsable (s) para la implementación de cada recomendación. Ejemplos de requerimientos básicos para la implementación: recursos financieros¹, un estudio previo, cambios legales o cambios de normas o reglamentos vigentes, etc.

CONCEPTO	ORDEN	CONTENIDO
Organización y Gestión	1	<p>En una mirada de gestión moderna -a juicio del presente Panel- las inversiones en construcción de recintos deportivos deberían responder a las necesidades previamente diagnosticadas de la realidad y priorizadas, con el objeto de evitar duplicidad de esfuerzos en inversiones.</p> <p>Es aconsejable que las inversiones en construcción de recintos deportivos sean consideradas en una categoría especial, fuera del Programa, debido a que el producto de algunas construcciones sobrepasan las necesidades del Programa. Esto se fundamenta en términos económicos, en el valor total del Programa para 1998, el cual asciende a un monto de \$ 6.000 MM, del cual el 65% corresponde a Inversiones Deportivas (\$ 4.000 MM)</p>
Diseño	2	<p>El Programa debe definir un esquema de reingeniería, planificada en función de un diagnóstico previo de la realidad y de la relación: cobertura/ densidad beneficiarios/ destino de fondos/ niveles de concentración de los fondos/ niveles de concentración de instituciones beneficiadas/ proporcionalidad de los servicios, entre otros; a objeto de dar respuesta a indicadores de equidad, transparencia, eficacia, eficiencia del servicio, relevancia, significado del aporte y sustentabilidad del Programa.</p>
Diseño	3	<p>Generar una Red Total de Competencias Anuales, estructurada bajo el alero de los sistemas sociales claramente definidos, tales como el de Educación en todos sus niveles, el sistema laboral, las minorías étnicas y otras comunidades con características propias; de modo de establecer puentes de participación abiertos a la comunidad en general, y que a la vez, faciliten el camino progresivo entre los niveles Comunales, Regionales hasta llegar a los Nacionales. Sustentando la red en instituciones de alta cobertura y capacidad de gestión para realizar competencias / eventos, que posibiliten el aporte de terceros y que actúen como puentes entre el Deporte Formativo y el Deporte de Alto Rendimiento.</p>

Eficacia	4	Generar una matriz definitiva, que contenga información de doble entrada de servicios e ítems respectivos asignable a Proyectos Deportivos de todas y cada uno de los Componentes, con una planificación básica del número de Proyectos / beneficiarios programados / beneficiarios efectivos, y distribución, sustentada en información ejecutada anualmente e indicadores de metas, cobertura, calidad, temporalidad, regionalización que permita dimensionar el nivel de eficacia.
Diseño	5	Dada la composición difusa del Componente 4: Sistema de Asignación a Competiciones- se recomienda redistribuirlo en los Componentes 1 y 3, y en otros Programas de Fomento DIGEDER. Específicamente en el Componente 1, implica concentrar los esfuerzos de competencia nacional en el sistema educativo en todos sus niveles.
Organización y Gestión	6	Construir un sistema estandarizado de procesamiento de los datos y superintendencia -a nivel nacional y regional- que permita ingresar las fichas de evaluación de los proyectos, el perfil de las instituciones intermedias que postulan, los criterios contables y otros aspectos importantes, a objeto de validar el sistema de concursabilidad y evitar el tratamiento humano. Así también, velar por la comunicación de los resultados públicamente. Sobre la ficha anterior, construir una de seguimiento de los Proyectos, considerando 5 o 6 factores significativos a controlar, tales como: número de participantes, nivel de competidores y marcas, base de datos, clasificación de las instituciones y sus aportes.
Organización y Gestión	7	Potenciar la creación de un sistema de información que permita contar con herramientas e indicadores útiles para la evaluación -como proceso continuo y retroalimentador- y posterior toma de decisiones del Programa en cuanto a Justificación y Diseño de Gestión.
Eficiencia	8	El Programa Competitivo debe buscar que los Proyectos Deportivos que apoyan, logren sus objetivos con el mínimo aporte de recursos Estatales, aplicando a la vez estrategias de obtención de recursos de terceros. Deben sistematizar la información de aporte que generan las Fichas de Postulación de Proyectos y registrar indicadores de aportes y metas graduales de los Proyectos Deportivos como un indicador clave, especialmente del Sector Privado. Asegurando estos procedimientos de podrán determinar el costo unitario del proyecto deportivo y costo unitario del subsidio en beneficios de la calidad. Este indicador permitirá localizar las competencias que ofrecen mayores posibilidades de aportes y multiplicación de recursos, provocando impacto con competencias de calidad con carácter de eventos.
Eficiencia	9	Evaluar el valor total del Proyecto Deportivo y el valor subsidio DIGEDER, lo que requiere dimensionar los aportes - privados y públicos - Para determinar el verdadero valor unitario/beneficiario.

Organización y Gestión	10	Para el buen funcionamiento de este Programa - que se ejecuta a través de Instituciones, Federaciones, Municipalidades, entidades públicas y entidades del sector privado - es fundamental la regularización del alarmante nivel de aportes suspendidos por rendiciones de cuentas pendientes y ver la posibilidad de operar el Programa a través de nuevas instituciones generadoras de proyectos.
Organización y Gestión	11	En una perspectiva moderna, se debería planificar, generar bases y criterios estables y transparentes de evaluación de proyectos, junto con ello, supervisar a través de la Unidad Responsable de los CPD, la ejecución de los proyectos y aportes.
Organización y Gestión	12	Construir y mantener un catastro actualizado, con el perfil de instituciones intermedias y sus afiliados, de manera de dimensionar los beneficiarios finales.
Organización y Gestión	13	Capacitar al más alto nivel – en administración de competencias – a los responsables de asociaciones, Federaciones, Municipios, Encargados Regionales y Nacionales de la UDC, organismos vinculados directamente con la orientación y realización de Competencias/Eventos, a objeto de posibilitar aportes, cobertura, calidad, participación, autogestión, entre otros atributos, evitando un constante capacitación atomizada de recursos humanos comunal y regional.

V. Referencias

5.1 Documentos en base a los cuales se llevó a cabo el análisis

- ❖ Constitución Política de la República de Chile.
- ❖ Ley 17.276. Enero 1970.
- ❖ Ley 18.768. Diciembre 1988.
- ❖ Ley 7276. Enero 1970. Creación de DIGEDER
- ❖ Decreto N° 141. Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra. Diciembre de 1988.
- ❖ Política Nacional de Deportes. Ministerio Secretaría General de la República, Enero 1996
- ❖ Funciones y organización de la Dirección General de Deportes y Recreación. DIGEDER, Enero 1997.
- ❖ Plan Estratégico Corporativo de la Dirección General de Deportes y Recreación. DIGEDER, Enero 1997.
- ❖ Manual Programa de Evaluación Proyectos Gubernamentales. DIPRES 1999
- ❖ Manual: Gestión del ciclo de un proyecto. CCE 1993.
- ❖ Modelo de Evaluación y Evaluación de Programas. Pedro Ahumada y Colaboradores. Ediciones Universitarias, Universidad Católica de Valparaíso, REDUC, 1990.
- ❖ Evaluación: una herramienta de la Gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. Banco Interamericano de Desarrollo, Oficina de Evaluación (EVO).
- ❖ Conferencia: Corrientes Deportivas Contemporáneas. Manuel Toivino, DEFDER, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 1997.
- ❖ Marco Lógico para el diseño y evaluación de proyectos. Programa Deporte Competición Comunal Regional, Nacional. DIGEDER UDC, Marzo 1999
- ❖ Marco Lógico corregido Programa Deporte Comunal, Regional, Nacional. DIGEDER, UDC, DEPLAN N°146, Julio 1999.
- ❖ Ficha de Antecedentes del Programa Deporte de Competición Comunal, Regional, Nacional. DIGEDER, UDC, Marzo 1999.
- ❖ Informe de Comentarios Institucionales a Informe Avance I del Panel de Evaluación. DIGEDER, UDC, Mayo 1999
- ❖ Informe de Comentarios Institucionales a Informe Avance II del Panel de Evaluación. DIGEDER, UDC, Julio 1999
- ❖ Ficha de Antecedentes del Programa Deporte de Competición Comunal, Regional, Nacional. Segunda versión, DIGEDER, UDC, Abril 1999
- ❖ Plan de Gestión Anual 1999: Metas de los Programas de Fomento Deportivo. DIGEDER, Dpto. de Planificación Corporativa, Enero 1999.
- ❖ Catastro Nacional de Recintos y Lugares Deportivos, Sector Público. DIGEDER, Departamento de Infraestructura 1996.
- ❖ Informe Avance I del Panel de Evaluación. Ministerio de Hacienda, DIPRES, Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales, Mayo 1999.
- ❖ Informe Avance del Panel de Evaluación. Ministerio de Hacienda, DIPRES, Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales, Junio 1999.
- ❖ Estadísticas Demográficas. INE 1997.

- ❖ Formulario de presentación de proyectos Deporte Competición Comunal, Regional, Nacional. DIGEDER, UDC.
- ❖ Formulario de Evaluación de Proyectos Deporte Competición Comunal, Regional, Nacional. DIGEDER, UDC.
- ❖ Normas Unidad Deporte de Competición. DIGEDER, UDC, 1998.
- ❖ XXI Juegos Nacionales Escolares. Bases 1998. DIGEDER, UDC, Secretaría Técnica Nuevos Juegos Escolares.
- ❖ Resultados 1998, XXI Juegos Nacionales Escolares. DIGEDER, UDC, Secretaría Técnica Nuevos Juegos Escolares.
- ❖ XXII Juegos Nacionales Escolares. Bases 1998. DIGEDER, UDC, Secretaría Técnica Nuevos Juegos Escolares.
- ❖ Juegos Deportivos de Juventud. DIGEDER, UDC.
- ❖ Estructura Orgánica de los Primeros Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina 1998. DIGEDER, COORDYR II Región, Antofagasta.
- ❖ Primeros Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina 1998. Bases Generales. DIGEDER, COORDYR II Región, Antofagasta.
- ❖ Acta Acuerdo Jujuy de los Primeros Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina – Chile 1998. Dirección de Deportes, Provincia de Jujuy, República Argentina.
- ❖ Acta Acuerdo, Aspectos Técnicos Deportivos, Primeros Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina – Chile 1998. Dirección de Deportes, Provincia de Jujuy, República Argentina.
- ❖ Acuerdo de Integración Andina en el Marco Regional entre países fronterizos de las Repúblicas Argentina, de Bolivia, de Chile y de Perú. DIGEDER, UDC.
- ❖ I Juegos Binacionales de la Integración. DIGEDER, UDC.
- ❖ Primer Encuentro Binacional del Deporte Chileno – Argentina. Propuesta de Chile. Bases Generales Juegos de la Integración Andina. DIGEDER, UDC.
- ❖ Juegos Binacionales Chile Argentina – VI Región 1998. DIGEDER, Coordyr VI Región, Rancagua.
- ❖ Juegos de la Araucanía. DIGEDER, UDC.
- ❖ Juegos de la Araucanía VIII Versión, 1998. DIGEDER, UDC.
- ❖ Levantamiento de Datos Programa Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional, DIGEDER. Propósito. Ministerio de Hacienda, DIPRES, Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales, Mayo 1999.
- ❖ Levantamiento de Datos Programa Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional, DIGEDER. Componente 1. Ministerio de Hacienda, DIPRES, Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales, Mayo 1999.
- ❖ Levantamiento de Datos Programa Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional, DIGEDER. Componente 2. Ministerio de Hacienda, DIPRES, Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales, Mayo 1999.
- ❖ Levantamiento de Datos Programa Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional, DIGEDER. Componente 3. Ministerio de Hacienda, DIPRES, Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales, Mayo 1999.
- ❖ Levantamiento de Datos Programa Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional, DIGEDER. Componente 4. Ministerio de Hacienda, DIPRES, Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales, Mayo 1999.
- ❖ Ley de Presupuestos del Sector Público, Año 1997. República de Chile, Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos, publicada en el Diario Oficial.
- ❖ Ley de Presupuestos del Sector Público, Año 1998. República de Chile, Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos, publicada en el Diario Oficial.
- ❖ Ley de Presupuestos del Sector Público, Año 1999. República de Chile, Ministerio de Hacienda, Dirección de

Presupuestos, publicada en el Diario Oficial.

- ❖ Presupuesto 1997 .DIGEDER, Departamento de Finanzas DEPLAN
- ❖ Presupuesto 1998. DIGEDER, Departamento de Finanzas DEPLAN.
- ❖ Gastos Comprometidos por Programa. DIGEDER, Febrero 1998.
- ❖ Análisis de Costos y Gastos. DIGEDER, UDC, 1998.
- ❖ Documento Anexo, Desglose de Componentes. DIGEDER, UDC, Junio, 1999.
- ❖ Documento Anexo, Aporte de Terceros. DIGEDER, UDC, Junio 1999.
- ❖ Documento Anexo, Aporte Juegos de la Araucanía 1997-1998. DIGEDER, UDC, Junio, 1999.
- ❖ Documento Anexo, Aporte Juegos de Integración Andina 1998. DIGEDER, UDC, Junio, 1999.
- ❖ Documento Anexo, Aporte Juegos de la Juventud 1997-1998. DIGEDER, UDC, Junio, 1999.

5.2 Nombre de las personas entrevistadas, instituciones, y fecha de las entrevistas realizadas durante el proceso de evaluación.

Mario Madrid. Jefe Unidad Deporte Competición Comunal, Regional, Nacional y su equipo de trabajo, DIGEDER. El 31 de Marzo, 5 de Mayo, 23 de Junio y 7 de Julio, 1999.

Marianela Galdames. Analista Unidad Deporte Competición Comunal, Regional, Nacional, DIGEDER. El 31 de Marzo, 7 de Abril, 5 de Mayo, 23 de Junio y 7 de Julio, 1999.

Cesar Soto. Analista Nacional y Jefe Subrogante de la Unidad Deporte Competición Comunal, Regional, Nacional, DIGEDER. El 31 de Marzo, 5 de Mayo, 23 de Junio y 7 de Julio, 1999.

Luis Riquelme. Informante Calificado, DIPRES. El 17 y 26 de Junio de 1999.

Fernando Silva. Asesor Evaluación Programas Gubernamentales, DIPRES. El 12 de Mayo, 17 de Julio, 1° de Julio Y 16 de Julio, 1999

José Dolenz. Director del Centro de Alto Rendimiento. 5 Mayo y 12 Julio, 1999.

Sergio Guarda. Secretario Técnico de la Federación Atlética de Chile, Instructor Nacional Atletismo, Secretario Académico del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación UMCE. 15 Abril y 18 Mayo, 1999.

Armando Aravena. Presidente de la Agrupación de Entrenadores de la Condición Física del Fútbol chileno. El 13 Abril, 25 Mayo y 29 Julio, 1999.

Héctor Oreste. Entrenador Nacional de la Federación de Básquetbol de Chile. 14 Abril, 1999

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Evaluación del Programa

PERIODO EVALUACION 1997-1998

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	AÑO	INDICADORES/METAS		COMENTARIOS SOBRE EL NIVEL DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS
PROPOSITO Calendario de competencias del Deporte Asociado Intermedio realizados con calidad y cobertura.	1997	A nivel Programado las coberturas de los Componentes aumentan en desmedro del costo promedio beneficiario	S/I	No se puede medir logro de los objetivos por no existir información de metas y el cumplimiento de estas a nivel ejecutado.
	1998			
COMPONENTE 1 Campeonatos Nacionales Escolares ejecutados a Nivel Nacional.	1997	136.005	S/I	
	1998	99.113	S/I	
COMPONENTE 2 Red de Competición Binacional establecida.	1997	S/I		
	1998	S/I		
COMPONENTE 3 Sistema de concursabilidad diseñado e introducido a nivel regional.	1997	424.466	S/I	
	1998	692.348	S/I	
COMPONENTE 4 Sistema de asignación Nacional establecidos y mejorados.	1997	4.170.904	S/I	
	1998	987.566	S/I	

CONTROL DE GESTION: 26 Enero 1998

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	BENEFICIARIOS REALES	METAS SIN ESPECIFICAR NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
COMPONENTE 1 Campeonatos Nacionales Escolares ejecutados a Nivel Nacional.	140.000	COBERTURA DE COMUNAS	224 / 321	70%
		COBERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	5.465 / 10.931	50%
COMPONENTE 2 Red de Competición Binacional establecida.				
COMPONENTE 3 Sistema de concursabilidad diseñado e introducido a nivel regional.	579.212			
COMPONENTE 4 Sistema de asignación Nacional establecidos y mejorados.	432.668			
TOTAL	959.82			

COMPONENTE 3

CRITERIOS FICHAS DE EVALUACION		1998	%	1999	%
TECNICO ADMINISTRATIVO	Debe cumplir 6				
TECNICO METODOLOGICO	Sin indicadores				
INDICADORES DE PRIORIZACION	Focalización		30		25
	Aporte de Terceros		25		5
	Nivel Socioeconómico		20		5
	Implementos		15		-
			10		15
	TOTAL		100		
	Distribución Gasto				15
	RRHH Responsable				15
Clasificación Deporte				20	
TOTAL					100

NOTA: Hay variaciones de indicadores de priorización entre 1998-1999 y de los Items Componentes de estos, sin un criterio predefinido. Los indicadores Técnicos Metodológicos no existen, son opiniones de Si o No de cuatro requisitos.

ANEXO 2: Antecedentes Presupuestarios y de Costos

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACION DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS

I. Información del Ministerio o Servicio Responsable del Programa Período 1995-99 (en miles de pesos reales)

AÑO 1995	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	1.098.024	1.090.058	99
Bienes y Servicios de Consumo	911.703	834.851	92
Inversión	7.102.669	3.787.762	53
Transferencias	13.736.725	12.199.925	89
Otros	205.774	61.213	30
TOTAL	25.054.895	17.373.809	75

AÑO 1996	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	1.141.656	1.118.073	98
Bienes y Servicios de Consumo	917.936	860.074	94
Inversión	8.696.836	5.588.916	64
Transferencias	17.066.254	16.354.169	96
Otros	192.601	176.426	92
TOTAL	27.988.283	24.097.658	86

AÑO 1997	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	1.220.270	1.192.919	98
Bienes y Servicios de Consumo	909.468	847.984	93
Inversión	6.394.772	3.324.117	52
Transferencias	16.876.872	16.179.491	96
Otros	65.640	39.405	60
TOTAL	25.467.022	21.853.916	85

AÑO 1998	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	1.281.779	1.267.577	99
Bienes y Servicios de Consumo	909.744	799.948	88
Inversión	6.833.215	3.250.726	47
Transferencias	18.157.039	17.043.224	94
Otros	89.866	46.377	52
TOTAL	27.271.643	22.407.852	82

AÑO 1999	Presupuesto Asignado
Personal	1.228.217
Bienes y Servicios de Consumo	1.086.071
Inversión	4.895.777
Transferencias	17.649.721
Otros	24.324
TOTAL	24.884.110

II. Información Específica del Programa Período 1995-99
(en miles de pesos reales)

2.1. Presupuesto y Gastos Generales del Programa

ANO 1995	Presupuesto Asignado	%	Gasto Efectivo	%
Personal				
Bienes y Servicios de Consumo				
Inversión				
Otros				
Total				

ANO 1996	Presupuesto Asignado	%	Gasto Efectivo	%
Personal				
Bienes y Servicios de Consumo				
Inversión				
Otros				
Total				

ANO 1997	Presupuesto Asignado	%	Gasto Efectivo	%
Personal	10.494		10.259	
Bienes y Servicios de Consumo	12.096		11.278	
Inversión				
Otros: Transferencias	1.749.027	99	1.726.856	99
Total	1.771.617		1.748.393	

ANO 1998	Presupuesto Asignado	%	Gasto Efectivo	%
Personal	11.023		10.901	
Bienes y Servicios de Consumo	12.100		10.639	
Inversión				
Otros: Transferencias	2.019.883	99	2.010.720	99
Total	2.043.006		2.032.260	

ANO 1999	Presupuesto Asignado	%
Personal	10.563	
Bienes y Servicios de Consumo	14.445	
Inversión		
Otros: Transferencias	2.045.005	
Total	2.070.013	

Cuadro Resumen de Gastos Generales del Programa:

ANO	A Presupuesto Asignado	B Gasto efectivo		A-B Saldo presupuestario
		Monto	%	
1995				
1996				
1997	1.771.617	1.748.593	99	23.224
1998	2.043.006	2.032.260	99	10.746
1999	2.070.013	////////	////////	////////

2.2. Costo a Nivel Nacional por Componente del Programa

ANO 1995	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1														
Componente 2														
Componente 3														
Componente 4														
Total														

ANO 1996	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1														
Componente 2														
Componente 3														
Componente 4														
Total														

ANO 1997	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1	8.784	8.784	8.784	8.784	16.470	10.980	10.980	16.470	10.980	10.980	8.784	5.949	419.801	546.530
Componente 2	5.490	5.490	5.490	5.490	0	0	0	10.980	10.980	10.980	5.490	8.695	81.092	150.177
Componente 3	22.228	22.228	19.621	27.441	59.480	34.440	44.843	68.603	46.149	44.866	18.318	17.010	171.135	596.363
Componente 4	27.102	16.084	10.574	10.516	9.646	6.084	6.085	9.818	4.496	7.894	7.592	21.358	296.539	433.787
Total	63.604	52.586	44.469	52.231	85.596	51.504	61.908	105.871	72.605	74.720	40.184	53.012	968.567	1.726.856

ANO 1998	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1	8.360	8.360	8.360	8.360	15.675	10.450	10.450	15.675	10.450	10.450	8.360	5.662	413.559	534.171
Componente 2	6.270	5.225	5.225	5.225	4.180	4.180	4.180	10.450	10.450	10.450	8.002	8.275	248.762	330.874
Componente 3	31.620	21.899	23.247	33.917	48.789	24.350	49.931	59.869	43.067	37.725	21.052	15.916	146.485	557.865
Componente 4	24.898	16.251	5.628	10.372	14.918	10.561	11.417	19.301	9.882	15.689	9.674	23.840	415.381	587.810
Total	71.748	51.735	42.640	57.874	83.562	49.541	75.978	105.295	73.849	74.314	47.088	53.693	1.224.187	2.010.720

2.3. Costos Administrativos y Directos del Programa

ANO	Costos Administrativos	Costos Directos	Total Gasto Efectivo
1995			
1996			
1997			
1998			

**2.2 Costos a Nivel Nacional por Componente del Deporte Competitivo Comunal, Regional y Nacional
(en miles de pesos reales de 1999)**

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM Norte	RM Sur	Nacional	Total
Año 1997																
Juegos Escolares	11,639	10,980	10,431	10,431	18,831	12,627	16,415	18,666	13,176	13,725	10,760	10,588	131,271	17,568	239,421	546,53
Juegos Binacionales	53,642	38,430	5,490	5,490	0	0	0	10,980	10,980	10,980	5,490	8,695	0	0	0	150,17
Concursables	22,228	22,228	19,621	27,441	59,480	34,440	44,843	68,603	46,149	44,866	18,318	17,010	85,374	85,761	0	596,36
Asignación	27,102	16,084	10,574	10,516	9,646	6,084	6,085	9,818	4,496	7,894	7,592	21,358	199,074	31,200	66,265	433,76
Total	114,610	52,586	46,116	53,878	87,956	53,151	61,908	108,067	74,801	77,465	42,160	53,012	415,719	134,529	305,686	1,726,85

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM Norte	RM Sur	Nacional	Total
Año 1998																
Juegos Escolares	28,215	12,540	12,540	12,540	20,900	14,108	72,761	20,900	89,870	41,278	8,360	9,842	106,352	19,855	64,111	534,17
Juegos Binacionales	6,270	5,225	5,225	5,225	45,980	4,180	22,990	10,450	20,900	10,450	8,002	128,450	39,240	17,765	0	330,35
Concursables	31,620	21,899	23,247	33,917	48,789	24,350	49,931	59,869	43,067	37,725	21,052	15,916	74,143	72,342	0	557,86
Asignación	24,898	16,251	5,628	10,372	14,918	10,561	11,417	19,301	9,882	15,689	9,674	23,840	241,053	23,238	151,090	587,81
Total	91,003	55,915	46,640	57,874	130,587	49,541	157,099	110,520	73,849	74,314	47,088	178,048	460,788	133,200	215,201	2,010,72

Fuente: Deporte Competitivo Comunal, Regional y Nacional, modificada en Julio de 1999.

UNIDAD DEPORTE COMPETICION COMUNAL, REGIONAL, NACIONAL

ANEXO DESGLOSE COMPONENTES

1. En relación con el **Componente N°1 Juegos Nacionales Escolares, año 1997**, se provocó un cambio en los montos señalados en el ámbito regional, lo anterior se debe a que se traspasaron recursos que se manejaban en el Componente de "Asignación Nivel Nacional", para los Juegos Nacionales Escolares, que van destinados a cada una de las Regiones. Por otra parte, la cifra que se refleja en el ámbito nacional para el componente N°1 corresponde a:

- Aporte Directo que se hizo a la ANFP. Correspondiente a M\$ 100.000 y el aporte directo que se hace a Federaciones y otras entidades que participan en los Juegos (Entre ellas: Federación de Hockey, Pesas, Judo, Gimnasia, Atlético Santiago) ascendiente a M\$ 118.052. Total M\$ 218.052.
- El mayor aporte consignado en el componente N°1 para la **Región Metropolitana Norte** M\$119.555 corresponde a:

DESTINO A LA REGION METROPOLITANA NORTE- 1997	APORTE M\$	ASIGNACION
Premiación, Difusión y Promoción Juegos	87.838	Nacional
Realización Campeonato Patinaje	11.617	Nacional
Suplemento	2.000	Nacional
Evaluación Técnica Juegos	2.100	Nacional
Realización Juegos Regionales	16.000	Nacional
TOTAL	119.555	

Con respecto al **Componente N°1, año 1998**, se ve incrementado el aporte Regional, producto del traspaso de recursos manejados en el Componente 1 Asignación Nivel Nacional, destinado a los Juegos Escolares que se envía a cada Región.

Es necesario señalar que en el año 1998, se contempló en los proyectos de asignación de Nivel Nacional, recursos para las Olimpiadas Escolares, realizadas en la VII° Región, para los Sudamericanos Escolares, realizados en la IX° Región; ambas competencias contempladas dentro del Componente N°1, además de las Finales Nacionales de Básquetbol, Fútbol y Vóleibol. En este sentido es necesario señalar un mayor aporte a las Regiones ejecutoras de los Eventos, A señalar:

DESTINO A REGIONES EJECUTORAS DE LOS EVENTOS - 1998	APORTE M\$	ASIGNACION
Sudamericanos escolares	72.000	IX Región
Olimpiadas escolares	56.128	VII Región
Final Fútbol JJ.NN.EE	15.000	I Región
Final Básquetbol y Voleibol.	21.500	X Región
Pasajes y traslado delegaciones a Finales Nacional	65.814	RM. Norte
Compra de medallas, trofeos y diplomas	16.958	RM. Norte
TOTAL	247.400	

El mayor aporte a la **Región Metropolitana Norte** se debe exclusivamente a un trámite de tipo **administrativo** M\$101.772 se desglosa de la siguiente forma:

DESTINO A REGION METROPOLITANA	APORTE M\$	ASIGNACION
Pasajes	65.814	Nacional
Premiación	16.958	Nacional
Suplemento	3.000	Nacional
Realización Juegos	16.000	Regional
TOTAL	101.772	

El aporte consignado a nivel Nacional para el Componente N° 1 Juegos Nacionales Escolares, corresponde al aporte directo que se hace a las Federaciones y otras entidades que participan en los Juegos Nacionales. M\$ 61.350. (Federación de Judo, Atlético Santiago, Federación de Voleibol, Federación de Gimnasia, Federación de Ajedrez y otras Instituciones)

2. Con respecto al **Componente N°2 Juegos Binacionales, año 1997** es necesario señalar que se traspasaron recursos destinados a Juegos Binacionales contemplados en el Componente 2 "Asignación Nacional". El aporte para la realización de éstos Juegos en el Componente 2 a Nivel Nacional, aparece en "0" ya que los recursos fueron traspasados a la I y II Región respectivamente.

DESTINO JUEGOS BINACIONALES - 1997	APORTE M\$	ASIGNACION
I Región	43.853	Nacional
II Región	30.000	Nacional
TOTAL	73.853	

En el **Componente N°2 Juegos Binacionales, año 1998**, también se traspasaron recursos contemplados en el Componente N°4, Asignación Nacional a las regiones que fueron sedes de algunos juegos, Entre ellos: Juegos de Integración Andina V° región, Juegos de la Araucanía XII° Región y Región Metropolitana Norte, que es el ente administrativo que permite apoyar otros gastos que demandan las competencias y que no han sido contempladas dentro de los proyectos originales. Por este motivo los aportes de Nivel Nacional para el componente 2 Aparece en "0":

El mayor aporte consignado en la **Región Metropolitana Norte** corresponde a:

DESTINO REGIÓN METROPOLITANA NORTE - 1998	APORTE M\$	ASIGNACION
Evaluación Juegos	3.500	Nacional
Difusión del Programa	8.500	Nacional
Promoc. Juegos	12.050	Nacional
Elaboración Bases	9.500	Nacional
Preparac. Selec. Jueg.	4.000	Regional
TOTAL	37.550	

3. En relación con el **Componente N°3**, este se mantuvo en cada región y a nivel nacional no existe concursabilidad.

4. Sobre el **Componente N°4 Asignación, año 1997**. Es necesario señalar que los recursos contemplados en regiones se mantuvieron, estos recursos corresponden a proyectos que anualmente deben ejecutar las regiones como son: - Supervisión del Programa, Capacitación, Apoyo a Regiones Extremas y algunos servicios corporativos, que de acuerdo a la definición que se hiciera de los componentes no se pueden calzar dentro de los otros 3 componentes.

El aporte considerado a nivel Nacional para el componente N°4 el año 97, de M\$ 60.351 corresponde a: Apoyo a Campeonatos Nacionales de entidades del sector laboral, Discapacitados, Liga Nacional Básquetbol femenino, Discapacitados por mencionar algunas.

En este sentido es necesario indicar que por razones de orden administrativo la **Región Metropolitana Norte** se ve abultada M\$ 181.306 puesto que los recursos destinados a algunas instituciones como Fuerzas Armadas y de Orden, Educación superior son entregados a través de esta Región. El desglose es el siguiente:

DESTINO A REGIÓN METROPOLITANA NORTE - 1997	APORTE M\$	ASIGNACION
Campeonatos Entidades Educación Superior	61.306	Nacional
Campeonatos Fuerzas Armadas y de Orden	120.000	Nacional
TOTAL	181.306	

Componente N°4 Asignación, año 1998. Al igual que el año anterior, en este componente se consideran recursos para proyectos que anualmente debe ejecutar la región como son: Supervisión del Programa, Apoyo a Regiones Extremas, Capacitación y servicios corporativos.

El aporte consignado en el Componente N°4, Asignación Nivel Nacional, corresponde al apoyo a entidades de nivel nacional para el desarrollo de campeonatos del sector laboral, discapacitados, proyectos de la modalidad y otras entidades nacionales como clubes y organizaciones M\$144.584.

Al igual que el año 1997, la **Región Metropolitana Norte** se ve abultada el año 1998 en M\$230.673 porque el aporte que se asigna a la realización de campeonatos de las fuerzas armadas y de orden, educación y otras entidades deportivas son tramitados administrativamente a través de la **Región Metropolitana Norte**. El desglose es el siguiente:

DESTINO A REGIÓN METROPOLITANA NORTE - 1998	APORTE M\$	ASIGNACION
Fuerzas Armadas y Orden	104.217	Nacional
Campeonatos Educación Superior	72.011	Nacional
Proyecto Modalidad	49.895	Nacional
Otras Entidades Deportivas	4.550	Nacional
TOTAL	230.673	

**ANEXO 3: MARCO LOGICO DE LA UNIDAD DEPORTE DE COMPETICION COMUNAL, REGIONAL, NACIONAL,
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION**

ENUNCIADO DEL OBJETIVO:	INDICADORES		MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
	ACTUALES	POSIBLES		
FIN:				
Crear condiciones y espacios para incrementar la práctica deportiva, tendiendo al mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos y a la proyección internacional de los deportistas mejor dotados, a través de instrumentos de fomento y concertando el acuerdo y cooperación entre instituciones públicas y privadas.				
PROPOSITO:				
Calendario de competencias del Deporte Asociado Intermedio realizados con calidad y cobertura.		Calendario Nacional Ejecutado/Calendario Nacional Programado.	Informe de supervisores.	Disponibilidad de recintos deportivos.
COMPONENTES:				
1) Campeonatos Nacionales Escolares ejecutados a Nivel Nacional.		N° Campeonatos realizados / N° Campeonatos Programados	Informe Coordinaciones Regionales.	Los recintos deportivos están disponibles en fechas y horarios programados. Existe autorización del MINEDUC. Participantes asisten a campeonatos programados.
2) Red de Competición Binacional establecida.		N° Eventos Internacionales Realizados/ N° Eventos Internacionales Programados.	Informe de Coordinaciones regionales. Nómina de participantes por país.	Existen disponibilidad de recursos. Se cuenta con infraestructura adecuada para su realización.
3) Sistema de concursabilidad diseñado e introducido a nivel regional.		N° proyectos evaluados / N° proyectos recibidos para evaluación.	Informe coordinaciones Regionales.	Conocimiento de la comunidad acerca de Concursos Regionales.
4) Sistema de asignación Nacional establecidos y mejorados.		N° entidades nacionales beneficiadas/ N° entidades nacionales.	Carta aprobación de recursos a entidades nacionales	Entidades nacionales cumplen con normativa vigente.

NOMBRE DEL PROGRAMA: DEPORTE DE COMPETICION COMUNAL, REGIONAL, NACIONAL				
AÑO INICIO PROGRAMA : 1997				
MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				
SERVICIO RESPONSABLE : DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO:	INDICADORES		MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
	ACTUALES	POSIBLES		
ACTIVIDADES COMPONENTE N° 1 "Campeonatos Nacionales Escolares ejecutados a Nivel Nacional".				
1) Reunión de contacto con cada una de las Federaciones Deportivas Nacionales que participan.		N° reuniones realizadas / N° reuniones programadas.	Informe Secretaría General de Juegos Nac. Escolares	Directivos de Fed. Tienen disponibilidad horaria para asistir a reuniones programadas.
2) Reunión con las Comisiones técnicas de las Federaciones.		N° reuniones programadas / N° reuniones realizadas.	Informe Secretaría General de Juegos Nac. Escolares	Gerentes Técnicos de Fed. Tienen disponibilidad horaria para asistir a reuniones programadas.
3) Reuniones de Evaluación con los encargados regionales.		N° Reuniones realizadas / N° reuniones programadas.	Informe Secretaría General de Juegos Nac. Escolares	Encargados Regionales Tienen disponibilidad horaria para asistir a reuniones programadas.
4) Elaboración de bases (Borrador)		N° Reuniones de trabajo realizadas / N° reuniones de trabajo Programadas.	Informe Secretaría Gral. De Juegos Nac. Escolares.	Encargados Regionales Tienen disponibilidad horaria para asistir a reuniones programadas
5) Reunión de coordinación con Federaciones		N° reuniones realizadas / N° reuniones programadas.	Informe Secretaría General de Juegos Nac. Escolares.	Directivos de Fed. Tienen disponibilidad horaria para asistir a reuniones programadas.
6) Revisión de bases en conjunto con Comité Regional.		N° reuniones realizadas / N° reuniones programadas.		Encargados Regionales Tienen disponibilidad horaria para asistir a reuniones programadas
7) Impresión de bases.		N° bases impresas / N° bases impresas programadas.	Libro de Bases Juegos Nacionales Esc. Impresos.	Se contará con los recursos para cubrir gasto que genere impresión de bases.
8) Distribución de Bases a Regiones		N° coordinaciones a las que se enviará bases/14 Coordinaciones Regionales.	Informe de Coordinaciones Regionales.	Bases son distribuidas por Of. De Partes a Coord. Regionales.
10) Promoción Juegos Nacionales Escolares.		N° elementos promoc. Realizados / N° elementos promoc. Program.	Informe de Coordinación Regional.	Se cuenta con Recursos para realizar promoción.
11) Distribuc. Bases, por parte de regiones a provincias y comunas.		N° interesados que retiran bases/ N° bases y formularios impresos	Informe Coordinación Regional.	Promoción causa impacto en el medio.

NOMBRE DEL PROGRAMA: DEPORTE DE COMPETICION COMUNAL, REGIONAL, NACIONAL				
AÑO INICIO PROGRAMA : 1997				
MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				
SERVICIO RESPONSABLE : DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO:	INDICADORES		MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
	ACTUALES	POSIBLES		
12) Reunión con representantes de las comunas de cada región.		N° reuniones realizadas / N° reuniones programadas.	Informe Secretaría Juegos.	Representantes de comunas tienen disponibilidad horaria para asistir a reuniones programadas.
13) Recepción de inscripciones por comuna, por región y por deporte.		N° postulaciones recibidas / N° postulaciones programado.	Informe Secretaría Juegos	Las inscripciones se hacen en tiempo programado.
14) Recepción de postulaciones de sedes para finales nacionales.		N° Sedes postulantes / N° Sedes postulantes propuestas.	Informe Secretaría Juegos	Las sedes postulan en tiempos y forma establecido.
15) Recepción sedes finales nacionales.		N° Sedes postulaciones recibidas / N° sedes postulantes propuestas.	Informe Secretaría Juegos	Las sedes postulantes cumplen con requisitos preestablecidos.
16) Visita a sedes postulantes a finales nacionales.		N° visitas sedes postulantes realizadas / N° visitas sedes postulantes programadas.	Informe de Comisión	Los recintos de sedes postulantes están disponibles en fechas programadas.
17) Reunión con Federaciones Nacionales y comunas sedes de finales nacionales		N° reuniones realizadas / N° reuniones programadas.	Informe Secretaría Juegos	Los representantes de Fed. Nac. Tienen disponibilidad horaria para asistir a reuniones
18) Ingreso de proyectos por parte de regiones al sistema.		N° proyectos ingresados y evaluados / N° proyectos recepcionados.	Informe recepción proyectos vía modem que genera U. De sistemas.	Las regiones ingresan proyectos evaluados y envían información vía modem.
19) Envío información vía modem al sistema.		N° proyectos enviados al sistema / N° proyectos recepcionados y evaluados.	Informe recepción proyectos vía modem que genera U. De sistemas.	Todos los proyectos ingresados son recepcionados vía modem al sistema.
20) Recepción informe que procesa fichas actualizadas y recibidas procedente U. Sistemas		Informes recepcionados Unidad / Informes remitidos por Unidad de Sistemas.	Libro ingreso correspondencia Unidad.	Secretaría se encarga de registrar toda la correspondencia que ingresa.
21) Revisión y análisis información de proyectos del informe de control que procesa fichas actualizadas recibidas.		N° proyectos en el sistema / N° proyectos informe control que procesa fichas actualizadas.	Informe recepción proyectos vía modem que genera U. De Sistemas.	Todos los proyectos ingresados son recepcionados vía modem al sistema.
22) V°B° a proyectos de Juegos Nacionales Escolares.		N° proyectos que cumplen normativa / N° proyectos con V°B°	C.B. que se envía a Depto. Finanzas de proyectos con V°B° - Aprobación en sistema.	Los proyectos evaluados e ingresados cumplen normas técnico metodológicas.

NOMBRE DEL PROGRAMA: DEPORTE DE COMPETICION COMUNAL, REGIONAL, NACIONAL				
AÑO INICIO PROGRAMA : 1997				
MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				
SERVICIO RESPONSABLE : DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO:	INDICADORES		MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
	ACTUALES	POSIBLES		
23) Restar montos de proyectos aprobados del presupuesto asignado a regiones.		Monto rebajado proyectos J.Escolares /monto aprobado J.Escolares.	Sistema computacional habilitado para control presupuestario de la Unidad. Plan y Presupuesto Anual.	Proyectos se ajustan a presupuesto asignado.
24) Oficio a Departamento de Finanzas con listado de proyectos con V°B° para trámite de Resolución Exenta.		N° proyectos incluidos para trámite Res. Exta./N° proyectos en listado con V°B°	C.Breve que emite la Unidad al Depto. De Finanzas. Aprobación en sistema.	Depto. Finanzas elabora Res. Exenta con información proporcionada por la Unidad.
25) Revisión copia de Resolución exenta enviada a la unidad.		N° proyectos en Res.Exta. / N° proyecto de listado con V°B°	Resolución exenta emitida por el Depto. De Finanzas.	Depto. Finanzas elabora Res. Exenta con información proporcionada por la Unidad
26) Reunión organización y visita a ciudad sede olimpiada nacional.		N° reuniones realizadas / N° reuniones programadas.	Informe de Comisión.	Los recintos de sedes postulantes están disponibles en fechas programadas.
27) Recopilación de resultados generales de los Juegos Nacionales.		Tiempo recepción información resultados/tiempo programado para recibir información resultados.	Informes recepcionados por Secretaría General de los Juegos	La información final de resultados llega en fechas programadas.
28) Elaboración libro de resultados juegos nacionales escolares.		Fecha real recepción información /fechas programadas para recepción de información.	Documentos de Coordinaciones regionales que respaldan información resultado juegos.	La información final de resultados llega en fechas programadas.
29) Preparación selección nacional que asiste a los Juegos Sudamericanos Escolares.		N° Acciones de preparación realizadas. /N° de acciones de preparación programadas.	Informe secretaria general Juegos Escolares.	Recintos para preparación de selecciones estarán disponibles, programación horaria será cumplida.
30) Entrega de becas a ganadores de los Juegos Nacionales.		N° de becas entregadas a Deportistas /N° becas programadas.	Nómina de deportistas que reciben becas. Entrega de Certificados.	Se cuenta con recursos necesarios en tiempo y cantidad.
31) Evaluación final de los juegos nacionales escolares.		N° campeonatos realizados/ N° campeonatos programados.	Informe final impreso.	Se ejecuta calendario Programado en fechas y N° de campeonatos declarado en Bases de los Juegos Nacionales Escolares.

NOMBRE DEL PROGRAMA: DEPORTE DE COMPETICION COMUNAL, REGIONAL, NACIONAL				
AÑO INICIO PROGRAMA : 1997				
MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				
SERVICIO RESPONSABLE : DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO:	INDICADORES		MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
	ACTUALES	POSIBLES		
ACTIVIDADES COMPONENTE N°2: "Red de Competición Binacional Establecida".				
1) Reunión regional para establecer criterios de elaboración del proyecto.		N° reuniones realizadas /N° reuniones programadas.	Actas	Los encargados de regiones tienen disponibilidad horaria para asistir a reuniones programadas.
2) Definición sistema de competición.		Sistema competición empleado /sistema competición propuesto.	Informes Coordinaciones	Existe consenso en sistemas de competencias propuestos.
3) Elaboración del proyecto Juegos Binacionales por parte de regiones.		14 proyectos presentados / 14 proyectos aprobados.	Listado sistema computacional.	Existe consenso en sistemas de competencias propuestos.
4) Ingreso de proyectos evaluados al sistema a nivel regional.		N° proyectos ingresados y evaluados / N° proyectos recepcionados.	Informe recepción proyectos vía modem que genera U. De Sistemas.	Todos los proyectos ingresados son recepcionados vía modem al sistema.
5) Envío de información via modem al sistema.		N° proyectos enviados al sistema / N° proyectos recepcionados y evaluados.	Informe recepción de proyectos que genera U. De sistemas.	Todos los proyectos ingresados son recepcionados vía modem al sistema.
6) recepción informe que procesa fichas actualizadas recibidas.		Informes recepcionados Unidad /informes emitidos por sistemas.	Libro ingreso correspondencia Unidad.	Todos los proyectos ingresados son recepcionados vía modem al sistema.
7) Revisión y análisis información de proyectos de listado que procesa fichas actualizadas.		N° proyectos en el sistema / N° proyectos listado que procesa fichas actualizadas.	Informe recepción proyectos vía modem que genera U. De Sistemas.	Todos los proyectos ingresados son recepcionados vía modem al sistema.
8) V°B° a proyectos que cumplen con normativa.		N° proyectos que cumplen con normativa / N° proyectos con V°B°.	C.B. que se envía a Depto. Finanzas de proyectos con V°B°. Aprobación en sistema.	Proyectos vienen debidamente bien formulados.
9) Rebaja montos proyectos aprobados de presupuesto de asignación nacional.		Monto rebajado por proyecto asignado/ monto aprobado por proyecto.	Sistema computacional habilitado para control presupuestario. - Plan y Presupuesto Anual.	Existe un presupuesto pre establecido para ejecución de juegos binacionales.
10) Oficio al Departamento de Finanzas con listado de proyectos con V°B° para trámite de Res.Exenta.		N° proyectos incluidos para trámite Res. Exta. /N° proyectos de listado con V°B°	C.B. que se envía a Depto. Finanzas de proyectos con V°B° Aprobación en Sistema.	Proyectos enviados a Res. Exenta cumplen con normas técnico metodológicas.

NOMBRE DEL PROGRAMA: DEPORTE DE COMPETICION COMUNAL, REGIONAL, NACIONAL				
AÑO INICIO PROGRAMA : 1997				
MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				
SERVICIO RESPONSABLE : DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO:	INDICADORES		MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
	ACTUALES	POSIBLES		
11) Revisión copia Res. Exenta enviada a la Unidad.		N° proyectos en Res. Exta. /N° proyectos de listado con V°B°	Resolución emitida por Depto. De Finanzas.	Finanzas elabora resoluciones Exentas con información enviada por la Unidad.
12) Realización competencias comunales y provinciales.		N°Competiciones realizadas / N° competic. programadas.	Informe Coordinación Regional.	No existe carencia de insunos básicos.
13) Selección de Deportistas		Sistema selección empleado /sistema selección propuesto.	Informe Coordinación Regional.	Existe censo en establecer sistemas de selección.
14) Proceso de preparación de los deportistas seleccionados.		Proceso prepar. empleado / proceso prepar. propuesto.	Informe Coordinación Regional.	Las condiciones y recintos para preparación de deportistas es la adecuada.
15)Concentración de las selecciones.		N° concentraciones realizadas / N° concentraciones programadas.	Informe Coordinación Regional.	Existen los recintos y están disponibles en las fechas programadas.
16) Realización campeonato.		N° campeonatos realizados/ N° campeonatos programados	Informe Coordinación Regional	Las condiciones y recintos para realización de campeonatos es la adecuada.
17) Evaluación de los resultados.		N° evaluaciones realizadas/ N° evaluaciones programadas	Informe Coordinación Regional.	Existe acuerdo en evaluación de resultados.

NOMBRE DEL PROGRAMA: DEPORTE DE COMPETICION COMUNAL, REGIONAL, NACIONAL				
AÑO INICIO PROGRAMA : 1997				
MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				
SERVICIO RESPONSABLE : DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO:	INDICADORES		MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
	ACTUALES	POSIBLES		
ACTIVIDADES COMPONENTE N°3 "Sistema de Concursabilidad diseñado e introducido a Nivel Regional".				
1) Seminario con regiones para revisión y actualización de normativas técnicas y metodológicas.	N° seminarios realizados /N° seminarios programados.		Informe de Unidad.	Se cuenta con disponibilidad de tiempo, lugar y recursos para realizar los seminarios programados.
2) Diseño e impresión de formato de normativas técnico metodológicas.		2) N° Instituciones que reciben normas/N° instituc. Proyectado	Documento que contiene normas técnicas.	Bases son realizadas en fechas programadas por la Institución.
3) envío de normas técnicas metodolog. A regiones.	N° Coordinaciones a las que se enviará normas/14 Coordinaciones Regionales		Registro de despacho de Oficina de Partes.	Of. De Partes envía correspondencia a Regiones en tiempo oportuno.
4) Publicación en 2 periódicos de circulación nacional de fechas de llamado a concursos, fechas entrega de bases, y formularios, servicios ofrecidos y requisitos de postulación		N° publicaciones realizadas / N° publicaciones programadas	Inserto en diarios de circulación nacional.	Insertos aparecen publicados en fechas programadas por la Institución.
5) Entrega de bases y formularios a interesados.		5) N° interesados que retiran bases/N° bases y formularios impresos.	Nómina de instituciones que retiran bases.	Interesados que retiran bases, está informada de lugares de retiro.
6) Seminario asesoría postulantes.		6) N° seminarios realizados/N° seminarios programados.	Acta Seminarios	Existen instituciones interesadas en manejar información relativa a postulación de proyectos.
7) Recepción, evaluación y priorización de postulaciones por DGDR Regional.		N° Proyectos evaluados y priorizados /N° proyectos recepcionados.	Informe recepción proyectos vía modem que genera U. De Sistemas.	Informe recepción proyectos vía modem que genera U. De Sistemas.
8) Presentación proyectos priorizados a Comisión Regional.		N° Proyectos seleccionados en Coordinación / N° Proyectos Recibidos en Coordinación	Listado de proyectos recibidos en Coordinación Regional.	Coordinación Regional lleva un registro de todos los proyectos que concursan.
9) Ingreso de proyectos al sistema por parte de regiones.		N° proyectos ingresados y evaluados /N° proyectos recepcionado.	Informe recepción proyectos vía modem que genera U. De Sistemas.	Informe recepción proyectos vía modem que genera U. De Sistemas.
10) Envío de información via modem al sistema		N° proyectos enviados al sistema./ N° recepcionados y evaluados.	Informe recepción proyectos vía modem que genera U. De Sistemas.	Todos los proyectos ingresados son recepcionados vía modem al sistema.

NOMBRE DEL PROGRAMA: DEPORTE DE COMPETICION COMUNAL, REGIONAL, NACIONAL				
AÑO INICIO PROGRAMA : 1997				
MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				
SERVICIO RESPONSABLE : DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO:	INDICADORES		MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
	ACTUALES	POSIBLES		
11) Recepción informe que procesa fichas actualizadas recibidas. Procedente de Unidad de Sistemas.		Informes recepcionados Unidad / informes emitidos por sistemas.	Libro correspondencia Unidad.	Unidad de Sistema despacha toda información recibida de regiones en fechas oportunas.
12) Revisión y análisis información de proyectos del informe de control que procesa fichas actualizadas recibidas.		N° proyectos en el sistema / N° proyectos informe de control que procesa fichas actualizadas.	Informe recepción proyectos vía modem que genera U. De Sistemas.	Unidad de Sistema tiene estructurada base de datos donde es posible ver toda la información de un proyecto.
13) V°B° proyectos que cumplen con normativa.		N° proyectos que cumplen con normativa / N° proyectos con V°B°.	C.B. que se envía a Depto. De finanzas de proyectos con V°B°. Aprobación en Sistema	Proyectos vienen debidamente bien formulados.
14) Proyecto sin V°B°, comunicación con regiones para modificar o complementar información en sistema.		N° de proyectos que complementan información / N° proyectos sin V°B°. N° proyectos que se anulan N° proyectos sin V°B° N° proyectos que se modifican / N° proyectos sin V°B°.	Oficios solicitando información a Regiones.	Regiones complementan información de proyectos y responden vía oficio en tiempos oportunos.
15) Restar monto de proyectos aprobados del presupuesto asignado a regiones.		Monto rebajado por subprograma / monto aprobado por subprograma.	Sistema computacional habilitado para control presupuestario Unidad. Plan y Presupuesto Anual.	Existe un presupuesto inicial, aprobado por autoridad del Servicio.
16) Oficio a Depto. Finanzas con listado de proyectos con V°B° para trámite Res. Exta.		N° proyectos incluidos para trámite Res. Exta. / N° proyectos en listado con V°B°	C.B. que se envía a Depto. De finanzas de proyectos con V°B°. Aprobación en Sistema	Proyectos enviados a Res. Exenta cumplen con normas técnico metodológicas.
17) Revisión copia de Res. Exta.		N° proyectos en Res. Exta. / N° proyectos de listado con V°B°.	Resolución exenta emitida por Depto. De Finanzas.	Finanzas confecciona res. Extas. Con datos proporcionados por la Unidad.

92

NOMBRE DEL PROGRAMA: DEPORTE DE COMPETICION COMUNAL, REGIONAL, NACIONAL				
AÑO INICIO PROGRAMA : 1997				
MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				
SERVICIO RESPONSABLE : DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO:	INDICADORES		MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
	ACTUALES	POSIBLES		
ACTIVIDADES COMPONENTE N° 4: "Sistema de Asignación Nacional establecido y mejorado".				
1) Reunión técnica Unidad para evaluación de resultados logrados en competencias de entidades nacionales con proyecto asignados		N° reuniones realizadas / N° reuniones programadas.	Informe de Unidad.	Entidades nacionales ejecutan campeonatos financiados y procesan información.
2) Reunión análisis y asignación de recursos a entidades nacionales de acuerdo a resultados obtenidos.		N° instituciones con resultados / N° instituciones participantes.	Memorias Anuales entidades.	Contar con información de resultados, entidades nacionales procesada
3) Distribución presupuesto asignación nacional Juegos Binacionales y Juegos Escolares, en base a cobertura y resultados.		Presupuesto final / Presupuesto inicial.	Libro de Plan y Presupuesto Anual. Distribución de recursos propuesta a la autoridad del servicio.	Presupuesto inicial propuesto es aceptado por la autoridad del servicio.
4) Envío preformato postulación de proyectos a entidades nacionales.		N° entidades nacionales responden preformato/ N° preformatos enviados.	Preformato con información solicitada.	Entidades nacionales responden a información solicitada en tiempo oportuno.
5) Reunión de analistas con entidades nacionales para informar marco presupuestario y entrega de bases y formularios.		N° reuniones realizadas /N° reuniones programadas N° bases y formularios entregados /N° entidades Nacionales que retiran inform. N° entidades que asisten a reunión / N° instituciones citadas a reunión.	Informes de Analistas	Entidades nacionales tienen interés y disponibilidad horaria para asistir a reuniones con analistas.
6) Oficio entidades nacionales informando oficialmente recursos asignados.		N° entidades nacionales informadas por oficio de montos asignados/N°entidades nacionales.	Copia Oficios firmados por autoridad superior del servicio.	Oficina de Partes despacha en forma oportuna información a entidades nacionales.
7) Recepción de proyectos entidades nacionales, ingresados por oficina de Partes.		N° proyectos recibidos en unidad/ N° proyectos ingresados a Of. Partes.	Libro ingreso correspondencia Unidad.	Of. De Partes distribuye en fecha oportuna proyectos de entidades nacionales a la Unidad.
8) Revisión e ingreso de proyectos entidades nacionales al sistema.		N° proyectos ingresados al sistema/ N° proyectos recepcionados en Unidad..	Libro ingreso correspondencia Unidad.	Todos los proyectos recibidos por la Unidad son ingresados al sistema para evaluación.
9) Evaluación, priorización y V°B° de proyectos.		N° proyectos evaluados y priorizados / N° proyectos ingresados al sistema.	Sistema computacional.	Proyectos son priorizados de acuerdo a puntaje de evaluación .

NOMBRE DEL PROGRAMA: DEPORTE DE COMPETICION COMUNAL, REGIONAL, NACIONAL				
AÑO INICIO PROGRAMA : 1997				
MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				
SERVICIO RESPONSABLE : DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO:	INDICADORES		MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
	ACTUALES	POSIBLES		
10) Oficio al Depto. De Finanzas con listado de proyectos aprobados para res. Exta.		N° proyectos aprobados/ N° proyectos que cumplen normativas..	C.B. que se envía a Finanzas de proyectos con V°B°. Aprobación en Sistema.	Sólo son aprobados aquellos proyectos que cumplen con normas técnico metodológicas.
11) Rebajar montos aprobados del presupuesto nacional		Monto rebajado presupuesto asignado entidad. Nac./ proyectos presentados de acuerdo a montos asignados.	Sistema computacional habilitado para control presupuestario unidad. Plan y Presupuesto Anual.	Existe presupuesto aprobado por autoridad del Servicio para ejecución de proyectos de entidades nacionales.
12) Revisión copias Res. Extas. Enviadas a Unidad.		N° proyectos en Res. Exta. Con respectivos montos / N° proyectos aprobados en listado para Res. Exenta por montos aprobados.	Resolución exenta emitida por Depto. De Finanzas.	Departamento de finanzas elabora Res.Extas con datos proporcionados por la Unidad.
13) Envío copia res. Extas. Entidades nacionales, vía fax.				
14) Solicita ingreso a regiones proyectos binacionales y juegos escolares con montos asignados.		Proyectos recepcionados con montos asignados / N° proyectos ingresados y enviados con montos asignados.-	Informe recepción proyectos vía modem que genera U. De Sistemas.	Regiones ingresan proyectos con montos asignados.
14) Solicita ingreso a regiones proyectos binacionales y juegos escolares con montos asignados.		Proyectos recepcionados con montos asignados / N° proyectos ingresados y enviados con montos asignados.-	Informe recepción proyectos vía modem que genera U. De Sistemas.	Regiones ingresan proyectos con montos asignados.
15) Revisión y análisis información de proyectos del informe que procesa fichas actualizadas recibidas.		N° proyectos en el sistema / N° proyectos en listado que genera U. De Sistemas.	Informe recepción proyectos vía modem que genera U. De Sistemas.	Todos los proyectos ingresados son recepcionados vía modem al sistema.
16) V°B° a proyectos de juegos binacionales y juegos escolares.		N° proyectos que cumplen con normativa Juegos Escolares / N° proyectos con V°B°. N° proyectos que cumplen con normativa Juegos Binacionales /N° proyectos con V°B°.	C. Breve que se envía a Depto. Finanzas de proyectos con V°B°. Aprobación en sistema.	Proyectos cumplen con orientaciones técnico metodológicas.
17) Oficio a Depto. Finanzas con listado de proyectos con V°B° para trámite Res. Exenta.		N° proyectos incluidos en Res. Exta. Con sus respectivos montos / N° proyectos con V°B° y su respectivo monto.	Resolución Exenta emitida por Departamento de Finanzas.	Proyectos enviados a Res. Exenta cumplen con normas técnico metodológicas.

NOMBRE DEL PROGRAMA: DEPORTE DE COMPETICION COMUNAL, REGIONAL, NACIONAL				
AÑO INICIO PROGRAMA : 1997				
MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				
SERVICIO RESPONSABLE : DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO:	INDICADORES		MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
	ACTUALES	POSIBLES		
18) Rebajar proyectos aprobados del presupuesto de asignación nacional.		Monto rebajado de proyectos de juegos escolares / monto aprobado para proyectos juegos escolares. Monto rebajado de proyectos de juegos Binacionales / monto aprobado para proyectos de juegos binacionales.	Sistema computacional habilitado para control presupuestario Unidad. Plan y Presupuesto Anual.	Existe un presupuesto pre establecido para ejecución de juegos escolares, binacionales.
19) Revisión copia res. Exta. Enviada a Unidad.		N° proyectos en Res. Exta. Con su respectivo monto / N° proyectos de listado con V°B° con su respectivo monto.	Resolución Exenta emitida por Departamento de Finanzas.	Depto. Finanzas elabora Res. Exentas con información enviada por la Unidad.

ANEXO 4: PROPUESTA QUE HACE EL PANEL DE EVALUACION SOBRE MARCO LOGICO PARA EL PROGRAMA DEPORTE DE COMPETICION, COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL, DIGEDER

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN			
❖ Crear un sistema de competencias asociado al deporte intermedio y administración del financiamiento de proyectos competición y de servicios, involucrados directamente con estos y apoyar la proyección Comunal, Nacional, regional e internacional del deportistas destacados.	Porcentaje de participación de organizaciones de deporte intermedio con personalidad jurídica.	Ministerio de Justicia Departamento de Personalidad Jurídica, Municipalidades, Ministerio de Educación, Federaciones.	1. El Gobierno mantiene los objetivos de la Política Nacional del Deporte respecto del deporte de competición.
	Determinación y cumplimiento de estándares de desempeño en competencias intermedias.	Federaciones	2. El presupuesto anual de DIGEDER para el deporte de competición no disminuye.
	N° de instalaciones y condiciones	Catastro de Recintos Deportivos de DIGEDER y evaluación de las Asociaciones Deportivas.	3. Los deportistas del deporte asociado intermedio se incrementan anualmente.
	N° de Proyectos cofinanciados de fomento	Sistema de Evaluación de Proyectos DIGEDER	4. Los municipios mantienen e incrementan su apoyo al deporte de competición especialmente en recintos deportivos.
	N° de Proyectos para mejoramiento de infraestructura	Sistema Nacional de Inversiones Banco Integrado	5. El interés de las regiones por las competiciones binacionales se incrementa
	N° de deportistas potenciales objetivos y reales beneficiados finales	Registro de los Centros de Alto Rendimiento Registros de Centros Regionales de Iniciación y Especialización Deportiva.	6. Potenciar aportes de terceros a través de subsidios convenidos para proyectos
	Montos de aportes y subsidios para valorizar y evaluar proyectos	Sistema de Información Nacional/Regional integrado	

PROPOSITO			
❖ Sistema de promoción y apoyo a proyectos con calidad y cobertura de competición/eventos dentro de una red sistematizada	El número de participantes Nacionales y Regionales Número de Proyectos Nacionales y Regionales	Registro de coordinaciones Regionales y Nacionales de deporte Expedientes de los proyectos Regionales y Nacionales de los Juegos Coordinaciones Regionales del Deporte Unidad de Deporte de competición DIGEDER Registro de unidades Educativas Registro CAR regional y Central	1. Existe acuerdo de DIGEDER con Gobiernos Regionales, Federaciones y Municipios, para calendarización de las competiciones
	Ponderación de subsidios y aportes con criterio de maximización y logros		2. Unidades Educativas e Instituciones se interesan por participar en competiciones del deporte asociado intermedio.
	El número de Unidades Educativas y deportistas con estándares mínimos		3. Los administradores de recintos deportivos mantienen el canon de arriendo estable.
El número de frecuencia de las competiciones periodizadas		4. El número de alumnos con doble jornada escolar se incrementa.	
		5. Centros de Alto Rendimiento Regionales generan espacios condiciones para deportistas intermedios.	

PROPUESTA QUE HACE EL PANEL DE EVALUACION SOBRE
MARCO LOGICO PARA EL PROGRAMA DEPORTE DE COMPETICION, COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL, DIGEDER

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
COMPONENTE 1: CAMPEONATOS NACIONALES ESCOLARES			
❖ Apoyo administrativo, financiero y técnico para competiciones del sector escolar realizado a niveles Comunal, Regional, Nacional e Internacional	N° proyectados de Juegos comunales, provinciales y regionales con participación de N° deportistas entre Marzo y Noviembre	Sistema de control de proyectos DIGEDER Expedientes de proyectos de Coordinaciones Regionales	Los recintos deportivos están disponibles en fechas y horarios programadas y con las instalaciones adecuadas
	N° proyectos de finales nacionales de los juegos Escolares con participación de N° deportistas en el mes de Noviembre	Sistema de control de proyectos DIGEDER Expedientes de proyectos de Coordinaciones Regionales	Existen autorizaciones de los padres o apoderados y del Ministerio de Educación para que los alumnos asistan a las competencias programadas.
	Proyecto de participación en Juegos Sudamericanos Escolares y N° deportistas	Sistema de control de proyectos de DIGEDER Expedientes de proyectos de Coordinaciones Regionales	Recursos financieros disponibles en las fechas programadas Previsión del cumplimiento de normas técnicas, materiales y humanas para ejecución del proyecto
	Seguro de prevención de accidentes N° Becas por desempeño deportivo que superen estándares federados	Indicadores de desempeño de Federaciones deportivas y CAR	Cooperación de las Federaciones y CAR

COMPONENTE 2: CAMPEONATOS DE INTEGRACION CON PAÍSES LIMÍTROFES			
❖ Apoyo administrativo, financiero y técnico al desarrollo de red de competiciones Binacionales y Tetranales, a nivel Zonal Regional	N° Seguros de prevención	Sistema de control de proyectos DIGEDER Coordinaciones Regionales	Existe un apoyo del Gobierno Regional y empresa privada en recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo de las competiciones.
	Números de becas por desempeño deportivo que superen estándares federados N° Proyectos Regionales Juegos Binacionales para N° deportistas	Sistema de control de proyectos de DIGEDER Coordinaciones Regionales	Los países firmantes respetan y cumplen los convenios de integración e intercambio deportivo

PROPUESTA QUE HACE EL PANEL DE EVALUACION SOBRE MARCO LOGICO PARA EL PROGRAMA DEPORTE DE COMPETICION, COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL, DIGEDER

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
COMPONENTE 3: FONDOS CONCURSABLES REGIONALES			
❖ Para proyectos de competición/eventos nacionales y regionales a nivel Institucional representativo (Asociaciones Universidades, CODEFEN, otros	Distribución de fondos corrientes del Programa en cada región asignados por concursos	Contabilidad de la coordinación regional/nacional	Previsión de atención de requerimientos integrales de competencias
	Valorización estándar de competencias servicios e ítems	Avisos en medios de Prensa al inicio y fin	Las regiones ponen un nivel mínimo de marcas o rendimientos a los deportistas de sus delegaciones
	Nº Becas a deportistas que superan estándares federados	Normas de orientación técnica de deporte de competición	Poco interés por participar y financiar proyectos por parte de terceros

COMPONENTE 4: PROGRAMA DE SERVICIOS DE APOYO

❖ Programa de servicio de Apoyo a ompeticiones/eventos de la red de competencias a nivel regional y nacional	<p>Montos de recursos para financiar proyectos de las entidad esa nivel regional y nacional, a nivel de servicios e ítems demandados por red de Competencia</p> <p>Seguro de prevención</p> <p>Nº de proyecto de servicios de fomento a las competencias</p> <p>Evaluación de impacto de los servicios de apoyo en las competencias</p> <p>Indicadores de servicios para el deportista y público</p> <p>Estándar de perfil de desempeño técnico del deportista</p> <p>Cumplimiento de red calendarizada</p>	<p>Sistema de contabilidad DIGEDER</p> <p>Expedientes de los Proyectos</p> <p>Informe de evaluación de producto/servicio/impacto</p>	<p>Desconocimiento de la importancia de los servicios de fomento para la competencia por parte de instituciones externas.</p>
--	---	--	---

PROPUESTA QUE HACE EL PANEL DE EVALUACION SOBRE MARCO LOGICO PARA EL PROGRAMA DEPORTE DE COMPETICION, COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL, DIGEDER

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDADES PARA EL COMPONENTE 3			
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Seminario de normas administrativas, técnicas y financieras con instituciones representativas a nivel regional, nacional y otras. ❖ Asignación de recursos a fondos regionales, nacionales a nivel Institucional ❖ Convocatoria Pública a concursos ❖ Priorización y selección nacional/regional y comunicación de resultados de proyectos aceptados y rechazados ❖ Convenios de ejecución de proyectos suscritos ❖ Transferencia de fondos realizadas ❖ Supervisión Integral de proyectos ❖ Seminarios de cierre de evaluación de Impacto 	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo demora en la entrega de fondos Estándar de perfil de desempeño del deportista Indicadores de servicios para el deportista y público Cantidad de espectadores/instituciones Cumplimiento de red calendarizada y N° de competencias programadas Monto de aporte a terceros Tiempo de entrega de fondos 	<ul style="list-style-type: none"> Archivos UDC Centro de Información DIGEDER Información auditoría y finanzas 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento que tiene la comunidad de los concursos Disponibilidad de tiempo para las actividades

ACTIVIDADES PARA EL COMPONENTE 4			
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Evaluación de contexto y de necesidades de servicios de fomento para competencias de la red ❖ Asesoría de normas para preparar y presentar proyectos ❖ Recepción, selección e información de proyectos seleccionados y rechazados ❖ Asignación de recursos ❖ Transferencias de recursos cumplida ❖ Supervisión de servicios para la competencia ❖ Evaluación final de proyecto de servicios realizados ❖ Seminario de evaluación de Impacto 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de utilización de recintos N° de publicaciones para competencias Porcentaje de beneficiarios directo por servicios N° de proyectos ejecutados/programado Demora tiempo de entrega de fondos Monto de proyectos ejecutados/postulados Monto de aporte de terceros N° becas de capacitación para competencias Grado de impacto de los servicios para la competencia N° de becas N° de mensaje TV –centímetro columna N° piezas de difusión N° proyectos asesorados N° proyectos de inversión/mantenCIÓN/mejora de recintos DIGEDER/Municipales/Privados Demora en tiempo de entrega de fondos Indicadores de calidad de servicio 	<ul style="list-style-type: none"> Archivos UDC DIGEDER Centro de Información DIGEDER Información auditoría y finanzas Sistema de contabilidad DIGEDER 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento que tiene la comunidad de los servicios entregados Disponibilidad de tiempo para las actividades

COMENTARIOS Y
OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE
EVALUACION POR PARTE DE LA INSTITUCION
RESPONSABLE

AGOSTO 1999

DIGEDER

Departamento de Planificación Corporativa y Cooperación Internacional

MEMORANDUM

DEPLAN N° 182 /

SANTIAGO, 25 AGO 1999

DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO

AL SR. SUBDIRECTOR DE RACIONALIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

MATERIA COMENTARIOS AL INFORME FINAL PROGRAMA DEPORTE DE
COMPETICIÓN COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL

REFERENCIA

1. Tengo el agrado de remitirle adjunta una minuta con nuestros comentarios al Informe Final del Panel de Evaluación del Programa 3 Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional.

Saluda atentamente a usted,



MARCO J. ZÚÑIGA VALENZUELA

Arquitecto

Jefe del Departamento

MJZV/mjzv

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Director General
- Subdirector
- Unidad de Deporte de Competición
- Deplan (2)

MINUTA

**COMENTARIOS AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROGRAMA 3
DEPORTE DE COMPETICIÓN COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL**

24 de agosto de 1999

INTRODUCCIÓN

1. Nuestros comentarios al Informe Final del Panel de Evaluación del Programa se presentan organizados en los siguientes temas:
- Diferencias de visión sobre el Programa
 - Propuestas del panel a Nivel de Diseño
 - Propuestas del panel a Nivel de organización y Gestión
 - Conclusiones del Panel sobre Eficacia
 - Conclusiones del Panel sobre Eficiencia
 - Análisis del Panel sobre el Logro del Fin
 - Análisis del Panel sobre Continuidad de la Justificación
 - Conclusiones del Panel sobre los Principales Aprendizajes
 - Principales Recomendaciones

I. DIFERENCIAS DE VISIÓN SOBRE EL PROGRAMA

2. En el Informe Final apreciamos que el Panel mantiene las diferencias de visión respecto del Programa que se detectaron desde el inicio de la evaluación. Las políticas gubernamentales para el desarrollo de la actividad física y el deporte difieren sustantivamente según tengan

Σ

como contexto una visión de Estado Productor y Benefactor o, por el contrario, la antípoda del Estado Subsidiario. El panel parece inclinarse reiterativamente por un modelo consistente con la primera opción y DIGEDER con la segunda, a fin de mantener coherencia con la Política Nacional del Deporte.

3. La readecuación estratégica de DIGEDER se inicia en 1995 y la readecuación programática en 1997. El Programa 3 Deporte de Competición Comunal, Regional y Nacional se crea en el mes de agosto de dicho año, siendo hasta entonces un subprograma menor del Programa de Deporte de Alta Competencia. En ésta readecuación se le traspasan objetivos y recursos desde los Programas de Formación para el Deporte y Deporte Recreativo.

A) VISIÓN DE DIGEDER SOBRE EL DEPORTE DE COMPETICIÓN

4. Los conceptos que aplica DIGEDER son los que se consignan en el proyecto de Ley del Deporte en trámite en el Senado. Por esta razón, DIGEDER entiende por deporte de competición las prácticas sistemáticas de especialidades deportivas, sujetas a normas y calendarios de eventos y con exigencias de entrenamiento regular. El deporte de competición se desarrollará a nivel comunal, regional, nacional e internacional.
5. La Política Nacional del Deporte (1996) establece como uno de sus objetivos específicos de la acción del Estado promover el desarrollo de competencias de calidad y cobertura. Esta política se basa en un conjunto de principios: ética deportiva, libertad de asociación, subsidiariedad de la acción del Estado, etc.
6. En base a dicha Política, DIGEDER visualiza el sistema deportivo estructurado en un subsistema de cultura deportiva básica (formación para el deporte); dos subsistemas de participación deportiva generalizada (deporte recreativo y deporte de competición) y un subsistema de participación deportiva internacional (deporte de alto rendimiento). La formación para el deporte tiene por finalidad contribuir a que los jóvenes que egresan de la educación básica hayan desarrollado una cultura deportiva básica (valores, conocimientos, habilidades, hábitos y destrezas) que les motive para practicar estas actividades el resto de su vida. Al terminar esta fase los jóvenes son libres de elegir si practican o no practican deporte, y, en el primer caso, si lo hacen en la modalidad recreativa, competitiva o de alto rendimiento. El que puedan hacerlo depende de decisiones de las organizaciones deportivas en la que deseen realizar sus actividades. **No le corresponde al Estado ingerencia alguna en estas decisiones individuales.**
7. DIGEDER no administra las decisiones de los deportistas ni de las organizaciones deportivas. El sistema deportivo no es como el sistema educacional en que los alumnos avanzan por niveles a través de sistemas de selección anual con una normativa única dictada

DIGEDER: IMPULSANDO PROYECTOS DEPORTIVOS EXITOSOS

por el Ministerio de Educación. No es efectivo que la formación para el deporte que tiene por objeto ayudar al niño común a desarrollar una cultura deportiva básica sea la antesala del deporte de alto rendimiento. El deporte de alto rendimiento tiene sistemas de detección y selección de talentos que permiten identificar a niños con especiales aptitudes y talentos a edades muy temprana e incorporarlos desde entonces a sistemas de iniciación y especialización deportivas propias del Deporte de Alto Rendimiento.

B) VISIÓN DEL PANEL EVALUADOR SOBRE EL DEPORTE DE COMPETICIÓN

8. El Panel, en cambio, ha utilizado la siguiente definición: “ El Deporte de Competición asociado al Deporte Intermedio está referido a la práctica sistemática de especialidades deportivas, sujetas a normas y calendarios de eventos y con exigencias de entrenamiento regular organizado a nivel Comunal, Regional y Nacional. Busca atender las necesidades de participación y evaluación de los procesos de formación/preparación y de probarse deportivamente en comparación con otros deportistas: **siendo un puente entre los niveles terminales del Deporte Formativo y el inicio del Alto Rendimiento**”.

C) CONCLUSIONES SOBRE DIFERENCIA EN LAS VISIONES

9. DIGEDER tiene una visión subsidiaria. El Panel, en cambio pareciera asumir una posición de mayor preponderancia en intervención del Estado en el sistema deportivo.

II. COMENTARIOS SOBRE LAS PROPUESTAS DEL PANEL AL NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA (1.2.1)

Mejora del Marco Lógico del Programa

10. La Dirección ha acogido la recomendación de rediseñar el Marco Lógico del Programa. El proyecto de Plan de Gestión Anual 2000 incluye una versión actualizada de fin, propósito, componentes, y actividades la que podrá ser perfeccionada durante el proceso de análisis presupuestario en la DIPRES.
11. La versión definitiva del Marco Lógico del Programa que se presentará durante las sesiones de la Comisión Mixta de Presupuestos incluirá los indicadores de logro, los medios de verificación y los supuestos.
12. Esta versión diferirá de lo propuesto por el Panel.

Generar una Red de Competiciones

13. A DIGEDER le compete la promoción y facilitación del desarrollo de competiciones

DIGEDER: IMPULSANDO PROYECTOS DEPORTIVOS EXITOSOS

5

de un Sistema de Información para la Gestión Corporativa que tiene por objeto superar las limitaciones señaladas.

V. EFICIENCIA DEL PROGRAMA

Análisis de costo/beneficio

21. DIGEDER estima que resulta extremadamente difícil desarrollar y aplicar una metodología de costo/beneficio a los Proyectos de Competiciones Deportivas. Estimamos más aconsejable desarrollar una metodología en base al concepto de costo/eficiencia.

VI. LOGRO DEL FIN DEL PROGRAMA

22. DIGEDER mejorará la declaración de Fin del Programa en la readecuación del Marco Lógico ya señalada. Sin embargo, estima que la propuesta al respecto formulada por el Panel respecto del Fin y del Propósito no concuerda con los conceptos esenciales de esta metodología y reitera las diferencias de visión del programa comentada al comienzo de esta minuta. (Anexo IV del Informe Final).

VII. CONTINUIDAD DE LA JUSTIFICACIÓN

23. DIGEDER comparte el juicio del Panel respecto de la necesidad de continuar el Programa introduciéndole las mejoras ya comentadas en otros puntos del Informe Final y esta minuta

VIII. PRINCIPALES APRENDIZAJES

24. DIGEDER comparte los juicios emitidos por el Panel.
25. DIGEDER en la readecuación del sistema de presentación de PROYECTOS DEPORTIVOS de sus usuarios, incorporará dentro de los indicadores aquellos destinados a medir la contribución económica y técnica de las instituciones y beneficiarios

IX. PRINCIPALES RECOMENDACIONES

A) SEPARAR DEL PROGRAMA LAS INVERSIONES EN RECINTOS PARA EL DEPORTE DE COMPETICIÓN

DIGEDER: IMPULSANDO PROYECTOS DEPORTIVOS EXITOSOS

- 6
26. El Informe Final recomienda separar las inversiones en recintos deportivos de la estructura del Programa.
 27. La Dirección ha estimado necesario mantener para el año 2000 la estructura establecida para el Plan de Gestión Anual a contar de 1999. Hasta 1998 las inversiones en recintos deportivos constituían un quinto programa que no tenía relación alguna con las orientaciones de los cuatro programas de fomento deportivo. Con el objeto de vincular las demandas de las organizaciones deportivas con las inversiones que DIGEDER realiza en favor de las cuatro modalidades deportivas que fomenta, se asignan recursos para gastos de inversión en cada uno de los programas.

B) DEFINIR UN ESQUEMA DE REINGENIERÍA

28. DIGEDER en su proyecto de PLAN DE GESTIÓN ANUAL 2000 ha procedido a separar nitidamente lo que son los PROYECTOS DEPORTIVOS de los USUARIOS, de lo que son las PRESTACIONES DE SERVICIOS que ella debe realizar en favor de dichos proyectos. Por esta razón, las competiciones deportivas no pueden ser consideradas como componentes sino como Proyectos Deportivos de los Usuarios.
29. La identificación de las PRESTACIONES DE SERVICIOS ha permitido, a su vez, identificar los procesos esenciales que realizan la Dirección y los Consejos Provinciales de Deportes asociados a su producción. **Esto permite aplicar técnicas de reingeniería a dichos procesos.**
30. A su vez, la diferenciación de los PROYECTOS DEPORTIVOS de los Usuarios permitirá mejorar la asesoría que se les presta para el diseño y presentación de los mismos, aplicando la metodología del Marco Lógico.

C) GENERAR UNA RED TOTAL DE COMPETICIONES ANUALES

31. La misión de DIGEDER es promover y facilitar la existencia de condiciones y espacios para que los Usuarios Institucionales puedan realizar exitosamente PROYECTOS DEPORTIVOS. No tiene facultades, no es su rol ni le corresponde establecer redes totales de ningún tipo de competición deportiva.
32. Al establecer las bases de la asignación de recursos a los diferentes PROYECTOS DE COMPETICIONES DEPORTIVAS de sus Usuarios, puede considerar parámetros de financiamiento compartido con otras fuentes.

D) DESARROLLAR MATRIZ DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

33. DIGEDER comparte esta recomendación del Panel. Como ya se explicó, al diferenciar

DIGEDER: IMPULSANDO PROYECTOS DEPORTIVOS EXITOSOS

7

claramente los sistemas de información de la producción de las PRESTACIONES ESPECÍFICAS DE SERVICIOS que DIGEDER presta a los PROYECTOS DEPORTIVOS de los Usuarios, será posible desarrollar este tipo de instrumento matricial.

E) REASIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES

34. DIGEDER ha definido los componentes del Programa para el año 2000 del siguiente modo:
35. **Componente 1** (Servicio de Orientación Técnica y Metodológica):
Asesoría y documentación para mejorar calidad de los programas de actividades anuales de deporte de competición ejecutada
36. **Componente 2** (Servicio Difusión Deportiva):
Información a Dirigentes, Profesionales, Técnicos, deportistas y opinión pública sobre convocatorias, calendarios de competiciones, beneficios y precauciones del deporte de competición entregada
37. **Componente 3** (Servicio 3 Becas y Cupos de Participación)
Becas y cupos de participación para Proyectos de Competiciones comunales, regionales, nacionales e internacionales entregadas
38. **Componente 4** (Servicio 4 Desarrollo de Organizaciones Deportivas)
Capacitación a dirigentes, profesionales y técnicos para mejorar gestión deportiva de usuarios institucionales entregada
39. **Componente 5** (Servicio 5 Gestión de Recintos Deportivos)
Capacitación de administradores y operadores para gestión de los recintos utilizados en deporte de competición realizada
40. **Componente 6** (Servicio 6 Asesoría en Arquitectura Deportiva) :
Asesoría para diseño de proyectos de construcción, mejoramiento y ampliación de instalaciones para deporte de competición realizada
41. **Componente 7** (Servicio 7 Inversiones en Recintos Deportivos)

Obras de construcción, mejoramiento y ampliación de la capacidad instalada de recintos destinados a deporte de competición en operación

F) SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

42. DIGEDER se ha fijado el siguiente objetivo de gestión para el año 2000

Objetivo Estratégico: Sistema de Información para la Gestión Corporativa funcionando

Objetivo de Gestión 2000:	<u>% avance</u>
- Subsistema 1: Planificación Institucional	60%
- Subsistema 2: Organización y Personal	100%
- Subsistema 3: Contabilidad Gubernamental	100%
- Subsistema 4: Control de Gestión	100%
- Subsistema 5: Prestaciones de Servicios	80%
- Subsistema 6: Proveedores	80%
- Subsistema 7: Usuarios Institucionales	100%
- Subsistema 8: Proyectos Deportivos de Usuarios	100%
- Subsistema 9: Beneficiarios Finales	60%
- Subsistema 10: Catastro de Recintos Deportivos	100%
- Subsistema 11: Catastro de Recursos Humanos	60%
- Subsistema 12: Registro de Organizaciones Deportivas	60%

G) CATASTRO DE USUARIOS INSTITUCIONALES

43. DIGEDER incluye en su proyecto de Sistema de Información para la Gestión Corporativa el Subsistema 7: Usuarios Institucionales